



**HISTORIA DEL CUERPO
DE INGENIEROS GEÓGRAFOS
1900 - 2010**

MARIANO MARTÍN PEÑA

CULTIVALIBROS

HISTORIA DEL CUERPO DE INGENIEROS GEÓGRAFOS

1900 - 2010

Mariano Martín Peña



COLECCIÓN ESTUDIOS • NÚMERO 271

Primera edición: septiembre 2011

© Mariano Martín Peña

© Derechos de edición reservados

Cultiva Libros SL

Teléfono: 91 50 60 975

www.cultivalibros.com

Edición: A. de Lamo

Impresión:

Precio ejemplar: 17 €

ISBN 13: 978-84-9923-832-6

Depósito Legal:

“La reproducción de cartografía, fotos y demás ilustraciones que aparecen en la presente publicación ha sido autorizada por el IGN/CNIG”

La reproducción total o parcial de este libro no autorizada, vulnera derechos reservados. Cualquier utilización debe ser preferentemente concertada.

IMPRESO EN ESPAÑA • UNIÓN EUROPEA

*A los compañeros y amigos con los que com-
partí, a lo largo de tantos años, como fun-
cionario de carrera, esfuerzo e ilusión, y a veces,
también alguna incomprensión.*

*Mención especial a Ángel García San Román
sin cuya valiosa colaboración no hubiese sido po-
sible este trabajo.*

*Es un tributo a ellos y expresión de mis senti-
mientos y afecto hacia la Institución a la que me
dediqué profesionalmente, con mi mejor saber y
entender y de la que recibí grandes y reiteradas
satisfacciones.*

*Esta publicación pretende representar tam-
bién mi pequeña contribución a un mejor conoci-
miento del IGN y de cuantos en él han desarrolla-
do o desarrollan sus actividades, sea cual fuere su
Cuerpo de origen o condición laboral.*

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------|----|
| Prólogo..... | 9 |
| Presentación | 11 |
| Antecedentes históricos | 13 |
| Instituto Geográfico..... | 27 |
| Cuerpo de Ingenieros Geógrafos..... | 49 |
| Bibliografía | 63 |

ANEXOS

| | |
|---|-----|
| I.- Relación e índice alfabético de Ingenieros Geógrafos | 67 |
| II.- Disposiciones legales..... | 107 |
| III.- Directores Generales del Instituto Geográfico | 117 |
| Semblanza Biográfica | 121 |

PRÓLOGO

Con esta historia del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, D. Mariano Martín Peña, Ingeniero Geógrafo y de Montes, rinde un merecido homenaje al Cuerpo que tantos éxitos ha reportado al Instituto Geográfico Nacional, hasta el punto de convertirse en una de sus inconfundibles señas de identidad.

A lo largo de su historia, los Ingenieros Geógrafos han sabido desarrollar su función con responsabilidad, empeño y acierto, siendo los creadores y configuradores de las técnicas y ciencias geográficas en España, a través de las cuales han logrado para nuestro país el reconocimiento de indudables méritos, desde la ingente labor que culminó con la publicación de la hoja número 1125 (San Nicolás de Tolentino) del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000, con la que se concluía esta indispensable serie cartográfica, hasta la finalización, en nuestros días, de la cobertura completa del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España, por mencionar sólo dos magníficos ejemplos.

Su labor, sabiendo adaptarse a los tiempos e impulsando la tecnología, ha sido y es motor del desarrollo económico nacional, mediante la aplicación de conocimientos relevantes y, sobre todo, una actividad de servicio público con la que se mejora la vida de todos los ciudadanos, ya sea directamente o como soporte imprescindible para gran parte de la actividad de las Administraciones.

D. Mariano Martín Peña, con todo el afecto que traslucen sus páginas, nos muestra estos logros desde una perspectiva novedosa y de gran importancia, la de los resortes administrativos que, a modo de sólido esqueleto en el que sustentarse, han permitido conformar este Cuerpo a lo largo de la historia; todo ello con la virtud de

saber glosar e interpretar la realidad social que dio pie a cada una de las normas que comenta.

Además, debe destacarse la exactitud del compendio de toda la historia del Instituto Geográfico Nacional y de los antecedentes que permitieron el surgimiento de los Ingenieros Geógrafos, logrando un texto indispensable para comprender y aproximarse a la propia evolución de las ciencias geográficas españolas.

Pero cabe destacar aún un último elemento que hace a esta obra tan especial y que sea un libro al que todo Ingeniero Geógrafo acudirá para sentirse cercano a la gran empresa que forma parte de lo más íntimo de su vida: D. Mariano Martín Peña deja un espacio para todas y cada una de las personas que han compuesto y componen este insigne Cuerpo de funcionarios. Como en un espejo, cada uno de ellos podrá ver su nombre como parte indeleble de una emocionante obra colectiva.

Por todo lo señalado, la obra de D. Mariano Martín Peña es una referencia insoslayable y un complemento necesario de todos los esfuerzos dedicados a salvaguardar la memoria del Instituto Geográfico Nacional y de los Ingenieros Geógrafos que lo siguen haciendo posible.

Alberto Sereno Álvarez

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

PRESENTACIÓN

En el año 2003 con motivo de la celebración del centenario de la creación del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, mi compañero Mario Ruiz Morales, publicó un excelente trabajo sobre las aportaciones científicas que tanto este Cuerpo, como sus predecesores: los Cuerpos Militares, Cosmógrafos de Estado, Geodestas y Topógrafos habían llevado a cabo para el mejor conocimiento de la forma y dimensiones de la Tierra.

La publicación se centró fundamentalmente en el aspecto científico, aportando abundancia de datos e información sobre los trabajos realizados por ellos, que ahora con el paso del tiempo nos permiten valorar en su justa dimensión.

Es impactante comprobar cómo con unos medios casi artesanales y con su esfuerzo personal alcanzaran los niveles de precisión logrados realizando observaciones muy exactas de las distintas magnitudes geodésicas y geofísicas, que fueron reconocidas y valoradas debidamente por sus colegas internacionales.

A cualquier lector que pueda estar interesado en conocer con detalle estos trabajos científicos, le recomiendo consultar la publicación antes mencionada: *“Los Ingenieros Geógrafos. Origen y Creación del Cuerpo”* en la que se describen sus actuaciones e investigaciones científicas llevadas a cabo a lo largo de su historia.

A fin de completar el conocimiento de este Cuerpo, me ha parecido oportuno redactar estas líneas que se centran, casi exclusivamente en la faceta administrativa, con especial dedicación y análisis de las disposiciones legales que, de una u otra forma, le han afectado. En los más de cien años de existencia, el marco legal en el que se han desenvuelto sus actividades ha experimentado muchos cambios, no sólo

debidos a la evolución tecnológica sino también a las circunstancias políticas de cada momento.

Asimismo, para tener una visión completa del entorno en el que han desarrollado sus trabajos me parece conveniente exponer previamente los antecedentes históricos del Cuerpo que, como veremos, pudo haberse constituido setenta años antes si no hubiesen intervenido factores ajenos a las ciencias geográficas.

También dedicaré un Apartado a analizar, desde el punto de vista administrativo, las disposiciones legales que han afectado al Instituto Geográfico, Organismo en el que profesionalmente han trabajado la práctica totalidad de los Ingenieros Geógrafos.

Finalmente, en el apartado de Anexos, se incluirá: una relación nominal, ordenada por fechas de sus nombramientos como funcionarios, de la totalidad de los Ingenieros Geógrafos, así como un índice alfabético de los mismos; un listado de las principales disposiciones legales que han afectado al Cuerpo y al Organismo; y una lista de los Directores Generales que ha tenido el Instituto Geográfico desde su creación hasta el momento presente.

Madrid, septiembre de 2011

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante los siglos XVIII y XIX se produjo en Europa un extraordinario interés por el conocimiento de la forma y dimensiones de la Tierra, probablemente inducido por el desarrollo del comercio internacional, el descubrimiento del nuevo mundo y la utilidad demostrada de la cartografía en los conflictos militares.

A tal efecto se constituyeron diversas Comisiones internacionales, formadas por eminentes científicos de distintos países, con el fin de diseñar procesos e instrumentos para medir las dimensiones de nuestro planeta.

En España, ANTONIO DE ULLOA Y DE LA TORRE-GIRAL (1716-1795) y JORGE JUAN Y SANTACILIA (1713-1773), dos ilustres marinos, pueden considerarse las dos figuras más importantes del siglo XVIII. Ambos participaron a petición del gobierno francés, con notable éxito, en la medición del arco de meridiano en Ecuador. Sus trabajos fueron muy valorados por sus colegas europeos y ello les abrió las puertas de las instituciones más prestigiosas de la época.

ANTONIO DE ULLOA ingresó en la Academia de guardamarinas de Cádiz. En 1735 se embarcó rumbo a Cartagena de Indias para llevar a cabo los trabajos antes mencionados. De regreso a España y como venía en un barco francés fue apresado por los ingleses y después de una serie de dificultades fue puesto en libertad merced a los buenos oficios de sus colegas británicos. En compensación por este atropello fue nombrado socio de la Royal Society.

Viajó por distintos países europeos, subvencionado por el Gobierno español, para conocer el estado de la ciencia, llegando a ser miembro de las Academias francesa, sueca, alemana e inglesa.

En reconocimiento a sus servicios fue nombrado Gobernador de Perú y posteriormente de los Estados de Luisiana y de Florida. Participó igualmente en varias campañas militares por lo que fue ascendido a teniente general de la Armada. Esta faceta le causó bastantes disgustos y fue en detrimento de su actividad científica. Como consecuencia de su participación, no muy afortunada, en la Guerra de independencia de los EE.UU. le abrieron un expediente y se vio sometido a un largo consejo de guerra en el que fue declarado inocente, pero nunca volvió a recuperar su prestigio militar. La última etapa de su existencia la pasó en Cádiz alejado de la vida pública. Está enterrado en el Panteón de Marinos Ilustres y la inscripción que figura en su lápida es un resumen de una vida dedicada a la marina y a la ciencia.

“A la memoria del Excmo. Sr. D. Antonio de Ulloa y de la Torre Bernardi; Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de Ocaña, Teniente General de la Armada Española. Socio correspondiente de las Reales Academias de París, Londres, Estocolmo, Berlín y Bolonia. Enviado con algunos Académicos parisinos a la provincia de Quito para medir algunos grados terrestres en la región equinoccial con lo que se aclara más la magnitud del mar y la figura de la Tierra y después ocupado en muchos trabajos públicos, se mostró siempre con los servicios prestados fiel al Rey y apareció como modelo de amor a la Patria que, agradecida, le dedica esta lápida en el bicentenario de su muerte. Sevilla 1716 – Isla del León, 1795”.

JORGE JUAN ingresó igualmente en la Academia de guardamarinas de Cádiz, sobresaliendo muy pronto por sus conocimientos de astronomía, cosmografía y navegación. Participó en varias campañas militares en la escuadra al mando de Blas de Lezo. En 1735 partió para América a realizar los trabajos reseñados. Regresó a Europa en 1745 y viajó por muchos países europeos explicando y difundiendo sus experiencias en Ecuador. Dirigió los arsenales de El Ferrol y Cartagena escribiendo el tratado *“Compendio de la Navegación”*. Era conocido por sus colegas como *“El Sabio Español”* por la amplitud de sus conocimientos.

En el año 1753 fundó el entonces denominado *“Real Observatorio de Cádiz”*, enclavado en la Isla del León (San Fernando), dotándole de la mejor instrumentación de la época y situándole al mismo nivel que los de París, Londres o Berlín.

También presentó, en ese mismo año, el proyecto de Mapa de España, en cuyo informe detallaba las características de la red geodésica que debía servir de apoyo, las observaciones astronómicas a realizar e incluso los instrumentos de medida que se utilizarían en los trabajos. Fue la primera iniciativa seria que se redactó a tal fin, adelantándose medio siglo a las que se propusieron en otros países. Posteriormente, como luego veremos, se elaboraron otras propuestas, con mayor o menor fortuna.

Durante una parte importante de su vida se centró en el estudio de las características de los navíos de guerra, con el fin de construir barcos más ligeros y veloces. Para ello viajó por muchos países, comisionado por el Gobierno a fin de recabar la máxima información posible. También desempeñó puestos diplomáticos en representación de nuestro país como fue el de embajador ante el Sultán de Marruecos.

Al final de su vida, JORGE JUAN propuso al rey Carlos III la construcción de un Observatorio Astronómico en el parque del Retiro de Madrid, proyecto que no pudo ver culminado, pues falleció antes de que se iniciaran las obras en el año 1790, bajo la dirección de Juan de Villanueva.

Está enterrado igualmente en el Panteón de Marinos Ilustres y como su compañero de armas y de trabajo, la inscripción que figura en su lápida también hace un resumen de su fructífera existencia y merece la pena transcribir.

“Al Excmo Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, natural de Novelda en el Reino de Valencia, Caballero de la Orden de Malta, Jefe de la Armada, Capitán de Guardamarinas y Director de la Escuela, Rector del Seminario Real de Nobles de Madrid, que después de haber dominado el mar con barcos de nuevo tipo y construcción, explorando África como Embajador en Marruecos, recorriendo América para levantar el plano de la Tierra y Europa para llevar a cabo investigaciones literarias, con las que ilustró sus Academias, como la española de San Fernando, la francesa y la prusiana, entregó al Señor la vida que de Él había recibido y que ennobleció con su piedad y buenas costumbres, a los sesenta años, en Madrid, el 21 de junio del año del Señor de 1773”.

Ambos científicos dejaron numerosas publicaciones relativas a las ciencias geográficas y a la descripción de sus trabajos en el continente americano, en especial, las observaciones astronómicas.

Otros dos ilustres marinos, VICENTE TOFIÑO DE SAN MIGUEL (1732-1795) y GABRIEL CÍSCAR Y CÍSCAR (1759-1829), también tuvieron un papel igualmente destacado en

el desarrollo de las ciencias geográficas en nuestro país. El primero, que llegó a ser Director de las Academias de Cádiz, El Ferrol y Cartagena llevó a cabo un levantamiento topográfico detallado del litoral español denominado: “*Gran Atlas Marítimo de las Costas de España*”, que luego no pudo extender a todo el territorio nacional como era su deseo. Para esta labor contó con la colaboración inestimable de DIONISIO ALCALÁ GALIANO (1760-1805), otro marino con grandes conocimientos topográficos que había participado en expediciones famosas, como la del Estrecho de Magallanes o la de Malaespina. Se le considera autor de distintos procedimientos astronómicos para la determinación de coordenadas y de un Tratado de Geomería, muy famoso en su época. Falleció, muy joven, en la batalla de Trafalgar.

GABRIEL CÍSCAR, por su parte, se centró en las observaciones gravimétricas, a partir de las cuales pudo definir el aplastamiento terrestre que fijó en $1/285$. Aprovechando su actividad política fomentó la divulgación de la geodesia como soporte básico de la cartografía. Su militancia política le proporcionó alegrías y disgustos. Fue encarcelado y tuvo que refugiarse en Gibraltar, donde falleció. Fue considerado el mejor matemático español de su época, autor de numerosas publicaciones científicas y literarias.

La complejidad, cada vez más evidente, de este tipo de trabajos, requería de la necesidad de Cuerpos especializados que fuesen capaces de realizarlos. El 17 de abril de 1711, el rey Felipe V aprobó un Real Decreto constituyendo el Cuerpo de Ingenieros, que de forma paulatina se fueron incorporando a las actividades de la ingeniería civil. En el año 1768, surgieron los denominados Ingenieros militares, que se componían de oficiales procedentes de Artillería, Ingenieros y del Estado Mayor. Durante bastantes años fueron los encargados de llevar a cabo los levantamientos topográficos necesarios para la confección de la cartografía militar que se guardaba en el Depósito de la Guerra, creado en el año 1810, y cuya contribución al desarrollo de la cartografía española fue muy importante.

En esta línea de creación de Cuerpos de especialistas en los trabajos relacionados con la definición de la forma y dimensiones de la Tierra, se inscribe la iniciativa presentada, en el año 1796, por Manuel Godoy al rey Carlos IV, para la creación del Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos de Estado, en estrecha dependencia del Observatorio Astronómico de Madrid.

El 19 de agosto de 1796, el rey Carlos IV sanciona las Ordenanzas de este Cuerpo, que según se indica en su Introducción perseguían tres objetivos:

- 1º.- *Fomentar el cultivo de la teoría y la práctica de la Astronomía.*
- 2º.- *Llevar sus usos y aplicaciones a la vida civil: Navegación, Medicina, Agricultura y Geografía.*
- 3º.- *Constituir un conjunto de profesores que lleven adelante estas útiles miras.*

En ellas se contemplan la:

*Estructura y funcionamiento del Observatorio Astronómico.
Creación, competencias, forma de ingreso y estructura del Cuerpo.
Enseñanza de las ciencias geodésicas y astronómicas.*

Constan de:

Un Preámbulo con 18 apartados y siete Artículos:

Artículo 1.- De la enseñanza e instrucción.

Artículo 2.- Ordenanzas para el Observatorio.

Artículo 3.- Del cargo de Director.

Artículo 4.- Del Vicedirector.

Artículo 5.- De los Profesores.

Artículo 6.- De los Sustitutos.

Artículo 7.- De los Aspirantes.

Constituyen el primer conjunto de normas que regulan con el máximo detalle la organización, los cometidos y las funciones de estas actividades que se le asignan.

Puede afirmarse sin temor a equivocarnos que fue el precedente directo del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, creado cien años más tarde.

Lamentablemente, este proyecto tuvo una vida efímera, ya que por *Orden de 31 de agosto de 1804* se suprimió el Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos y se reestructuró el Observatorio Astronómico. Fue el propio Director del Observatorio el que en su propuesta de supresión escribía:

“.. pero vino la envidia, la codicia y el orgullo a plantar en medio del más bello jardín, la pérfida discordia, la ciega desconfianza, y todo quedó yerto y desmayado”.

Probablemente el origen del fracaso habría que buscarlo en las presiones de otros Cuerpos de ingenieros, que veían disminuidas sus competencias con la aparición de estos especialistas que acapararían todas las actividades relacionadas con las ciencias geográficas.

El Instituto Geográfico, con motivo de la inauguración del Observatorio de Yebes, publicó una edición facsímil de estas Ordenanzas.

A finales del siglo XVIII, se produjo otro hecho trascendental que potenció, una vez más, el estudio de la geodesia y la astronomía. Me refiero a la aprobación por la Asamblea Nacional francesa, en el año 1790, del Sistema Métrico como medio para unificar las medidas y facilitar el comercio entre países. Aunque la implantación de este Sistema de medidas no fue todo lo rápido que se esperaba, sí dio lugar a la realización de una serie de estudios y trabajos científicos que implicaron y preocuparon a los especialistas en la materia. El Sistema proponía el metro como unidad para las medidas de longitud, definido como la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre.

Para materializar esta unidad se consideró necesario llevar a cabo la medición del arco de meridiano comprendido entre Dunkerque y Barcelona. A tal fin se constituyó una Comisión internacional compuesta por diversos expertos, entre ellos varios españoles, que realizarían el trabajo. Sus actividades comenzaron en el año 1791 bajo la dirección de los topógrafos franceses Machain y Delambre y concluyeron en el año 1793, si bien las circunstancias políticas del momento, con enfrentamientos entre Francia y España, retrasaron la finalización completa del proyecto hasta el año 1796.

Esta circunstancia y la aparición de nuevas figuras españolas en el campo de la cartografía, constituyeron un revulsivo añadido para que los poderes públicos tomaran conciencia de la importancia de estas actividades.

La primera disposición legal aprobada al efecto fue el *Decreto de 30 de abril de 1835*, por el que se crea un Cuerpo de Ingenieros Civiles. En él se dice literalmente:

“Se formará un cuerpo denominado de ingenieros civiles, el cual se compondrá por ahora de dos inspecciones: primera, de ingenieros de caminos, canales y puertos; y segunda, de ingenieros de minas”.

“Formarán parte del cuerpo de ingenieros civiles otras dos inspecciones de ingenieros geógrafos y de bosques, luego que la formación de las escuelas privativas de ambas permita que se establezcan”.

De forma casi simultánea se aprueba el *Decreto de 1º de mayo de 1835* por el que se crea la Escuela Especial de Ingenieros Geógrafos.

El artículo 1º dice:

“Se establecerá en esta capital desde octubre del presente año, y bajo la inspección del director del Observatorio Astronómico, una escuela especial de ingenieros geógrafos”.

El resto de los artículos determinan las enseñanzas a impartir y el profesorado de la escuela, responsabilizando a los Inspectores Generales de caminos y de minas, así como al Director del Observatorio de elaborar el reglamento correspondiente y designar a los profesores.

Finalmente, el artículo 7º establece:

“Cuando llegare el caso de crear el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, el director de la Escuela será colocado en él, teniendo en consideración la utilidad de sus servicios que como tal haya prestado”.

Por *Orden de 1º de mayo de 1835* se nombra Director de la Escuela a Domingo Fontán Rodríguez y se le asignan todos los cometidos indicados en el Decreto anterior.

DOMINGO FONTÁN RODRÍGUEZ (1788-1866) nacido en Porta de Conte (Pontevedra) dedicó la primera parte de su vida al estudio de las letras, llegando a ser Licenciado en Filosofía. En 1816 inició los trabajos de lo que sería la Carta Geométrica de Galicia. Después de pasar unos años difíciles, por su condición de liberal, en los que fue separado de la cátedra y de los puestos que ocupaba, la situación volvió a la normalidad y fue diputado en varias legislaturas. Gozaba de buena reputación cartográfica, merced a su reciente publicación titulada: *“1er Mapa Topográfico de Galicia”*, que levantó con buenos principios geodésicos ya que midió una base para dar escala al mapa y observó una red de triangulación, que completó con las estaciones astronómicas que consideró necesarias para la comprobación de sus cálculos. Dado el éxito de su trabajo, intentó extrapolarlo al resto de España y ahí comenzaron sus problemas. Por un lado, las exigencias económicas planteadas por el autor; y por otro, las envidias que había generado entre sus colegas, motivaron que sus iniciati-

vas contarán con la oposición de las autoridades. También su implicación política tuvo gran influencia en este rechazo. Finalmente el mapa pudo editarse en París en el año 1845.

Como puede comprobarse tuvo una vida muy activa, tanto en la faceta política como en la cartográfica, en la que desarrolló muchos proyectos interesantes.

En mi opinión, fue un lamentable error designar a FONTÁN para dirigir la Escuela, cuando se trataba de un personaje muy significado y con enemigos declarados.

Evidentemente, esta situación lastró el desarrollo del incipiente proyecto de la Escuela de Ingenieros Geógrafos, que no llegó a constituirse e impidió que esta ingeniería estuviese a la misma altura, a efectos de preparación en una escuela especial, que las otras incluidas en el Cuerpo de Ingenieros Civiles.

Este fracaso, junto con el de los Ingenieros Cosmógrafos, motivó que la ingeniería geográfica no se desarrollase, como era de esperar, en una coyuntura favorable y que, posteriormente, no haya sido considerada a lo largo de la historia como una más de las ingenierías civiles y, en consecuencia, que su titulación se convirtiese en un título administrativo que se expedía por el Instituto Geográfico sin un centro de formación específico.

A pesar de estas adversidades los diferentes Gobiernos de la nación, conscientes de la necesidad de contar con una buena cartografía, siguieron trabajando en cómo dotarse de ella y, después de varias tentativas, se aprobó el *Decreto de 23 de noviembre de 1840* en el que se acometía la realización del Mapa de España.

En el Preámbulo de esta disposición legal se exponía de forma exhaustiva la triste situación en que se encontraba la cartografía en nuestro país. Había escasez de medios y de personal y los pocos existentes se encontraban dispersos en distintos Departamentos.

En su articulado se decía:

“Se procederá desde luego a la rectificación de los mapas de las provincias a fin de que la carta cartográfica de España adquiera la perfección que reclama el estado actual de los conocimientos y de las necesidades sociales.

Para entender exclusivamente en estas materias se creará una Comisión facultativa en el Ministerio de la Gobernación, auxiliada por dos ayudantes de caminos y canales.

A dicha Comisión se facilitarán, con calidad de devolución, todos los mapas, planos y trabajos topográficos que existan en las dependencias del Gobierno.

El Ministerio de la Gobernación será el encargado de la ejecución de este Decreto pudiendo disponer de todo lo necesario para ello”:

Este proyecto contó con el inestimable apoyo de FERMÍN CABALLERO (1800-1878), geógrafo eminente y, a su vez, directo colaborador del Ministro de Gobernación. No obstante, tuvo que pasar por el calvario de la desorganización administrativa de la época, que se intentó solventar con la aprobación del *Decreto de 11 de enero de 1853* por el que se crea la Dirección de la Carta Geográfica de España dependiente del Ministro de Fomento, compuesta por una Junta permanente en la que estaban representados todos los Organismos y Cuerpos de ingenieros, civiles y militares, que trabajaban en labores cartográficas.

Siguieron unos años erráticos en los que el Organismo encargado de la dirección de los trabajos cambiaba de dependencia administrativa de forma permanente.

Ante el clamor de las autoridades científicas del país, denunciando este despropósito, se inició la tramitación de la llamada *Ley de Medición del Territorio* que fue aprobada el 5 de junio de 1859.

En esta ley se establece que todos los trabajos cartográficos que se estaban llevando a cabo en distintos Ministerios queden bajo la dirección inmediata y dependencia de la Presidencia del Consejo.

Su ejecución se realizará de acuerdo con la siguiente distribución:

- *Las triangulaciones geodésicas, los planos de las plazas fuertes y zonas fronterizas se ejecutarán por los Cuerpos de Artillería, Ingenieros y de Estado Mayor.*
- *Las cartas hidrográficas y planos de puertos por los oficiales de la Armada.*
- *Los trabajos meteorológicos, geológicos y forestales por los Cuerpos facultativos del Ministerio de Fomento.*
- *Los planos de población por los Arquitectos municipales.*
- *Los planos parcelarios por la Comisión de Estadística.*

En la segunda mitad del siglo XIX aparecen tres personalidades destacadas que tuvieron una gran importancia en la evolución de la cartografía nacional.

En primer lugar, por orden cronológico, ha de citarse a PASCUAL MADOZ IBÁÑEZ (1806-1870), autor del “*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*”, obra básica para el conocimiento de nuestro país. Consta de 16 tomos. Se comenzó a elaborar en 1834 y finalizó su publicación en 1850. Según el propio autor invirtió 15 años, 11 meses y 7 días en este trabajo.

En la actualidad sigue siendo un libro de consulta para investigadores e historiadores por la abundancia de datos que contiene.

Nacido en Pamplona tuvo una vida política bastante azarosa que le apartó de su faceta científica. Tuvo que exiliarse a Francia por su participación en el movimiento liberal. De regreso a España, beneficiándose de una ley de amnistía, comenzó a desempeñar importantes cargos públicos. Primero como Gobernador del Valle de Arán donde combatió contra los carlistas. Fue elegido diputado por el partido progresista. Las circunstancias políticas le llevaron nuevamente a prisión teniendo que emigrar a Francia. El triunfo de la Revolución de 1854 le permitió el regreso y fue nombrado Gobernador de Barcelona, seguidamente Presidente del Congreso y, en el año 1855, Ministro de Hacienda desde donde llevó a cabo la segunda desamortización, como continuación de la de Mendizábal. Nuevamente tuvo que exiliarse y cuando regresó fue nombrado Alcalde de Madrid. Falleció en Génova cuando se había trasladado a Italia formando parte de una Comisión para ofrecer el trono de España a Amadeo de Saboya.

En segundo término, se destaca a FRANCISCO COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA (1822-1898). Nacido en Jaén, ingresó en la Academia de Ingenieros. Combatió contra los carlistas lo que le supuso el ascenso a capitán y la concesión de la Cruz de San Fernando. Colaboró con MADOZ en la elaboración del Diccionario de España, encargándose de la realización de todos los mapas complementarios que se publicaron en 46 hojas, a escala 1:200.000. Hasta la aparición del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50.000, fue la mejor cartografía española, destacando el cuidado exquisito que se había dado a la toponimia. Su plano de Madrid, escala 1:5.000, fue declarado oficial de la Villa por su excelente calidad.

Tuvo problemas para la utilización de los levantamientos realizados por el Estado Mayor debido a su enemistad personal con algunos generales, por lo que tuvo que recurrir al Depósito de la Guerra de París para calcar los mapas que habían levantado los franceses durante su estancia en España.

En 1855 redactó un proyecto de líneas de navegación y ferrocarriles de la Península Ibérica, a escala 1:3.000.000, que fue básico para todas las infraestructuras que se construyeron en esa época.

Excedente del Ejército centró su actividad en la cartografía. Fue el autor del texto del proyecto de Ley para la Medición del Territorio, y tuvo un papel muy importante en los trabajos para la confección del catastro pues organizó los distritos catastrales con personal formado en la Escuela de Ayudantes que el mismo había creado. La llegada al poder del general Narváez y su decidida intención de terminar con estos trabajos, le hicieron dimitir de todos sus cargos y dedicarse a su afición cartográfica. En 1876 fundó la “Sociedad Geográfica de Madrid” que más tarde se transformaría en la “Real Sociedad Geográfica”. También estuvo trabajando en la finalización de su Atlas que tuvo que suspender por falta de apoyos económicos y cuyas minutas se conservan en la Cartoteca del Servicio Geográfico del Ejército.

Representó a España ante numerosas organizaciones internacionales relacionadas con la cartografía.

La tercera figura a reseñar es la de CARLOS IBÁÑEZ E IBÁÑEZ DE IBERO (1825-1891), probablemente el personaje más importante y el científico de más prestigio en las ciencias geodésicas de la historia de nuestro país.

Nacido en Barcelona, ingresó en la Academia de Ingenieros. Durante unos años siguió su carrera militar con éxitos notables que le supusieron su ascenso a teniente coronel y la concesión de la Cruz de San Fernando.

En 1854 fue elegido miembro de la Comisión del Mapa de España y recibió el encargo de llevar a cabo la medición de la base central de la triangulación española situada en Madrideojos. Para ello, dirigió y supervisó personalmente la fabricación en París de una regla que, posteriormente sería conocida como la “Regla Ibáñez Ibero” con la que realizó las mediciones en el año 1858. La precisión obtenida en el resultado final y la meticulosidad con la que llevó a cabo el trabajo supusieron su reconocimiento internacional y el comienzo de una brillante trayectoria en el campo de la geodesia. Esta Regla es un prodigio de artesanía y se conserva en el Instituto Geográfico Nacional.

En el año 1861 ingresó en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En 1866 fue elegido presidente de la recién creada Asociación Internacional de Geodesia (AIG), cargo en el que permaneció hasta su fallecimiento.

También fue elegido presidente del Comité Internacional de Pesas y Medidas, máximo órgano ejecutivo del Tratado de la Convención del Metro, firmado en París el 20 de mayo de 1875, por 18 países, entre los que se encontraba España. Al ser un tratado diplomático, los países están obligados a cumplir sus acuerdos.

En el año 1870 fue nombrado Director del recién creado Instituto Geográfico y Estadístico, puesto en el que estuvo hasta el año 1889 en que presentó su renuncia.

Como reconocimiento a sus importantes trabajos geodésicos fue ascendido a Brigadier de Estado Mayor y posteriormente a general de división.

En el año 1889, la Reina Regente le otorgó el título de Marqués de Mulhacén como recompensa a su actuación en el enlace Europa-África en la siguiente disposición:

“Deseando dar señalada prueba de Mi Real Aprecio al Mariscal de Campo D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero por los relevantes méritos centrados en su larga carrera organizando y dirigiendo con singular acierto el Instituto Geográfico y Estadístico, enalteciendo a la Nación ante las demás de Europa y América, por haber merecido por sus Delegados oficiales ocupar, en elecciones sucesivas desde hace quince años la Presidencia de la Asociación Geodésica Internacional y la de la Comisión de Pesas y Medidas; vistas las elevadas calificaciones que de sus trabajos han hecho Corporaciones científicas y los Jurados de varios certámenes internacionales; a propuesta del Ministerio de Fomento y de acuerdo con el Consejo de Ministros (sic), en nombre de MI Augusto Hijo el Rey Don Alfonso y como Reina Regente del Reino, Vengo en hacerle merced de Título del Reino, con la denominación de Marqués de Mulhacén, para sí, sus hijos y sucesores legítimos. Dado en Palacio a siete de febrero de mil ochocientos ochenta y nueve”.

Ese mismo año, como se ha indicado anteriormente, presentó su renuncia a la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico y se trasladó a vivir a Niza, donde falleció en el año 1891.

Diversos avatares acontecidos en su vida privada así como las envidias que siempre generan las personas brillantes “amargaron” los últimos años de su existencia. Una vez fallecido, se descubrió que había sido bígamo lo que originó una batalla judicial entre sus descendientes que ha durado más de cien años. Finalmente el

Real Decreto 1062/1993, de 25 de junio, adjudicó el título de Marqués de Mulhacén a D. Carlos Willemín e Ibáñez de Ibero, nieto del general y de su segunda esposa, que falleció sin haber cumplimentado los requisitos legales establecidos, por lo que en 1999 se expidió título a favor de Alberto Luís Henri Dupont-Willemin, bisnieto del general.

A título anecdótico, me gustaría dejar constancia de que en el año 1982, Alberto Luís visitó el Instituto Geográfico, siendo recibido por Julio Morencos, en ese momento, Director del Organismo y por el autor de estas líneas, como Presidente de la Comisión de Obras y Adquisiciones del mismo. Se mantuvieron una serie de entrevistas con esta persona para programar algunos eventos que pudieran recuperar y resaltar la figura del general Ibáñez. Lamentablemente, las exigencias económicas y de protagonismo del futuro marqués impidieron llegar a acuerdos por lo que se frustró esta oportunidad única.

Como puede deducirse de la lectura de estas líneas, en los siglos XVIII y XIX hubo varias tentativas para crear la ingeniería geográfica que no llegaron a buen término por diversas circunstancias, pero, fundamentalmente, en mi opinión, por la oposición del resto de las ingenierías existentes en esos momentos, que veían amenazadas sus competencias.

Como he indicado anteriormente, se perdió la oportunidad de situar la ingeniería geográfica al mismo nivel que las restantes ingenierías civiles.

En este apartado he intentado resumir, sin ninguna pretensión científica, los hechos más importantes que tuvieron lugar, en el campo de las ciencias geográficas, en este periodo de tiempo y que facilitan la comprensión de los acontecimientos posteriores.

Aunque creo que ha quedado bastante claro, quisiera resaltar una vez más la figura de Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero como el científico más importante de la historia, en el campo de la geodesia, no sólo por los trabajos que realizó, sino también por su presencia en los foros internacionales, desempeñando en todos ellos cargos importantes, circunstancia que no se ha vuelto a repetir posteriormente.

Los profesionales implicados en las tareas antes mencionadas, nos sentimos orgullosos de que la calle donde se ubica el Instituto Geográfico lleve el nombre del General Ibáñez de Ibero enalteciendo su recuerdo y memoria.

INSTITUTO GEOGRÁFICO

Dada la vinculación existente entre el Instituto Geográfico y el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, en cuyo seno han desarrollado su trabajo la práctica totalidad de sus miembros, considero oportuno dedicar un apartado a describir las actividades y evolución de este Organismo desde su creación hasta nuestros días, sin entrar en detalle sobre sus trabajos de carácter científico que, en mi opinión, complicarían la visión general del mismo y ya están recogidos en otras publicaciones.

Me limitaré a reseñar los cambios administrativos que han sido numerosos y, en algunos casos, traumáticos.

Considero que para adquirir una visión global y rápida de la historia del Organismo en los ciento cuarenta años de su existencia se pueden establecer cuatro etapas perfectamente diferenciadas.

1ª ETAPA. CREACIÓN Y EXPANSIÓN (1870-1905)

En este periodo de tiempo se aprobaron las disposiciones legales básicas que establecieron las competencias y estructura del Instituto. Igualmente se le dotó del personal técnico necesario para la realización de estas funciones. Fue asumiendo nuevas competencias y responsabilidades. Incorporó el Observatorio Astronómico de Madrid, el Centro Nacional de Meteorología, los Servicios de Pesas y Medidas y los trabajos de Estadística, lo que le convirtió en un Centro de especial relevancia en la Administración.

2ª ETAPA. DESORIENTACIÓN Y DESMEMBRACIÓN (1905-1940)

A partir del año 1905 y motivado por decisiones de marcado cariz político perdió su rumbo y comenzó a centrarse en las actividades puntuales que el Gobierno le encargaba en cada momento. En primer lugar fue la Cartografía la que requirió todos los esfuerzos del Organismo en detrimento del resto de los trabajos. Seguidamente fue el Catastro Parcelario y Jurídico el que demandó toda la capacidad técnica del Centro para su ejecución. Ambos cometidos supusieron unos cambios estructurales y de dependencia que en nada beneficiaron al Instituto. Finalmente, la proclamación de la 2ª República supuso la desmembración, lenta pero inexorable, del Organismo por su deambular errático en el seno de la Administración y la pérdida continua de efectivos humanos, técnicos y presupuestarios, llegándose a su desaparición administrativa como Dirección General.

3ª ETAPA. REFUNDACIÓN (1940-1985)

Finalizada la Guerra Civil, el Gobierno inició el desarrollo de lo que sería la nueva Administración Pública. El Instituto Geográfico quedó adscrito a la Presidencia del Gobierno con unas competencias y estructura bastantes bien definidas que iban a ser la base para sus actividades en los años venideros. A ello hay que añadir la estabilidad administrativa en la Dirección del Organismo pues en estos cuarenta y cinco años hubo sólo cinco Directores Generales mientras que en la etapa precedente había habido un total de 33. El Instituto estuvo dirigido por Ingenieros Geógrafos que mantuvieron una línea coherente de trabajo y conocían las actividades que era necesario realizar. En esta etapa: se creó la Red Sísmica Nacional; se publicaron nuevas series de mapas; se finalizó la observación y el cálculo de las redes geodésicas y de nivelación; se definieron las estaciones gravimétricas fundamentales realizándose en las mismas observaciones de alta precisión; se creó y puso en funcionamiento la red de mareógrafos; se inició la elaboración del Atlas Nacional; se aprobaron las Leyes de Señales Geodésicas y Geofísicas y de Metrología, etc.

4ª ETAPA. CONSOLIDACIÓN (1985-2010)

A partir del año 1985, el cargo de Director General pasó a formar parte del grupo de nombramientos políticos y el Instituto no tuvo mucha suerte en el reparto pues se produjo un desfile de personas desconocedoras de las ciencias geográficas y lo

que es peor sin inquietudes por aprender. Todo ello produjo, en una primera fase, un serio desajuste en su actividad. Con la llegada del nuevo siglo, la culminación del proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas, la consolidación del nuevo modelo de Estado y la aparición de nuevas tecnologías posibilitaron una modificación sustancial del planteamiento y la posición del Instituto Geográfico en el seno de la Administración. El actual Director General, consciente de esta realidad ha intentado, hasta ahora con éxito, dotarle de un papel de coordinador y supervisor de todas las actividades geográficas que se realizan en nuestro país así como convertirle en el portal que puedan consultar los ciudadanos para conocer los productos cartográficos que se encuentran a su disposición. La creación y el fortalecimiento del Centro Nacional de Información Geográfica y la gestión del Consejo Superior Geográfico han sido, en mi opinión, dos grandes aciertos que pueden consolidar en el futuro la posición del Instituto Geográfico Nacional. También la participación en proyectos internacionales contribuye a potenciar la figura del Centro.

Descrita, a grandes rasgos, la trayectoria del Organismo, procede ahora analizar las disposiciones legales que le han afectado a lo largo de su historia.

La primera es el **DECRETO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1870**, firmado por José Echeagaray, Ministro de Fomento, mediante la cual se crea el Instituto Geográfico como establecimiento científico encuadrado en la Dirección General de Estadística, aunque con un funcionamiento autónomo.

En su Exposición hace una descripción detallada de la situación de los trabajos geográficos en nuestro país explicando de forma sencilla y resumida el fundamento de las ciencias geográficas y su importancia en la sociedad civil. Con la lectura de estas líneas cualquier persona puede adquirir los conocimientos suficientes para comprender esta rama de la ciencia. En mi opinión personal debería ser de lectura obligada para todos los miembros del Instituto Geográfico.

Bajo la denominación de trabajos geográficos se incluyen los siguientes:

- * *Trabajos geodésicos que tienen por objeto la medida de la Tierra y que se hacen en combinación con las primeras naciones de Europa.*
- * *Trabajos geodésicos que han de servir de base al mapa de nuestro territorio.*
- * *Trabajos topográficos para la formación del mismo mapa.*
- * *Catastro*

Seguidamente describe las tres grandes redes geodésicas que cubrirán nuestro territorio, empezando por la de primer orden, cuyos triángulos tendrán unos lados de 40 km de longitud media. La red geodésica de segundo orden con triángulos de 20 km de lado que se apoyará en la anterior y, finalmente, la de tercer orden formada por triángulos de 5 km de lado. Este entramado servirá de base para las triangulaciones topográficas necesarias para la confección de mapas temáticos como: agrícolas, forestales, catastrales, de infraestructuras, etc.

En su articulado se establece:

*“Estos trabajos se continuarán por la actual Dirección General de Estadística, que queda definitivamente incorporada al Ministerio de Fomento, por un establecimiento científico que se denominará **Instituto Geográfico**”.*

“El Instituto Geográfico ejecutará, bajo la dependencia de la Dirección General, los trabajos relativos a la determinación de la forma y dimensiones de la Tierra, triangulaciones geodésicas de diversos órdenes, nivelaciones de precisión, triangulaciones topográficas, topografía del mapa y del catastro y determinación y conservación de los tipos internacionales de pesas y medidas”.

“El personal para llevarlo a cabo estará formado por: Jefes y Oficiales del Ejército, Ingenieros civiles y Cuerpo de Topógrafos, que se refundirán en una sola corporación denominada Cuerpo de Topógrafos, compuesta de Jefes, Oficiales y Topógrafos”.

Otro Decreto de la misma fecha determina:

“Para la plaza de Director de Instituto Geográfico creada por Decreto de esta fecha. Vengo en nombrar Jefe de Administración de primera, Director del mismo a Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, Coronel de Ingenieros”.

Pocos días después se aprueba el **DECRETO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1870** que publica el 1^{er} Reglamento del Instituto Geográfico. En su Capítulo Primero dedicado al objeto y organización del Instituto se establecen los principios básicos para el funcionamiento del Organismo.

“Los trabajos a realizar serán los siguientes:

- * Operaciones geodésicas relativas a la determinación de la forma y dimensiones de la Tierra en combinación con la Asociación Internacional de Geodesia de la que España forma parte.*
- * Observaciones con el péndulo de inversión para determinar en distintos parajes la intensidad de la gravedad.*
- * Triangulaciones geodésicas de primer orden, de segundo y de tercero para la formación del mapa.*
- * Nivelaciones de precisión para obtener puntos de partida en las nivelaciones ordinarias y observaciones para determinar el nivel medio de los mares.*
- * Triangulación topográfica.*
- * Planos topográficos para la formación del mapa.*
- * Formación del catastro.*
- * Conservación catastral.*
- * Publicación del mapa del territorio.*
- * Determinación y conservación de los tipos internacionales del metro y del kilogramo.*
- * Comparaciones de estos tipos con los que de ellos se derivan para los usos científicos.*
- * Determinación de los coeficientes de dilatación.*
- * La determinación de latitudes, longitudes y acimutes en algunos vértices geodésicos.*
- * Todos los demás trabajos geodésicos, topográficos, catastrales, metro-lógicos y estadísticos que el Gobierno le encomiende.*
- * Publicación de los resultados que se fueren obteniendo.*
- * Formación de los censos de personas y cosas y las estadísticas especiales en todos sus aspectos y manifestaciones”.*

“Los trabajos del Instituto se dividirán en cinco Secciones, a saber:

Trabajos geodésicos.

Trabajos topográficos.

Publicación del mapa.

Trabajos metro-lógicos.

Contabilidad.

Estas Secciones se dividirán a su vez en distintos Negociados para llevar a cabo su cometido”.

“El personal del Centro está compuesto de:

Director

Jefes y Oficiales de los cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor

Ingenieros civiles

Cuerpo de Topógrafos

Auxiliares de geodesia, Portamiras, Conserjes, Ordenanzas y Escribientes”.

En los Capítulos siguientes de este Reglamento se determinan las obligaciones y derechos de todos los Cuerpos que se integran en este Organismo.

Estos dos Decretos constituyen la base legislativa sobre la que se asentó el funcionamiento del recién creado Instituto Geográfico.

El *Decreto de 19 de junio de 1873* suprime la Dirección General de Estadística que pasa a denominarse Dirección General del **Instituto Geográfico y Estadístico**. Esta disposición no modifica los cometidos ni afecta al personal del Instituto Geográfico, pero eleva el rango administrativo de este Organismo, que pasa a ser una Dirección General.

En esta misma fecha se aprueba otro Decreto en el que textualmente se dice:

“El Gobierno de la República ha tenido a bien nombrar Director General del Instituto Geográfico y Estadístico a D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, autor de varias obras científicas, Coronel que ha sido de Ingenieros, individuo de número de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Director del Instituto Geográfico desde su creación y Director General de Estadística y del Instituto Geográfico en la actualidad”.

El *Decreto de 19 de junio de 1873* aprueba un nuevo Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico que, en principio, no altera sustancialmente la parte refe-

rente al Instituto Geográfico pero incorpora toda la actividad relativa a la Estadística que se había integrado en el nuevo Organismo.

La intensa actividad que estaba llevando a cabo el Instituto así como los importantes servicios prestados a la Administración y los notables adelantamientos científicos que ha realizado, según consta en su propia Exposición, hizo necesaria la aprobación del *Real Decreto de 27 de abril de 1877* por el que se publica un nuevo Reglamento del Organismo que introduce ligeras modificaciones en el actual y por vez primera aparece en un texto legal el término “Geodesta” para englobar, tanto a los oficiales militares (de Artillería, Ingenieros y de Estado Mayor) como a los ingenieros civiles (Camino, Minas y Montes), asignándoles el cometido específico de la docencia en estas materias.

El *Real Decreto de 20 de diciembre de 1878* incorpora el Servicio de Pesas y Medidas que hasta ese momento dependía de Obras Públicas, Comercio y Minas, al Instituto Geográfico y Estadístico con lo que la Comisión Nacional de Pesas y Medidas pasa a ser presidida por el Director General de este Organismo.

El *Real Decreto de 20 de diciembre de 1889* crea una Comisión encargada de estudiar y proponer al Ministro de Fomento la reorganización del Instituto Geográfico y Estadístico en el más breve plazo posible. Esta decisión viene motivada, en mi opinión, por la dimisión del general Ibáñez que, curiosamente, se publica en la misma fecha en la Gaceta de Madrid. La situación administrativa del Instituto, según se reconoce en la parte expositiva de la disposición, era una excepción en todos los ramos de la Administración española, constituyendo un Centro de privilegiada autonomía, aun en lo referente a la contabilidad. Esta característica había sido defendida por el general Ibáñez como procedimiento práctico para realizar los complejos trabajos del Organismo pero, precisamente, fue uno de los motivos que le impulsó a pedir su dimisión en base a las duras críticas y calumnias que había recibido por algunos sectores acusándole de apropiación y malversación de fondos públicos.

Durante la etapa del general Ibáñez se realizaron, principalmente, los siguientes trabajos que figuran en el Reglamento del Centro pero que concluyeron con notables éxitos, sobre todo en el aspecto científico:

- *Observación de la red geodésica nacional.*
- *Levantamientos necesarios para el Mapa Topográfico Nacional.*
- *Observación de la Red de Nivelaciones de Alta Precisión.*
- *Determinación del nivel medio del mar en Alicante.*
- *Observaciones gravimétricas.*
- *Enlace geodésico y astronómico Europa-África.*

Todos ellos fueron de gran trascendencia internacional, pero sobre todo el enlace Europa-África desató un enorme interés en la comunidad científica.

También hay que resaltar las serias dificultades que tuvieron que vencer los observadores de la red geodésica, motivadas por las condiciones meteorológicas y las complicaciones orográficas de nuestro país.

Los *Reales Decretos de 7 de noviembre de 1890* recogen el resultado final de los trabajos de la Comisión que había sido creada para la reorganización del Instituto y el nombramiento de Francisco de Paula Arrillaga y Garro, ingeniero de montes e ingeniero geógrafo, como nuevo Director del Organismo.

La única modificación digna de mención es en el aspecto administrativo que trata de armonizar el funcionamiento del Instituto con el resto de los organismos de la Administración y establece:

“Los asuntos de la Dirección se tramitarán con sujeción al reglamento del Ministerio y por lo relativo a la contabilidad, después de ordenadas cuentas en un Negociado de la Dirección se cursarán por el de Contabilidad general del Ministerio, bajo las mismas reglas y formalidades que las demás Direcciones Generales”.

El sucesor en el cargo del general Ibáñez tuvo puestos importantes en las instituciones científicas de nuestro país y mantuvo el prestigio internacional de la Institución.

El *Real Decreto de 18 de abril de 1900*, suprime el Ministerio de Fomento, donde se encontraba adscrito el Instituto que pasa a depender del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Las competencias del Instituto Geográfico se verían ampliadas con la aprobación del *Real Decreto de 4 de marzo de 1904* y la *Real Orden de 7 de marzo de 1904*, por las que el Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid y el Instituto Central Meteorológico pasan a depender del Instituto Geográfico y Estadístico.

El *Real Decreto de 8 de julio de 1904* aprueba un nuevo Reglamento del Organismo que se hacía necesario en base a los años transcurridos desde la aprobación del último y de los cambios habidos en este periodo de tiempo ya que se había creado el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, se habían ampliado sus competencias con la incorporación de nuevos Organismos y se habían perfeccionado los trabajos que llevaba a cabo el Instituto. Por todo ello se propone este nuevo Reglamento que recoge estas variaciones.

A partir de este momento, el Instituto entró en una etapa de inactividad y desorientación, en la que los Directores Generales cambiaban cada uno o dos años y era imposible mantener una línea coherente de trabajo. Baste decir, que en el periodo de tiempo comprendido entre los años 1895 y 1925, es decir, treinta años, hubo un total de 19 Directores Generales del Organismo, lo que representa una duración media del mandato de 1,5 años y algunos como Francisco Martín Sánchez repitieron tres veces en el cargo.

El *Real Decreto de 22 de diciembre de 1911* aprueba el nuevo Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico para adaptarse a la nueva realidad del Centro y de los trabajos que tiene encomendados. Se crea el Consejo del Servicio Geográfico que tiene por objeto asesorar al Director General en las cuestiones geográficas de carácter técnico y estará formado por los cinco Inspectores Generales más antiguos y un Ingeniero Secretario, todos ellos residentes en Madrid.

La primera sede del Instituto Geográfico y Estadístico se ubicó en los números 5, 7 y 9 de la calle Jorge Juan en Madrid. Posteriormente se trasladó de forma provisional, en el año 1897, al Ministerio de Fomento, en la Glorieta de Atocha, con la idea de adquirir un solar en cualquier punto de Madrid para levantar un edificio propio. Al cabo de unos años y superados numerosos obstáculos administrativos se aprobó el proyecto elaborado por el ingeniero geógrafo Jerónimo Mathet que, curiosamente, tuvo serias dificultades burocráticas para cobrar sus honorarios.

El día 7 de julio de 1922, se colocó la primera piedra de la que iba a ser sede del Instituto hasta el momento presente, en el nº 3 de la calle del General Ibáñez de Ibero de Madrid. El acto estuvo presidido por el rey Alfonso XIII, acompañado entre otras autoridades y séquito, por el Director General que en ese momento era Severo Gómez Núñez.

A partir de esta fecha comienzan los vaivenes que he mencionado anteriormente y que distorsionan y perturban el buen funcionamiento del Organismo.

La primera medida al efecto es el *Real Decreto de 26 de diciembre de 1923*, que impulsa y prioriza los trabajos del Mapa Nacional en detrimento de los demás.

En su artículo 1º establece:

“El Instituto Geográfico dedicará su máximo esfuerzo a los trabajos de toda índole, referentes al Mapa Nacional a escala 1:50.000. Con este objeto reducirá todos los demás de carácter geográfico y los geofísicos al mínimo indispensable, dando preferencia a cuantos representen compromiso internacional”.

Para ello se crea la Inspección y Registro General de Cartografía, afecta al Estado Mayor Central del Ejército como máximo órgano nacional en este campo, que coordinará los trabajos del Instituto Geográfico y del Depósito de la Guerra. Se constituye una Junta denominada Consejo Superior Geográfico que será la que establezca las pautas de los trabajos y realice un seguimiento de los mismos.

No habían transcurridos dos años desde la aprobación del anterior Decreto cuando en el año 1925, el Gobierno da otro bandazo y toma la decisión de afrontar la realización urgente del Catastro parcelario jurídico de España de modo que quede determinada y representada la propiedad territorial en sus diversos aspectos, con el fin de lograr que sirva para todas las aplicaciones económicas, sociales y jurídicas, el reparto equitativo de los tributos y la movilización del valor de la propiedad. Para ello aprueba el *Real Decreto Ley de 3 de abril de 1925*. En esta disposición legal se describe detalladamente el proceso para llevarlo a cabo. Por lo que afecta al Insti-

tuto Geográfico supone una reestructuración profunda del Organismo, que pasa a denominarse “**Instituto Geográfico y Catastral**”.

El artículo 66 del Real Decreto Ley establece:

“El Instituto Geográfico y Catastral creado en este Real Decreto Ley, será, en el orden administrativo, una Dirección General, y en el científico, un Centro Nacional dedicado a Geografía, Meteorología, Metrología, Astronomía, Geofísica y Catastro. Este Centro dependerá, en cuanto se refiera a los trabajos de carácter cartográfico de la Inspección General de Cartografía, y en los de Catastro, de la Junta Superior de Catastro”.

El artículo 67 a su vez determina:

“Para cumplir esta misión quedará constituido en las siguientes Secciones: Primera.- Mapa y trabajos topográficos del Catastro.

Segunda.- Astronomía, Meteorología, Metrología y Geofísica.

Tercera.- Catastro de la riqueza agrícola.

Cuarta.- Catastro de la riqueza de montes.

Quinta.- Catastro de la riqueza urbana.

Todas las Secciones actuarán autónomamente dentro de la Dirección General y tendrán sus créditos completamente independientes.

Los servicios de las dos primeras Secciones quedarán a cargo del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y sus Auxiliares, salvo el Observatorio que seguirá desempeñado por Astrónomos.

Las Secciones tercera y cuarta corresponderán al personal de los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Montes con sus Auxiliares respectivos que estén afectos a la Sección Catastral del Ministerio de Hacienda”.

Se crea asimismo una Comisión para que en el plazo de un mes, redacte un proyecto de organización del Instituto. Esta Comisión culminó su trabajo al aprobarse los *Reales Decretos de 6 de marzo de 1926*, en los que se desarrolla el Real Decreto Ley en lo referente a la organización y estructura del Instituto que se adscribe a la Presidencia del Consejo y atribuye a los Ingenieros Geógrafos la dirección de los trabajos en las dos primeras Secciones que quedan adscritas al Instituto, mientras que las tres restantes pasan a formar parte de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial del Ministerio de Hacienda. Se constituye una Junta Superior de Catastro para supervisar y coordinar estos trabajos.

Este nuevo marco legal permitía albergar alguna esperanza sobre el porvenir del Instituto Geográfico y Catastral pues asumía unas competencias muy amplias, un gran trabajo a realizar y contaba con el apoyo decidido del Gobierno.

Sin embargo, como se suele decir, la alegría dura poco en casa del pobre. Recién constituido el Gobierno de la República, una de las primeras disposiciones que aprueba es el *Decreto de 21 de abril de 1931* por el que se vuelve a fusionar el Instituto Geográfico con el Instituto de Estadística, pasando a denominarse **Instituto Geográfico y de Estadística**, que dependerá orgánicamente del Ministerio de Trabajo y Previsión, suprimiéndose las partidas presupuestarias correspondientes a los servicios generales de ambos Organismos.

No es ningún error tipográfico, es la triste realidad; al Instituto Geográfico, centro científico según se le había definido anteriormente en sus sesenta años de historia y con abundante experiencia y reconocimiento internacional, se le encasilla en un Departamento burocrático y con otra problemática totalmente diferente.

No es comprensible que unos de los principales problemas de los republicanos a su llegada al poder fuese la ubicación administrativa del Instituto Geográfico, ya que tardaron menos de un mes en aprobar esta medida. Probablemente, su imagen militar pudo estar detrás de esta decisión.

Conscientes del error cometido, el Gobierno aprueba el *Decreto de 9 de octubre de 1931* mediante el cual el **Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística** pasa a depender de la Presidencia del Gobierno. Se vuelve a cambiar la denominación del Organismo sin que esta circunstancia figure en ninguna disposición legal.

Los años siguientes suponen un verdadero calvario para el Centro que de forma lenta pero inexorable va perdiendo personal y competencias.

Este triste proceso culmina con la aprobación del *Decreto de 28 de septiembre de 1935*, cuyo artículo 1º a) dice:

“Se suprime la Dirección General del Instituto Geográfico y de Estadística pasando sus servicios a depender de los Ministerios de Instrucción Pública, Trabajo, Justicia y Sanidad y Hacienda, en lo que se refiere a Geografía, Estadística y Catastro respectivamente”.

Esta disposición supone la práctica desaparición del Instituto Geográfico pues sus actividades se distribuyeron entre distintos Organismos.

El *Decreto de 18 de octubre de 1935* crea, en el seno del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, un Centro Nacional, denominado **Instituto Geográfico**, de carácter científico y cultural que estará regido por un Director Técnico, con categoría de Inspector General, elegido entre los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos. Sus actividades se centrarán en los campos de la geodesia, topografía, fotogrametría, geofísica y metrología. El Observatorio Astronómico de Madrid seguirá siendo un Centro científico desvinculado del Instituto. Se determina que en los Cuerpos del Instituto Geográfico se amortizará hasta un 10% de sus plantillas, excepto en el de Topógrafos que será el 15%.

Iniciada la Guerra Civil, el Instituto Geográfico, al igual que el resto de los organismos de la Administración Pública entra en una etapa convulsa. En la zona republicana y dado que en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos había muchos funcionarios de procedencia militar fueron requeridos para que se incorporasen a sus puestos en el Ejército produciéndose una descapitalización humana muy importante.

Como fácilmente puede deducirse de la lectura de estas líneas, el Instituto Geográfico estaba al borde de la desaparición administrativa pues sus competencias habían sido repartidas entre distintos Organismos y su dotación presupuestaria reducida al mínimo.

Por el contrario, en la zona nacional se empezaba a diseñar lo que sería la futura Administración Central del Estado. En este sentido se aprobó la *Ley de 30 de enero de 1938* por la que se reorganizaba la Administración en Departamentos Ministeriales. En esta disposición se crea una Vicepresidencia de la que dependerá el Instituto Geográfico y Estadístico.

Posteriormente, *el Decreto de 22 de febrero de 1938* establece las competencias y la organización del Instituto Geográfico y Estadístico que estará compuesto por siete Secciones, a saber:

Primera.- Astronomía, Geodesia, Geofísica, Metrología y Pesas y Medidas.

Segunda.- Topografía.

Tercera.- Catastro.

Cuarta.- Estadística.

Quinta.- Cartografía, Publicaciones, Artes Gráficas y Talleres.

Sexta.- Asuntos Generales, Biblioteca, Archivos y Almacén de Aparatos.

Séptima.- Personal y Contabilidad.

Finalmente, el *Decreto de 3 de mayo de 1938* determina que este Organismo pase a denominarse **Instituto Geográfico y Catastral** incorporándole todos los servicios relacionados con el Catastro Topográfico y Parcelario que estaban adscritos a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial del Ministerio de Hacienda. Se segregan a su vez todas las funciones relativas a Estadística que pasan al Servicio Nacional de Estadística.

Si algún lector está interesado en conocer con detalle lo sucedido en esta etapa convulsa le recomiendo la publicación titulada: *“Aspectos cartográficos de la Guerra Civil Española”* escrita por A. Emilio de las Heras Molinos.

Finalizada la Guerra Civil y formado el Gobierno de la nación, el Instituto Geográfico y Catastral pasa a depender de la Presidencia del Gobierno que promulga el *Decreto de 22 de enero de 1944*, por el se que aprueba el nuevo Reglamento del Instituto. Esta disposición legal consta de 178 artículos y constituye el marco jurídico en el que se desenvolverán las actividades del Organismo durante los años siguientes, salvo ligeras modificaciones puntuales que se fueron produciendo con el paso del tiempo.

El Capítulo Primero del Reglamento dedicado a la definición, fines y organización establece:

“El Instituto Geográfico y Catastral es el Organismo del Estado Español dedicado a la investigación, estudio, aplicación, ejecución, conservación y publicación de los trabajos relativos a las Ciencias Geográficas en su más amplio contenido, comprendiendo la Geografía, Geofísica, Astronomía, Metrología, Geodesia, Topografía, Fotogrametría, Catastro Parcelario y Cartografía”.

“El Instituto Geográfico y Catastral es, en el orden administrativo, una Dirección General dependiente de la Presidencia del Gobierno y compuesta por:

Un Órgano directivo: El Director General.

Un Órgano consultivo: El Consejo del Servicio Geográfico.

Órganos ejecutivos: Las siguientes Secciones:

Primera.- Geofísica, Geodesia, Astronomía Geodésica y Metrología de Precisión.

Segunda.- Astronomía.

Tercera.- Topografía y Fotogrametría.

Cuarta.- Catastro.

Quinta.- Cartografía y Publicaciones.

Sexta.- Asuntos Generales. Depósito de Publicaciones. Archivo general.

Depósito de Instrumentos y Biblioteca.

Séptima.- Personal.

Octava.- Contabilidad”.

“El personal del Instituto Geográfico estará integrado por los siguientes Cuerpos:

Ingenieros Geógrafos (será el personal directivo).

Astrónomos.

Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Delineantes Cartográficos.

Delineantes de Catastro.

Administrativos-Calculadores.

Mecanógrafos-Calculadores.

Oficiales de Artes Gráficas.

Ayudantes de Artes Gráficas”.

“Corresponde al Instituto Geográfico y Catastral la representación internacional del Estado Español en:

La Unión Geodésica y Geofísica Internacional.

La Unión Astronómica Internacional.

La del Mapa del Mundo.

Todas aquellas otras que se refieran a sus competencias”.

El Capítulo VIII de la disposición se refiere al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, determinando la categoría administrativa de sus componentes, el sistema y los turnos de ingreso, así como las posibles situaciones administrativas de los mismos.

Las competencias, estructura y organización quedaron perfectamente definidas y consolidadas y, a diferencia de lo que sucedió en el primer tercio del siglo, el Instituto entró en un periodo de tranquilidad administrativa que duró más de treinta años y le permitió afrontar sus actividades sin sobresaltos. Se resalta al respecto que en el periodo de tiempo comprendido entre los años 1938 y 1968, solamente hubo dos Directores Generales: Félix Campos-Guereta Martínez y Vicente Puyal Gil.

El *Decreto de 8 de mayo de 1952* aprueba un nuevo Reglamento del Instituto Geográfico cuyas únicas modificaciones respecto del anterior se centran en el Capítulo dedicado al Director General y en la creación de un nuevo turno de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

El Decreto de 13 de marzo de 1958 aprueba el nuevo Reglamento del Instituto, cuyas tres modificaciones más destacadas son:

- * *La creación del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro, como órgano consultivo y asesor de la Dirección General, que estará formado por los Inspectores Generales del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*
- * *La modificación del sistema de acceso al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos que será por concurso oposición con arreglo a los quince turnos que se establecen.*
- * *La constitución de las Comisiones Nacionales de Geodesia y Geofísica, de Astronomía y la Permanente de Pesas y Medidas, dependientes de la Presidencia del Gobierno y que tienen la representación de España en las organizaciones internacionales.*

En 1968 se publica la Hoja nº 1.125 (San Nicolás de Tolentino) del M.T.N. escala 1:50.000, dándose por terminada esta importante serie cartográfica que durante muchos años fue la base de la cartografía nacional y en la que trabajaron muchos profesionales del Instituto Geográfico.

El Decreto 3083/1972, de 2 de noviembre, aprueba una nueva estructura del Instituto Geográfico y Catastral que supone un cambio muy importante en el organismo, ya que se crean las Subdirecciones Generales y los órganos dependientes de la Dirección.

El artículo primero determina:

“La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral se estructura orgánicamente en las siguientes Subdirecciones Generales:

- * *Subdirección General de Geodesia y Topografía.*
- * *Subdirección General del Catastro Topográfico Parcelario.*
- * *Subdirección General de Cartografía y Publicaciones.*

- * *Subdirección General de Geofísica.*
- * *Secretaría Técnica y de Estudios”.*

El artículo segundo establece:

“Dependerán del Director General, además, los siguientes órganos:

- * *El Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro.*
- * *La Comisión de Obras y Adquisiciones.*
- * *La Comisión Nacional de Astronomía.*
- * *La Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.*
- * *La Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia”.*

El artículo tercero estipula:

“Corresponderá al Presidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro, además de las misiones derivadas de su Presidencia, la de sustituir al Director General en casos de vacante, ausencia o enfermedad”.

El resto del articulado determina el contenido y la estructura de cada Subdirección.

Con pequeñas modificaciones puntuales esta estructura iba a ser la base del Instituto Geográfico durante un largo periodo de tiempo.

Como se puede apreciar en esta disposición, se da mucha importancia a los órganos técnicos y se potencia la actividad científica del Organismo.

Después de un breve paso por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (1973-1976), el Instituto recaló nuevamente en la Presidencia del Gobierno. (*Decreto 182/1976, de 6 de febrero*)

El *Decreto 2766/1976, de 4 de diciembre*, da nueva estructura al Instituto y las Subdirecciones Generales pasan a denominarse:

- Subdirección General de Investigación y Coordinación de Trabajos Geográficos.*
- Subdirección General de Geodesia y Geofísica.*
- Subdirección General de Levantamientos Topográficos y Mapas.*
- Subdirección General de Catastro Topográfico Parcelario.*
- Subdirección General de Cartografía y Publicaciones.*

Dependerán de la Dirección General, con nivel orgánico de Servicio:

Observatorio Astronómico Nacional

Servicio de Gestión Económica y Personal

Servicio de Delegaciones Regionales

Directores de Programa

Dependerán igualmente de la Dirección General:

Consejo Superior de Geografía, Astronomía y Catastro

Comisión de Obras y Adquisiciones

Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica

Comisión Nacional de Astronomía

Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica

Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes

Posteriormente, la *Orden de 10 de mayo de 1977* desarrolló la estructura completa del Organismo hasta el nivel orgánico de Sección.

El Decreto 2761/1977, de 28 de octubre, reorganiza la Presidencia del Gobierno y aprueba el cambio de denominación del organismo que pasa a llamarse **Instituto Geográfico Nacional**, como consecuencia de las transferencias que en materia catastral se estaban llevando a cabo a los Consorcios para la Gestión e Inspección de las contribuciones territoriales y que se plasmaron en el Decreto 1365/1980, de 13 de junio.

La *Orden de 27 de julio de 1978* aprueba la estructura del Observatorio Astronómico Nacional.

El *Real Decreto 2949/1979, de 29 de diciembre*, determina que el Mapa Topográfico Parcelario levantado por el Instituto Geográfico Nacional es el único válido como base geométrica del Catastro y que este Organismo es el único competente para emitir certificaciones y cédulas parcelarias relativas a datos físicos y geométricos de las fincas. Los servicios del Consejo Superior Geográfico que dependían del Ministerio del Ejército quedan integrados en el Instituto Geográfico Nacional.

El *Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo*, modifica parcialmente, una vez más, la estructura del Organismo, creando el Centro Español de Metrología y suprimien-

do la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica y el Consejo Superior de Geografía, Astronomía y Catastro.

En mi opinión personal, la supresión de este Consejo fue muy dañina para la Institución pues le privó de un órgano consultivo, compuesto por los ingenieros más veteranos que aportaban sensatez a las medidas o decisiones de la Dirección y, además, servía de estímulo para todos los ingenieros en activo que lo veían como la culminación de su carrera administrativa. En los demás Cuerpos de ingenieros civiles del Estado, este tipo de Consejo permaneció como órgano de asesoramiento y estudio de las principales decisiones de sus respectivos Organismos.

En el año 1986 y por Acuerdo de Consejo de Ministros se encarga al Instituto Geográfico la elaboración del Atlas Nacional de España, cuya primera edición se terminó en 1997, iniciándose seguidamente una actualización que ha finalizado en el año 2009.

La *Ley 7/1986, de 24 de enero*, de Ordenación de la Cartografía, confirma al Instituto Geográfico Nacional como Organismo de la Administración del Estado competente en el establecimiento de las redes nacionales geodésica y de nivelación, así como en la formación y conservación de las series cartográficas a escalas 1:25.000 y 1:50.000. Crea igualmente el Registro Central de Cartografía cuya gestión correrá a cargo del Instituto.

El Consejo Superior Geográfico pasa a ser el órgano superior consultivo y de planificación del Estado en el ámbito de la cartografía.

Esta Ley fue desarrollada posteriormente por medio del *Real Decreto 585/1989, de 26 de mayo*, en materia de cartografía catastral. Las competencias del Mapa Topográfico Parcelario se transfieren al Centro Catastral y Cooperación Tributaria.

El Real Decreto 89/1987, de 23 de enero, adscribe el Instituto Geográfico Nacional al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sin motivo técnico alguno que lo justificase, salvo que el Director General, en ese momento, era Ingeniero de Caminos. Personalmente, considero que fue una decisión equivocada pues las actividades del Instituto Geográfico encajaban mejor en un Ministerio de carácter horizontal, como era Presidencia del Gobierno que en uno sectorial como era el de Obras Públicas y Urbanismo. Asimismo se incorpora al Instituto la Secretaría General del Consejo Superior Geográfico con nivel orgánico de Subdirección General.

La Ley 37/1988, de 28 de diciembre, crea el Centro Nacional de Información Geográfica, como organismo autónomo, dependiente del Instituto Geográfico, cuya estructura y cometidos serían determinados en disposiciones posteriores.

La Ley 31/1990, de 27 de diciembre, crea el Centro Español de Metrología como organismo autónomo dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, desvinculándose del Instituto, donde había permanecido desde su creación bajo la denominación de Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica.

El Real Decreto 1056/1995, de 23 de junio, establece que el Observatorio Astronómico de Madrid dependa directamente del Director General del IGN que a su vez asume la presidencia del Centro Nacional de Información Geográfica y de las Comisiones Nacionales de Astronomía, de Geodesia y Geofísica y de la Permanente de Normas Sismorresistentes.

En el año 1999, los Servicios Regionales del Instituto Geográfico Nacional se integran administrativamente en las Delegaciones Regionales del Ministerio de Administraciones Públicas, aunque funcionalmente siguen dependiendo del IGN.

En el año 2007 se aprueba el Estatuto del Centro Nacional de Información Geográfica en el que se determinan sus órganos, estructura y régimen económico.

Desde el año 1995 hasta nuestros días, el Instituto Geográfico Nacional ha experimentado siete nuevas reestructuraciones, todas ellas sobrevenidas por la correspondiente del Ministerio en el que está adscrito, algunas de las cuales le han afectado mínimamente.

A fin de no alargar excesivamente esta breve reseña del Instituto Geográfico con una extensa lista de reales decretos que dieron lugar a estas reestructuraciones, y que ya figuran en el Anexo de Disposiciones Legales, me voy a referir exclusivamente a la última que se recoge en el *Real Decreto 30/2011, de 14 de enero*. El Instituto Geográfico Nacional queda encuadrado en la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Coordinación del Ministerio de Fomento.

Sus funciones se centran en ejercer todas las competencias que le atribuye la legislación vigente, entre las que destacan:

Gestión del Registro Central de Cartografía.

Planificación y gestión de la infraestructura de la Información Geográfica de España.

Armonización del Sistema Cartográfico Nacional.
Actualización del Atlas Nacional de España.
Programación del Plan Cartográfico Nacional.
Gestión de los sistemas de detección de las actividades sísmicas y volcánicas.
Gestión de las redes nacionales geodésicas, de nivelación y de mareógrafos.
Realización de los trabajos de investigación en materia astronómica y geodésica.

Está estructurado en los siguientes órganos, con rango de Subdirección General:

Secretaría General.
Subdirección General de Astronomía, Geodesia y Geofísica.
Subdirección General de Cartografía.
Centro Nacional de Información Geográfica

Corresponde al Director General:

Presidencia del Centro Nacional de Información Geográfica.
Vicepresidencia del Consejo Superior Geográfico.
Vicepresidencia de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica.
Presidencia de la Comisión Nacional de Astronomía.
Presidencia de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes.

La Ley 14/2010, de 5 de julio, establece las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España y atribuye al Instituto Geográfico un importante papel de coordinación nacional y de mantenimiento del geoportal de datos.

Como fácilmente puede deducirse de la lectura de estas líneas, en los últimos veinte años, el Instituto Geográfico Nacional ha estado sometido a reestructuraciones múltiples que, sin duda alguna, en mi opinión, han alterado el ritmo normal de los trabajos y no han beneficiado en nada lo que debe ser la evolución normal de un centro técnico con actividades muy concretas a llevar a cabo.

Sin embargo, considero que el momento actual es muy prometedor pues, como sucedió en un momento dado de su historia, el Instituto tiene unas funciones bien definidas e importantes en el devenir de la geodesia, geofísica, astronomía y carto-

grafía nacional, así como en el desempeño de su tarea como Organismo coordinador de todas las actividades realizadas en nuestro país relacionadas con estas ciencias.

Espero que con esta breve reseña de la historia del Instituto Geográfico, el lector pueda haberse hecho una idea de la trayectoria de este Organismo a lo largo de su existencia. Como indiqué al principio no he entrado en detalles técnicos ni en los trabajos o proyectos científicos que ha desarrollado el Instituto, ya que existen numerosas publicaciones que lo confirman y también están sus propias Memorias anuales en las que se recogen todas estas actividades.

CUERPO DE INGENIEROS GEÓGRAFOS

Después de varios intentos fallidos, en los que tanto la titulación de Ingeniero Geógrafo como la Escuela para impartir esta especialidad no pudieron plasmarse en una realidad por una serie de circunstancias que ya hemos apuntado en apartados anteriores, el Ministro de Fomento, Luis Pidal y Mon, presentó el *Real Decreto de 9 de abril de 1900*, que fue aprobado por la Reina Regente María Cristina, en el que de una forma bastante atípica se crea el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos. Y la defino con este calificativo porque en ningún párrafo de esta disposición legal, se dice textualmente que se crea el Cuerpo, sino que éste se da por constituido.

Así el artículo 1º establece:

“El personal del Cuerpo de Geodestas y los Jefes y Oficiales del de Topógrafos pasan a formar parte del de Ingenieros Geógrafos con las mismas categorías que actualmente tienen y por el orden de antigüedad en sus respectivos empleos”.

El artículo 3º determina:

“Las vacantes de Oficiales terceros del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos se cubrirán en lo sucesivo, mediante concurso, con personal facultativo militar y civil, estableciéndose siete turnos en el orden siguiente:

Oficiales de Ingenieros.
Oficiales de Artillería.
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Oficiales de Estado Mayor.
Ingenieros de Minas.
Ingenieros de Montes.
Ingenieros Agrónomos”.

El artículo transitorio dice:

“Hasta que se dicte el nuevo Reglamento para el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, éste se regirá por lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico de 27 de abril de 1877”.

Desde su creación quedó establecido el sistema de turnos para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, correspondientes a otras tantas titulaciones. En cada turno solo podían presentarse los aspirantes que estuviesen en posesión de ese título. Este procedimiento al que, con el paso de los años, se fueron incorporando nuevos turnos, ha permanecido vigente hasta el año 1984.

En mi opinión, este sistema ha sido muy beneficioso para el Cuerpo, pues ha posibilitado la existencia de una gran variedad y riqueza académica de sus miembros que, probablemente, puede ser una de las razones que expliquen los logros científicos conseguidos por los Ingenieros Geógrafos.

También, el sistema de concurso favorecía que a las vacantes existentes optasen los mejores expedientes académicos de cada titulación. De ahí que sea normal la existencia de muchos profesionales brillantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

En base a esta disposición legal y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias del momento, se aprobó el 1^{er} escalafón del Cuerpo, que se publicó en la Gaceta de Madrid el 28 de octubre de 1900. Estaba formado por 125 ingenieros, de los que 93 procedían del Cuerpo de Topógrafos y 32 del de Geodestas (18 oficiales militares y 14 ingenieros civiles).

El *Real Decreto de 6 de octubre de 1901*, organiza el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y establece nuevos turnos de ingreso.

El artículo 1º determina:

“El Cuerpo de Ingenieros Geógrafos se compondrá de:

Inspectores Generales.

Ingenieros Jefes.

Ingenieros Primeros.

Ingenieros Segundos.

El ascenso de categoría será por rigurosa antigüedad”.

El artículo 2º establece:

“La vacantes de Ingenieros Segundos que se produzcan en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos se cubrirán mediante concurso, estableciéndose nueve turnos en el orden siguiente:

Oficiales de Artillería.

Oficiales de Ingenieros.

Oficiales de Estado Mayor.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ingenieros de Minas.

Ingenieros de Montes.

Ingenieros Agrónomos.

Doctores y Licenciados en Ciencias.

Arquitectos e Ingenieros Industriales.

Además se reserva un 10º y último turno para oposición libre al que podrá optar cualquier titulación distinta de las arriba indicadas”.

Otros artículos de la disposición establecen el procedimiento a seguir en el concurso, el periodo de prácticas de tres meses que deben superar todos los aspirantes admitidos y los requisitos exigidos para la constitución de los correspondientes Tribunales.

El Real Decreto de 29 de noviembre de 1901, crea un décimo turno para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos en el que podrán presentarse a concurso los que presten servicio en el Cuerpo General de Artillería y de Ingenieros de la

Armada y en el Observatorio de San Fernando como Astrónomos, con categoría análoga a las de los Oficiales del Ejército, siempre que hayan aprobado las asignaturas de Geodesia y Astronomía.

El *Real Decreto de 19 de junio de 1903*, en base al largo periodo de tiempo y el coste derivado de las actuaciones del Tribunal que debería juzgar los ejercicios de los opositores que versarían sobre un programa muy extenso dadas las actividades que realiza el Instituto Geográfico y Estadístico decide suprimir el turno reservado a la oposición libre, por lo que quedan los diez turnos reseñados anteriormente y se consolida el sistema de concurso que es el que se aplica para todos los turnos de ingreso.

El *Real Decreto de 7 de febrero de 1913*, considerando que tanto los Arquitectos como los Ingenieros Industriales tienen la formación suficiente para realizar los trabajos del Instituto Geográfico y Estadístico deben ser tratados como el resto de las titulaciones que pueden acceder al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, incorpora un nuevo turno de ingreso, desdoblado en dos el noveno turno que estaba reservado conjuntamente para Arquitectos e Ingenieros Industriales, creándose uno específico para cada una de estas titulaciones, con lo que pasan a ser once los turnos de ingreso.

El *Real Decreto de 30 de enero de 1920*, crea un nuevo turno para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y se reserva para los Topógrafos que posean alguna de las titulaciones exigidas en los turnos restantes. Posteriormente, mediante el Real Decreto de 19 de febrero de 1927, se amplió esta facilidad a los Meteorólogos y Auxiliares de Meteorología que cumpliera esas condiciones.

En cada convocatoria se detalla el número de vacantes asignadas a cada turno, que, como se ha indicado anteriormente, se cubrirían por concurso y a las que sólo podrían optar los que estuviesen en posesión de esa titulación.

La *Real Orden de 9 de marzo de 1920*, aprueba, a petición del Inspector General del Cuerpo, Rafael Álvarez Sereix, la constitución y funcionamiento de la Asociación de Ingenieros Geógrafos, como institución para impulsar y fomentar el conocimiento de las ciencias geográficas y para defender los intereses de los asociados.

Una de sus primeras actuaciones fue la de diseñar las tres clases de uniforme (diario, gala y de campo) de los Ingenieros Geógrafos. Fueron aprobados mediante la correspondiente disposición legal y estuvieron vigentes hasta el año 1954 en que

se modificaron por *Orden de 14 de diciembre de 1954*, para asemejarlos a los restantes ingenieros civiles.

Una vez consolidado el Cuerpo, el sistema de ingreso y su funcionamiento en el seno del Instituto Geográfico y Estadístico se entró en una nueva etapa, cual fue la definición de la plantilla de ingenieros, extremo muy importante ya que podría marcar su futuro en el Instituto.

En este sentido, la *Real Orden de 17 de mayo de 1926*, determina que la plantilla del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos esté constituida de la siguiente forma:

1 Inspector General, jefe superior de Administración.

6 Inspectores Generales, jefes de Administración de primera clase.

9 Ingenieros Jefes de primera clase.

14 Ingenieros Jefes de segunda clase.

19 Ingenieros Primeros.

28 Ingenieros Segundos.

54 Ingenieros de Entrada.

Lo que supone un total de 131 ingenieros, un número bastante similar al que había en el primer escalafón del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

La *Real Orden de 14 de mayo de 1928* reconoce, a petición del Presidente de la Asociación de Ingenieros Geógrafos y del Obispo de Madrid-Alcalá, a San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, como Patrono del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y declara el día 4 de abril como el indicado para rendirle homenaje.

Posteriormente, el *Real Decreto de 29 de septiembre de 1928* y el *Decreto de 5 de febrero de 1935*, modificaron esta plantilla, pero no de forma sustancial, ya que lo único que hicieron fue incrementar el número de ingenieros en una categoría y disminuirlo en otra, en función de las dotaciones presupuestarias del momento, pero el número total se mantuvo más o menos constante, en torno a los 130. Recordemos que el primer escalafón del Cuerpo lo componían 125 ingenieros.

El *Decreto de 19 de febrero de 1942*, modifica el Reglamento del Instituto Geográfico y Catastral para crear un nuevo turno de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros

Geógrafos, que será el decimotercero y se reserva para los Ingenieros de Telecomunicación. Igualmente el turno duodécimo queda reservado nuevamente a los Topógrafos y Auxiliares de Topografía y Catastro que tengan alguna de las titulaciones exigidas en los otros turnos.

El *Decreto de 24 de mayo de 1943*, aprueba el Reglamento de los Tribunales de Honor en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, cuya misión será conocer y sancionar todos los actos deshonorosos cometidos por miembros del Cuerpo que les hagan desmerecer en el concepto público y ser indignos de desempeñar las funciones que les estén atribuidas, causando a su vez el desprestigio del Cuerpo al que pertenecen. Todo ello compatible con cualquier otro procedimiento sancionador que pudiera seguirse contra el inculpado.

Los *Decretos de 22 de enero de 1944 y de 13 de noviembre de 1944*, modifican el Reglamento del Instituto Geográfico y Catastral añadiendo nuevos turnos de ingreso y modificando alguno de los existentes, quedando éstos de la forma siguiente:

- Turno 1º.- Jefes y Oficiales de Artillería del Ejército o Ingenieros de Armamento y Construcción procedentes de ellos.*
- Turno 2º.- Jefes y Oficiales de Ingenieros del Ejército o Ingenieros de Armamento y Construcción procedentes de ellos.*
- Turno 3º.- Jefes y Oficiales de Estado Mayor y Diplomados de Estado Mayor y la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.*
- Turno 4º.- Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*
- Turno 5º.- Ingenieros de Minas.*
- Turno 6º.- Ingenieros de Montes.*
- Turno 7º.- Ingenieros Agrónomos.*
- Turno 8º.- Doctores en Ciencias Exactas o Físicas.*
- Turno 9º.- Arquitectos.*
- Turno 10º.- Ingenieros Industriales.*
- Turno 11º.- Oficiales de la Armada. Cuerpo General de la Armada. Cuerpo Facultativo de Armas Navales, Ingenieros Navales y Astrónomos del Observatorio de la Marina de San Fernando.*
- Turno 12º.- Funcionarios del Instituto Geográfico que tengan alguna titulación exigida en los demás turnos.*

Turno 13º.- Ingenieros de Telecomunicación.

Turno 14º.- Ingenieros Aeronáuticos.

El *Decreto de 8 de mayo de 1952*, aprueba un nuevo Reglamento del Instituto Geográfico y Catastral. En lo referente a los Ingenieros Geógrafos introduce tres significativas modificaciones.

La PRIMERA, establece que los Ingenieros Geógrafos tienen derecho al título profesional correspondiente, que se les extenderá a petición, siempre que lleven un mínimo de tres años de servicio activo. También determina que podrán dedicarse a trabajos particulares propios de su técnica y sus dictámenes tendrán validez oficial a todos los efectos y ante cualquier tribunal.

La SEGUNDA, se refiere a las categorías administrativas de los ingenieros, que serán:

Inspectores Generales.

Ingenieros Jefes.

Ingenieros de Entrada.

Y finalmente, la TERCERA, incorpora un nuevo turno para el ingreso en el Cuerpo, que se reserva para los Ingenieros Navales.

El *Decreto de 13 de marzo de 1958*, aprueba un nuevo Reglamento para el Instituto Geográfico y Catastral. En su artículo 70 referente al ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos establece que será por concurso-oposición, en vez de por concurso como era preceptivo hasta ese momento. También modifica las titulaciones referentes a los tres primeros turnos que quedarán redactadas de la forma siguiente:

Turno 1º.- Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Armamento.

Turno 2º.- Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Construcción.

Turno 3º.- Jefes y Oficiales del Ejército que sean diplomados de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

Estos quince turnos con las titulaciones indicadas iban a permanecer vigentes hasta el año 1984 en que se modifica el sistema de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Las convocatorias para el ingreso en el Cuerpo incluían los temas sobre los que versarían las preguntas de la oposición, si bien los Tribunales consentían la consulta de libros durante los exámenes. Esta práctica se vino aplicando de forma habitual hasta el año 1966.

En la convocatoria de ese año, el Tribunal, sin advertencia previa a los opositores, decidió que no se autorizaba la consulta de libros, lo que provocó una huida casi generalizada de los aspirantes. De las quince vacantes que figuraban en la convocatoria, solamente pudieron cubrirse cinco.

A partir de esa fecha, las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo siguieron el proceso habitual en cualquier oposición de otras ingenierías civiles para su acceso a la Administración Pública.

La *Orden de 14 de marzo de 1959*, determina las normas para la obtención del título de Doctor Ingeniero Geógrafo, que son similares a las que había establecido el Ministerio de Educación Nacional para todos los ingenieros que hubieran cursado sus estudios por los planes anteriores a la Ley de 20 de julio de 1957.

El *Real Decreto 241/1984, de 8 de febrero*, modificó sustancialmente el sistema de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos. Mantuvo las titulaciones exigidas hasta ese momento, con algunas variaciones, como ahora veremos, pero eliminó los compartimentos estancos de los turnos. También estableció la obligatoriedad de realizar un periodo de prácticas de un año de duración, antes de obtener el título correspondiente. El Tribunal estaría presidido por el Director General o persona en quien delegase y formarían parte cuatro Ingenieros Geógrafos.

Las titulaciones exigidas para presentarse al concurso oposición son:

- * *Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento o Construcción. Rama de Armamento o Construcción.*
- * *Jefes y Oficiales del Ejército que sean Diplomados en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.*
- * *Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*
- * *Ingenieros de Minas.*
- * *Ingenieros de Montes.*
- * *Ingenieros Agrónomos.*
- * *Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas.*

- * *Arquitectos.*
- * *Ingenieros Industriales.*
- * *Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada.*
- * *Ingenieros de Telecomunicación.*
- * *Ingenieros Aeronáuticos.*
- * *Ingenieros Navales.*

Finalmente, la *Orden de 25 de marzo de 1985*, estableció el sistema de promoción interna de los Cuerpos Nacionales del Instituto Geográfico. En esta disposición se establecía que en todas las convocatorias debería reservarse un número determinado de vacantes para la promoción interna de los funcionarios.

Las convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos publicadas en el periodo de tiempo comprendido entre los años 1985 y 1992 se ajustaron a lo dispuesto en el Real Decreto 241/1984, pero la correspondiente al 12 de junio de 1996 (BOE 06/07/1996) y sin haber existido rectificación alguna de dicha norma legal, se modificaron los requisitos exigidos a los aspirantes en lo referente a las titulaciones de ingeniería, pues se sustituyó la designación específica de cada titulación, como así se exigía en el real decreto por una genérica, de redacción bastante ambigua:

*“Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Arquitecto, **Ingeniero de cualquier especialidad**, Licenciado en Ciencias Físicas o Matemáticas o poseer la condición de Jefe y Oficial del Ejército, que sean Ingenieros de Armamento y Construcción o Diplomados de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército y Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada”.*

Aparentemente se mantenían las mismas condiciones estipuladas en el Real Decreto 241/1984, pero en realidad se abrió la puerta a otras titulaciones de ingeniería que se expedían en algunas Universidades, como luego se ha podido comprobar en las siguientes convocatorias que siguieron este mismo modelo lo que, personalmente, me hace dudar de la legalidad de las mismas.

En mi opinión, la Dirección General del Instituto Geográfico, en ese momento y puede comprobarse en el Anexo II quien la desempeñaba, por intereses que desconozco, aunque me los imagino, cedió a las presiones de determinadas universidades y cometió esta presunta ilegalidad.

Lo cierto es que a partir de esa fecha se ha perdido la riqueza y variedad de titulaciones que existía en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y, como prueba de ello, tenemos que las titulaciones de los ingresados en esta nueva etapa se ajustan a los siguientes porcentajes:

| | |
|---|-----|
| <i>Licenciados en Ciencias</i> | 46% |
| <i>Ingenieros de Geodesia y Cartografía</i> | 35% |
| <i>Ingenieros de Montes</i> | 9% |
| <i>Resto de titulaciones</i> | 10% |

En las últimas convocatorias la titulación de Ingenieros de Geodesia y Cartografía monopoliza las plazas ofrecidas, lo que sigo insistiendo no es bueno para el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

En estos más de cien años de existencia del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, se han publicado varios escalafones, en los que se detallan los datos administrativos de cada uno de sus miembros, incluso, en algunos casos, sus domicilios particulares.

Los más significativos son los publicados en las siguientes fechas:

- 1º de octubre de 1900.*
- 16 de julio de 1902.*
- 1º de julio de 1913.*
- 10 de marzo de 1928.*
- 1º de marzo de 1945.*
- 15 de noviembre de 1954.*
- 31 de diciembre de 1959.*
- 31 de marzo de 1963.*
- 31 de diciembre de 1977.*

Todos ellos se hallan disponibles en la Biblioteca del Instituto Geográfico Nacional.

Al Cuerpo han pertenecido personajes ilustres de la vida nacional, como son:

MINISTROS DEL GOBIERNO: Juan Castañón de Mena.

POLÍTICOS: Juan Bonelli Rubio (Gobernador General de Guinea); Gonzalo Payo Subiza (Presidente de la Diputación de Toledo y Primer Presidente de la Junta de Castilla-La Mancha); Ubaldo Azpiazu Artazu (Diputado por Lugo y Secretario per-

sonal de Alejandro Lerroux); Manuel Díez Alegría (Jefe del Alto Estado Mayor); Mariano Jaquotot Uzuriaga (Alcalde de Burgos); Rafael Álvarez Sereix (Gobernador Civil de Baleares); Ángel Galarza Vidal (Diputado del Partido Liberal) y Paulino Martínez Hermosilla (Procurador en Cortes).

En este apartado, aunque no sea realmente un político, podemos incluir a Fernando Martín-Sánchez Juliá, personaje de ideología democristiana, de gran influencia durante el régimen anterior. Sus seguidores llegaron a plantear una causa de beatificación, en base a su dedicación religiosa y vida ejemplar.

MIEMBROS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS FÍSICAS, EXACTAS Y NATURALES:

Francisco de Paula Arrillaga Garro, Sixto Ríos García, José M^a Torroja Miret, Eduardo Mier Miura, Rafael Álvarez Sereix, Antonio Torroja Miret, Vicente Inglada Ors, Juan García-Frías García y José María Torroja Menéndez.

DIRECTORES GENERALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO: Francisco de Paula Arrillaga y Garro, José Álvarez Guerra, Luís Cubillo Muro, Ángel Galarza Vidal, Enrique Messeguer Marín, Félix Campos-Guereta Martínez, Vicente Puyal Gil, Juan García-Frías García, Rodolfo Núñez de la Cuevas y Julio Morencos Tévar.

EMPRESARIOS: Diego Martínez Boudes (Secretario General de Telefónica), Manuel Márquez Balín (Presidente de I.T.T. España y de la Real Academia de Ingenieros), Pablo Pintado Riba (autor de numerosos proyectos de Arquitectura, entre ellos el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid), Miguel Mataix Lorda (Director General de Papelera Española), Eugenio Gutiérrez Santos (directo colaborador de Luís Gutiérrez Soto y autor de los proyectos de la Torre del Retiro y de los aparcamientos de la Plaza de Santo Domingo y de la Plaza de los Mostenses en Madrid), Paulino Martínez Hermosilla (Director General de Sniace y Presidente de Taglosa) y otros muchos que han desempeñado puestos de responsabilidad en numerosas empresas.

Hubo también muchos ingenieros que destacaron en su especialidad, como fueron: Daniel Marín Toyos en Matemáticas, siendo su obra más importante la traducción de las Tablas de Logaritmos de Schrön que durante los años que transcurren desde 1950 a 1965 fueron herramienta imprescindible para realizar todos los cálculos matemáticos; Sixto Ríos García, catedrático de la Universidad Complutense, cuyos tratados de matemáticas eran de obligada lectura para los que estudiábamos Ciencias; José Álvarez Guerra que elaboró numerosos procedimientos prácticos para los trabajos metrológicos; Ignacio Fossi Gutiérrez, ingeniero multidisciplinar

que dejó numerosas publicaciones sobre temas tan dispares como: magnetismo terrestre, náutica y astronomía, topografía, trigonometría rectilínea y esférica, etc.; José Cubillo Fluiters por sus aportaciones a la Geofísica; Alfonso Rey Pastor, que desde su puesto al frente del Observatorio de Toledo, realizó importantes aportaciones en el campo de la Sismología; Guillermo Sans Huellin que también efectuó muchos trabajos y observaciones en Gravimetría; Fernando Gil Montaner por sus trabajos geodésicos; Rodolfo Núñez de las Cuevas en el sector de la Cartografía y otros muchos que, lamentablemente, me dejaré en el tintero.

Considero igualmente de justicia dejar constancia del duro trabajo, tanto físico como científico, que tuvieron que realizar los ingenieros geógrafos para, en primer lugar, proyectar y diseñar la red geodésica de 1^{er} orden y luego para su observación. En condiciones precarias y con medios primitivos tuvieron que soportar las adversas condiciones climáticas de nuestro país así como superar la agreste orografía ibérica. La observación de la red geodésica, la precisión obtenida, así como los enlaces con África y las Islas Baleares fueron motivo de elogio y reconocimiento de sus colegas europeos.

A título anecdótico me gustaría señalar que a Luís Cubillo Fluiters, como responsable del Servicio de Magnetismo del Instituto Geográfico, le “tocó” investigar el origen de los denominados “*Fenómenos de Laroya*”. En esta población andaluza se produjeron, en la década de los años cuarenta del siglo pasado, unas combustiones internas espontáneas que tuvieron gran repercusión mediática pues quemaban casas y enseres sin aparente motivo. La población estaba asustada y atribuían a estos hechos un origen sobrenatural. Cubillo Fluiters tuvo que desplazarse a la zona y después de muchos días de intenso trabajo elaboró un Informe final que entregó a la Dirección del Organismo en el que reconocía su incapacidad para determinar el origen de estos fenómenos. Fue un golpe muy duro para él ya que durante bastante tiempo fue motivo de chanza entre sus compañeros.

Mención aparte merece José Galbis Rodríguez, ingeniero multidisciplinar y polifacético de vastos conocimientos, que tuvo que asumir la dirección del Instituto de forma interina en varias ocasiones y que dejó un legado científico escrito de incalculable valor que tituló “*Testamento laboral*” en el que describe con detalle todos los trabajos que llevó a cabo durante su vida administrativa. Fue pionero en muchas ramas de la ciencia ideando nuevos instrumentos y métodos de trabajo. Su aportación a la fotogrametría fue decisiva para el desarrollo de esta nueva tecnología. Nunca aceptó ser director del Organismo a pesar de ser amigo íntimo del

general Primo de Rivera que cariñosamente le llamaba “Pepón”. Tuvo una participación activa en numerosos proyectos de distintas especialidades científicas y su prestigio internacional fue indudable. Se le atribuye la custodia personal, durante la guerra civil, de las piezas antiguas de pesas y medidas que había en el Instituto Geográfico. El final de su vida laboral coincidió con el de la Guerra Civil por lo que no recibió los homenajes y reconocimientos que en otras circunstancias deberían haberse producido.

También es de justicia resaltar la figura de Manuel Cadarso Montalvo, verdadero artífice de la metrología española moderna. Desde su puesto de secretario de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica, sin apenas apoyos y con una dedicación digna de admiración, consiguió persuadir a la Dirección General del Instituto Geográfico y a su vez a los altos cargos del Ministerio para que se presentase al Parlamento y éste aprobase la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, pilar básico para el futuro desarrollo de esta actividad en nuestro país. También possibilitó y gestionó la creación del Centro Español de Metrología, como organismo autónomo responsable de la gestión metrológica nacional así como la construcción de unos nuevos laboratorios en Tres Cantos (Madrid) que fueron inaugurados, el 22 de mayo de 1989, por Sus Majestades Los Reyes y cuyas condiciones constructivas fueron objeto de grandes elogios por los colegas europeos. Lamentablemente, falleció a los tres meses de este evento y no pudo ver culminada su obra de muchos años de intenso trabajo.

El rey Juan Carlos I fue nombrado, el 24 de marzo de 1976, Doctor Ingeniero Geógrafo Honoris Causa, figurando como tal con el uniforme de gala en un cuadro existente en el Salón de Actos del Instituto Geográfico Nacional.

En el presente Apartado he intentado presentar una visión bastante resumida y aproximada de lo que ha sido la evolución del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos en sus más de cien años de su historia y por las distintas situaciones en las que se ha visto inmerso. Como indiqué al principio, he dejado al margen toda la actividad científica de sus miembros que nos ocuparía varios volúmenes y se apartaría del objetivo de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- * *“Biografía del general Ibáñez de Ibero”*. Instituto Geográfico Nacional (Madrid)
- * Instituto Geográfico (1930) *“Ingeniería Española”*. Instituto Geográfico Nacional (Madrid)
- * *Memorias de la Dirección General del Instituto Geográfico*. Instituto Geográfico Nacional (Madrid)
- * Núñez de las Cuevas. R. (1982) *“Cartografía española del siglo XIX”*. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid
- * Ruiz Morales M. (2003) *“Los Ingenieros Geógrafos. Origen y Creación del Cuerpo”*. CNIG (Madrid)
- * De las Heras Molinos A.E. (2009) *“Aspectos cartográficos de la Guerra Civil Española”*. CNIG (Madrid)
- * Payo Subiza G. *“Historia del Observatorio Geofísico de Toledo”*. CNIG (Madrid)
- * *Gaceta de Madrid*. Base de datos del Boletín Oficial del Estado. Madrid
- * *“Historia de la Cartografía y Topografía”*. CNIG. Madrid
- * *“Francisco Coello. Su vida y obra”*. CNIG. Madrid
- * *“Ciencia y Militares en el siglo XIX. El general Ibáñez de Ibero”*. CNIG. Madrid
- * Ruiz Morales M. (2004) *“El ingeniero José Galbis al servicio del Instituto Geográfico”*. CNIG. Madrid
- * *“Militares y marinos en la Real Sociedad Geográfica”* R.S.G. (2003)

ANEXOS

ANEXO I

RELACIÓN NOMINAL DE INGENIEROS GEÓGRAFOS

| Nombre | Nacimiento | Nombramiento | Titulación |
|--|------------|--------------|------------|
| 1 Juan Borrés Segarra | 06/05/1844 | 09/04/1900 | I. Militar |
| 2 Andrés de Motta Francés | 28/05/1837 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 3 Victoriano Deleito Butragueño | 23/03/1848 | 09/04/1900 | I. Montes |
| 4 Antonio Esteban Gómez | 13/07/1845 | 09/04/1900 | I. Minas |
| 5 Eduardo Aquino Espa | 26/02/1837 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 6 Rafael Aparici Puig | 30/11/1850 | 09/04/1900 | E. Mayor |
| 7 Eduardo Mier Miura | 06/03/1858 | 09/04/1900 | I. Militar |
| 8 Ildefonso Sierra León | 19/05/1851 | 09/04/1900 | I. Minas |
| 9 Rafael Álvarez Sereix | 28/11/1856 | 09/04/1900 | I. Montes |
| 10 Príamo Cebrián Yusti | 14/12/1847 | 09/04/1900 | Artillería |
| 11 Antonio Sáiz López | 17/01/1837 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 12 Antonio Blanco Regina | 04/01/1841 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 13 Antonio Los Arcos Miranda | 30/06/1861 | 09/04/1900 | I. Militar |
| 14 Ángel Galarza Vidal | 19/07/1856 | 09/04/1900 | Artillería |
| 15 Eduardo Escribano García | 26/11/1862 | 09/04/1900 | E. Mayor |
| 16 Arturo Mifsut Macón | 12/01/1862 | 09/04/1900 | E. Mayor |
| 17 Luís Cubillo Muro | 15/08/1864 | 09/04/1900 | I. Minas |
| 18 Enrique Rodríguez Rodríguez | 27/10/1838 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 19 Eusebio Frutos Salazar | 15/12/1835 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 20 Luís Mínguez Mayo | 10/09/1840 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 21 Felipe de la Rica Calvo | 20/08/1861 | 09/04/1900 | E. Mayor |
| 22 José Sánchez-Tirado Prados | 29/01/1843 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 23 Manuel M ^a de Arriola López de Sagredo | 02/02/1841 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 24 Juan Buelta Martínez | 07/02/1847 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 25 Manuel Gutiérrez Rada | 13/05/1847 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 26 Rafael Páramo Bureau | 09/08/1867 | 09/04/1900 | E. Mayor |
| 27 Eduardo de Bordons Martínez de Ariz | 16/06/1863 | 09/04/1900 | I. Militar |
| 28 José Pardo Pardo | 21/10/1867 | 09/04/1900 | Artillería |
| 29 Maximino Espina Redolat | 16/06/1863 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 30 Aurelio Capilla del Valle | 30/01/1862 | 09/04/1900 | Artillería |

| | | | | |
|----|--|------------|------------|-------------|
| 31 | José Manuel de Cagigas Justiz | 19/01/1842 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 32 | José Galbis Rodríguez | 13/10/1868 | 09/04/1900 | E. Mayor |
| 33 | Ezequiel Urién de Vera | 28/04/1865 | 09/04/1900 | I. Agrónomo |
| 34 | Daniel Garcés Herráiz | 28/01/1848 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 35 | Canuto Zabaleta Blanco | 02/10/1844 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 36 | Carlos Guillén Barranco | 13/05/1845 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 37 | Pedro Romero Morera | 13/03/1842 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 38 | Pedro Octavio de Toledo Navascués | 07/06/1841 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 39 | Agustín Álvaro Echauri | 10/07/1844 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 40 | Ricardo Gómez de Salazar de la Vega | 25/04/1843 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 41 | Federico Ferrari Portugués | 14/03/1843 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 42 | Dionisio Casañal Zapatero | 09/10/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 43 | Manuel Fernández Escolar | 18/01/1845 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 44 | Ramón Fernández Toro | 04/09/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 45 | Ignacio Molero Sáez | 22/12/1845 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 46 | Juan Garrigós Cárdenas | 07/07/1845 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 47 | Juan Astray Díaz | 26/12/1845 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 48 | José García González | 18/04/1847 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 49 | Ramón González García | 27/09/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 50 | Marcelino Oca Moncada | 26/04/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 51 | Alejandro M ^a de Arriola López de Sagredo | 12/12/1847 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 52 | Dámaso Rodríguez Arango | 22/08/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 53 | Juan Hereza Sancho | 27/05/1844 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 54 | Aurelio Criado Callejón | 30/01/1843 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 55 | Epifanio Pascual Martín | 07/04/1842 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 56 | Enrique Gómez de Salazar de la Vega | 09/02/1847 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 57 | Braulio Puebla López | 26/03/1842 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 58 | Cipriano Díez de Rivas | 27/02/1850 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 59 | Antonio García Peñuela Álvarez | 05/12/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 60 | Cecilio Hereza Sancho | 22/11/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 61 | Manuel Lemes Pérez | 10/07/1841 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 62 | Agustín Mínguez Mayo | 05/11/1847 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 63 | Emilio de Saravia Acha | 01/05/1842 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 64 | Manuel de Hurtado Fridel | 12/05/1841 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 65 | Miguel Morlán Gasque | 31/10/1848 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 66 | Leopoldo Rodríguez Barroeta | 12/05/1836 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 67 | Félix Rodrigo Dufouret | 05/05/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 68 | Antonio Pardo Hervás | 01/10/1844 | 09/04/1900 | Topógrafo |

| | | | | |
|-----|--|------------|------------|-----------|
| 69 | Emilio Molina Álvarez | 08/08/1851 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 70 | Julio Otero López Páez | 22/05/1849 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 71 | Ricardo Vicente del Rey | 05/02/1850 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 72 | Leopoldo Soto Sánchez | 14/01/1856 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 73 | Eugenio Bergó Fernández | 14/01/1856 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 74 | Tomás Duch Montero | 14/10/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 75 | Antonio Caldeiro Valcárcel | 01/05/1844 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 76 | Carlos García Verdugo Pierart | 27/02/1850 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 77 | José Bravo Rianza | 15/06/1848 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 78 | José Borús Nieto | 22/03/1852 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 79 | Nicolás Santamaría Ruiz | 14/10/1842 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 80 | Gonzalo de Castro Valdivia | 30/05/1858 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 81 | Emilio San Juan Alcocer | 02/06/1852 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 82 | Alfredo Calvo Úbeda | 06/01/1852 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 83 | Jorge Fernández Charrior | 09/03/1848 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 84 | Juan López Lezcano | 24/06/1859 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 85 | Juan Miguel de Artaza Libarona | 07/05/1857 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 86 | Juan Vicente Pérez Cervera | 29/03/1854 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 87 | Fernando C. Blanc-Duquernay Campbell | 02/02/1856 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 88 | José Jenaro Marzán Gutiérrez de Cabiedes | 14/03/1860 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 89 | Ramón Soto Bobadilla | 31/08/1851 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 90 | Vicente Honorio Laustalet Alzamora | 16/01/1846 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 91 | Eduardo Martínez Berruenco | 10/06/1860 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 92 | Antonio Vera Valencia | 08/08/1858 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 93 | Juan Miguel de la Guardia Ceinós | 08/09/1860 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 94 | Felipe de la Gala Ortiz | 27/05/1860 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 95 | Francisco Navarro López | 17/09/1859 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 96 | Ramón María Herrera Polo | 30/08/1859 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 97 | José Rodríguez de Córdoba | 10/02/1860 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 98 | Conrado de Miranda Lavesiere | 29/07/1864 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 99 | Manuel Justo Sánchez Blanco | 02/01/1864 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 100 | José Miguel Marzán Gutiérrez de Cabiedes | 30/09/1864 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 101 | Mariano Sanz Peray | 30/04/1861 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 102 | Rafael Cámpora Cornejo | 03/07/1863 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 103 | Gustavo de Heredia de las Cuevas | 30/11/1863 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 104 | Gabriel Gironi Cabra | 10/05/1842 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 105 | Manuel Domínguez Vázquez | 01/06/1866 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 106 | José Pujades Salgado | 07/12/1863 | 09/04/1900 | Topógrafo |

| | | | | |
|-----|---|------------|------------|--------------|
| 107 | Agustín Díaz Ordóñez Victorero | 16/08/1861 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 108 | Alfonso de Cisneros Díaz de Cendrera | 08/09/1860 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 109 | Daniel García Parra Sanz | 04/06/1865 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 110 | Fermín Morejón García | 06/01/1865 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 111 | Antonio García del Real Manchola | 13/07/1867 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 112 | Carlos Ratera Botella | 19/10/1869 | 09/04/1900 | I. Caminos |
| 113 | Vicente Cuéllar Martín | 18/12/1845 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 114 | Fernando Ramírez Dampiere | 04/01/1872 | 09/04/1900 | I. Minas |
| 115 | Eusebio Lidón Barra | 04/12/1873 | 09/04/1900 | Topógrafo |
| 116 | Rafael de la Cerda López de Mollinedo | 13/06/1873 | 09/04/1900 | I. Caminos |
| 117 | Feliciano Navarro Ramírez de Arellano | 08/01/1872 | 09/04/1900 | I. Caminos |
| 118 | Manuel del Cuvillo Sancho | ----- | 09/04/1900 | I. Caminos |
| 119 | Alejandro García de Arboleya Gutiérrez | 31/10/1874 | 09/04/1900 | I. Militar |
| 120 | Bernabé Estrada Martín | ----- | 09/04/1900 | Artillería |
| 121 | Manuel García Briz Molano | 20/08/1872 | 09/04/1900 | I. Caminos |
| 122 | Manuel Barandica Ampuero | 22/03/1872 | 09/04/1900 | I. Minas |
| 123 | Ubaldo Azpiazu Artazu | 29/07/1875 | 09/04/1900 | I. Militar |
| 124 | Juan Maña Hernández | 22/01/1870 | 09/04/1900 | Artillería |
| 125 | Pedro Pérez de los Cobos Rodríguez de Morales | 14/08/1875 | 09/04/1900 | I. Caminos |
| | | | | |
| 126 | Juan Cruz Conde Fustegerras | 19/10/1875 | 01/12/1900 | Artillería |
| 127 | Domingo Sala Mitjans | 24/10/1874 | 20/12/1900 | I. Militar |
| | | | | |
| 128 | Ramón Castañer Soy | 04/11/1866 | 04/01/1901 | I. Agrónomo |
| 129 | Enrique Meseguer Marín | 12/06/1879 | 13/02/1901 | I. Militar |
| 130 | José Fernández Villalta Álvarez Sotomayor | 01/11/1874 | 20/02/1901 | I. Militar |
| | | | | |
| 131 | Francisco Baytón Hernández | 01/11/1874 | 01/01/1902 | Artillería |
| 132 | Manuel Cifuentes Rodríguez | 12/03/1879 | 01/09/1902 | Artillería |
| 133 | Paulino Martínez Cajén | 15/03/1879 | 01/09/1902 | I. Militar |
| 134 | Antonio Cascales Moreno | 05/09/1859 | 01/11/1902 | E. Mayor |
| | | | | |
| 135 | Emilio Villanueva Solís Monesterio | 09/07/1876 | 10/03/1903 | Ciencias |
| 136 | Julián Freixenet Cortés | 16/02/1879 | 11/03/1903 | I. Agrónomo |
| 137 | Gregorio Fernández Rábago | 13/12/1873 | 14/11/1903 | Arquitectura |
| 138 | Luis M ^a Trillo Figueroa Berriozábal | 05/08/1873 | 01/12/1903 | I. Militar |
| | | | | |
| 139 | José Revuelta Fernández | 11/05/1879 | 01/03/1904 | Artillería |

| | | | | |
|-----|--|------------|------------|---------------|
| 140 | Fernando Uriol Ruties | 22/09/1879 | 01/06/1904 | I. Militar |
| 141 | José González Gómez | 01/03/1874 | 11/07/1904 | E. Mayor |
| 142 | Javier Bordiú Prat | 23/01/1875 | 15/09/1904 | I. Minas |
| 143 | Antonio María Acuña Armijo | 12/03/1875 | 09/02/1905 | I. Agrónomo |
| 144 | Jerónimo Mathet Rodríguez | 07/04/1878 | 01/05/1906 | Arquitectura |
| 145 | Valentín Fuentes López | 26/02/1882 | 05/06/1906 | I. Militar |
| 146 | Jenaro Pérez Conesa | 02/04/1877 | 28/12/1906 | Artillería |
| 147 | Francisco Bellosillo Pérez | 04/06/1881 | 01/01/1907 | I. Militar |
| 148 | Vicente Sánchez Verdugo | 27/10/1879 | 21/01/1907 | E. Mayor |
| 149 | Eduardo Torallas Tondo | 18/01/1874 | 15/03/1907 | Ciencias |
| 150 | Ricardo Calvo Martínez | 07/09/1873 | 22/03/1907 | I. Militar |
| 151 | Lorenzo Ortiz Iribas | 05/09/1883 | 23/03/1907 | Arquitectura |
| 152 | Félix Campos-Guereta Martínez | 11/11/1878 | 24/03/1907 | E. Mayor |
| 153 | José de Aguilar Velásquez | 12/02/1882 | 24/03/1907 | Marina |
| 154 | José Cardús Luna | 31/03/1883 | 24/03/1907 | Ciencias |
| 155 | Carmelo Benaiges Aris | 04/10/1879 | 26/03/1907 | I. Agrónomo |
| 156 | José Álvarez Guerra Gutiérrez | 10/04/1883 | 01/04/1907 | Artillería |
| 157 | José Arango Arango | 07/07/1881 | 01/04/1907 | I. Minas |
| 158 | Antonio Moreno de Guerra Alonso | 17/12/1881 | 01/04/1907 | Marina |
| 159 | Arturo Revoltós Sanromá | 18/04/1881 | 06/04/1907 | I. Militar |
| 160 | Federico Martín de la Escalera | 13/04/1879 | 10/04/1907 | I. Militar |
| 161 | Rodrigo Gil Ruiz | 16/01/1878 | 13/04/1907 | Artillería |
| 162 | José Tapia Martínez | 09/03/1884 | 22/05/1907 | I. Minas |
| 163 | Manuel García Martínez | 25/09/1880 | 20/05/1907 | Ciencias |
| 164 | José María Cobos Álvarez | 19/09/1880 | 23/05/1907 | I. Industrial |
| 165 | Eduardo García Montesorro | 02/11/1877 | 22/05/1907 | I. Agrónomo |
| 166 | Numeriano Mathé Pedroche | 05/07/1878 | 01/06/1907 | I. Militar |
| 167 | Antonio Fernández Sola | 19/08/1883 | 05/06/1907 | Artillería |
| 168 | Ignacio Fossi Gutiérrez | 23/02/1878 | 07/06/1907 | Marina |
| 169 | Vicente Inglada Ors | 09/01/1879 | 10/06/1907 | E. Mayor |
| 170 | José Suárez González | 29/03/1884 | 08/04/1908 | I. Minas |
| 171 | Fernando Gil Montaner | 02/12/1887 | 08/04/1908 | Ciencias |
| 172 | José Poyato Osuna | 19/11/1880 | 01/08/1908 | Artillería |
| 173 | Manuel Fdez. de Bobadilla González Aguilar | 01/09/1881 | 20/08/1908 | I. Industrial |

| | | | | |
|-----|---|------------|------------|---------------|
| 174 | Ignacio Fort Morales de los Ríos | 21/12/1881 | 21/08/1908 | Marina |
| 175 | Ramón Gautier Atienza | 11/07/1885 | 20/10/1908 | I. Militar |
| 176 | Acacio Moscoso del Prado García Baquero | 08/05/1879 | 27/11/1908 | E. Mayor |
| 177 | José García Siñeríz Pardo Moscoso | 11/03/1886 | 18/06/1909 | I. Minas |
| 178 | Víctor Navarro Carbonell | 18/09/1879 | 26/06/1909 | Ciencias |
| 179 | Antonio Rubio Marín | 21/04/1883 | 13/07/1909 | Arquitectura |
| 180 | Guillermo Cincunegui Chacón | 02/08/1881 | 26/07/1909 | Marina |
| 181 | Miguel Sáez Ortega | 29/09/1886 | 12/07/1909 | Artillería |
| 182 | Manuel Vidal Doggio | 25/01/1885 | 04/10/1909 | I. Minas |
| 183 | Salvador Sainz García Blanco | 02/02/1885 | 29/11/1909 | I. Agrónomo |
| 184 | Manuel Benlloch Martínez | 01/01/1887 | 22/11/1909 | Ciencias |
| 185 | Cipriano Arbex Gusi | 20/09/1887 | 19/02/1910 | I. Militar |
| 186 | Francisco J. Osés Clarés | 17/04/1883 | 21/03/1910 | I. Industrial |
| 187 | Guillermo Sans Huelin | 14/02/1883 | 27/09/1910 | Artillería |
| 188 | José Cubillo Fluiters | 21/01/1885 | 28/09/1910 | I. Militar |
| 189 | Daniel Marín Toyos | 09/04/1890 | 21/02/1911 | Ciencias |
| 190 | José del Campo Larios | 10/04/1887 | 14/03/1911 | I. Montes |
| 191 | Carlos Fridrich de la Torre | 13/01/1886 | 23/03/1911 | I. Industrial |
| 192 | Juan García de Lomas Labatón | 09/03/1885 | 16/06/1911 | Marina |
| 193 | Luis Cifuentes Rodríguez | 18/11/1883 | 19/06/1911 | Artillería |
| 194 | Ángel María de Llamas Zapatero | 11/10/1886 | 31/07/1911 | I. Caminos |
| 195 | Fernando de Lucas Justel | 17/04/1888 | 04/09/1911 | I. Militar |
| 196 | José Alfaro Cordón | 15/12/1882 | 01/09/1911 | I. Minas |
| 197 | Martín Sada Moneo | 08/11/1885 | 24/10/1911 | I. Montes |
| 198 | Jesús Sopena Atienza | 11/04/1884 | 27/11/1911 | I. Minas |
| 199 | José Marchesi Sociats | 17/10/1886 | 23/01/1912 | I. Agrónomo |
| 200 | José Núñez Calderón | 04/07/1883 | 06/03/1912 | I. Industrial |
| 201 | Antonio Revenga Carbonell | 12/08/1888 | 27/03/1912 | Ciencias |
| 202 | Modesto Rebellón Domínguez | 12/02/1884 | 02/04/1912 | Marina |
| 203 | Ramón Dorda Valenzuela | 21/10/1890 | 10/06/1912 | Artillería |
| 204 | Ramón Oyaga Vélaz | 08/08/1878 | 30/09/1912 | E. Mayor |
| 205 | José Rodríguez-Navarro de Fuentes | 12/09/1891 | 12/10/1912 | I. Militar |
| 206 | José María Torroja Miret | 11/05/1884 | 13/11/1912 | I. Caminos |

| | | | | |
|-----|--------------------------------------|------------|------------|---------------|
| 207 | Antonio Torroja Miret | 12/09/1888 | 10/01/1913 | I. Minas |
| 208 | Eladio Romero Bohórquez | 21/02/1885 | 11/02/1913 | I. Montes |
| 209 | Alfredo Barba Hernández | 31/03/1885 | 13/06/1913 | I. Industrial |
| 210 | Gregorio Uriarte Martínez | 15/12/1885 | 01/07/1913 | I. Agrónomo |
| 211 | Santiago Anadón La Plaza | 01/11/1883 | 01/07/1913 | Ciencias |
| 212 | Víctor Gosálvez Gómez | 19/04/1888 | 01/07/1913 | Arquitectura |
| 213 | Luis del Valle Jové | 07/10/1887 | 01/06/1914 | Artillería |
| 214 | Daniel Fernández Delgado | 10/10/1888 | 01/06/1914 | I. Militar |
| 215 | Anastasio García Espinosa | 21/04/1880 | 03/06/1914 | E. Mayor |
| 216 | Francisco de la Peña Martín González | 15/01/1889 | 04/07/1914 | I. Agrónomo |
| 217 | José Valentí Dorda | 02/06/1891 | 29/08/1914 | I. Caminos |
| 218 | Alejandro Rojas Gutiérrez | 20/05/1887 | 01/08/1914 | I. Montes |
| 219 | Wenceslao del Castillo Gómez | 29/05/1889 | 06/08/1914 | I. Minas |
| 220 | Agustín Urcelay Echevarría | 11/04/1889 | 17/11/1914 | Ciencias |
| 221 | Miguel Bonet Sáez | 24/05/1885 | 10/12/1914 | Arquitectura |
| 222 | Mariano Bayo Estúa | 27/07/1886 | 30/07/1915 | I. Industrial |
| 223 | Juan Cano Manuel Aubarede | 30/12/1890 | 01/05/1917 | Marina |
| 224 | Félix Ortiz Iribas | 17/07/1893 | 12/08/1918 | Arquitectura |
| 225 | Federico Senac Sánchez | 04/03/1892 | 01/09/1918 | E. Mayor |
| 226 | Carlos Valentí Dorda | 13/04/1895 | 01/09/1918 | Artillería |
| 227 | José Asensio Torrado | 18/05/1892 | 01/09/1918 | E. Mayor |
| 228 | José de la Viña Navarro | 25/09/1889 | 10/09/1918 | I. Minas |
| 229 | José María Gil Lasantas | 22/09/1893 | 10/09/1918 | I. Militar |
| 230 | Serafín Sabucedo Arenal | 21/09/1889 | 10/10/1918 | I. Agrónomo |
| 231 | Carlos Moncada Jareño | 29/10/1885 | 16/10/1918 | I. Industrial |
| 232 | Ildefonso Moreno Albarrán | 01/03/1891 | 19/10/1918 | Ciencias |
| 233 | Ernesto Cañedo Argüelles Quintana | 04/07/1885 | 26/10/1918 | I. Montes |
| 234 | Pedro Benito Barrachina | 01/03/1894 | 01/12/1918 | I. Caminos |
| 235 | Julián Pascual Dodero | 09/11/1893 | 06/12/1918 | I. Agrónomo |
| 236 | Vidal Martínez Falero | 21/11/1892 | 01/01/1919 | I. Montes |
| 237 | Sergio Indurain Echandi | 07/10/1886 | 24/01/1919 | I. Industrial |
| 238 | Antonio Luna Carreto | 16/01/1891 | 30/01/1919 | Ciencias |
| 239 | Pedro Sánchez Anaut | 12/05/1889 | 14/02/1919 | Arquitectura |

| | | | | |
|-----|---|------------|------------|---------------|
| 240 | José Espinosa de los Monteros Bermejillo | 24/11/1886 | 15/04/1919 | Marina |
| 241 | Enrique Naval Galindo | 24/04/1895 | 01/05/1919 | Artillería |
| 242 | Manuel Tezanos Tesouro | 04/11/1892 | 01/05/1919 | I. Militar |
| 243 | Luis Rodríguez Valderrama | 24/05/1894 | 01/07/1919 | E. Mayor |
| 244 | José Soler Bas | 09/07/1893 | 28/07/1919 | I. Montes |
| 245 | Juan Antonio Martín-Montalvo Gurea | 03/06/1886 | 28/08/1919 | I. Minas |
| 246 | Ricardo Ríos Balaguer | 12/10/1889 | 30/09/1919 | I. Agrónomo |
| 247 | Juan Lázaro Urrea | 06/05/1890 | 21/10/1919 | I. Caminos |
| 248 | Miguel de la Colina Carrillo | 05/11/1890 | 15/01/1920 | Arquitectura |
| 249 | Marco Payo González | 14/04/1887 | 05/02/1920 | Ciencias |
| 250 | Bernardo Costilla Piñal | 13/03/1892 | 08/03/1920 | I. Industrial |
| 251 | Jesús M ^a Rotaeché Rodríguez de Llamas | 28/11/1889 | 06/09/1920 | Marina |
| 252 | Ricardo Fernández Murrieta | 01/12/1884 | 04/10/1920 | Ciencias |
| 253 | Alfredo Cabañes Marzal | 13/11/1895 | 09/11/1920 | Artillería |
| 254 | Manuel Chueca Martínez | 09/01/1893 | 19/11/1920 | I. Militar |
| 255 | Alfonso Rey Pastor | 16/02/1890 | 19/11/1920 | E. Mayor |
| 256 | Alfonso García Rives | 11/01/1893 | 01/03/1921 | I. Caminos |
| 257 | Enrique Barrios Labrador | 21/06/1890 | 18/07/1921 | I. Minas |
| 258 | Santiago García Hernández | 28/03/1890 | 22/12/1921 | Ciencias |
| 259 | Ángel Lirón de Robles González | 02/03/1894 | 07/01/1922 | I. Montes |
| 260 | Vicente Puyal Gil | 21/11/1892 | 19/01/1922 | I. Agrónomo |
| 261 | Pedro López Brea Iglesia | 25/06/1898 | 01/06/1922 | Arquitectura |
| 262 | José Brugués Igual | 05/09/1899 | 26/08/1922 | I. Industrial |
| 263 | Luciano de Estremera Romero | 23/10/1894 | 10/01/1923 | Marina |
| 264 | José M ^a de la Puente López | 08/11/1887 | 01/06/1923 | Funcionario |
| 265 | Ramón Climent Vela | 15/12/1888 | 30/06/1923 | Artillería |
| 266 | Francisco Prats Bonal | 14/12/1889 | 01/09/1923 | I. Militar |
| 267 | Mario González Revenga | 22/11/1893 | 13/02/1926 | E. Mayor |
| 268 | José Armero Plá | ----- | 13/02/1926 | I. Caminos |
| 269 | Pío Suárez Inclán Aravaca | 27/06/1892 | 24/08/1926 | E. Mayor |
| 270 | Manuel Escudero Tellechea | 20/09/1895 | 24/08/1926 | I. Montes |
| 271 | Fernando Martín-Sánchez Juliá | 20/12/1899 | 24/08/1926 | I. Agrónomo |
| 272 | José Soriano Viguera | 19/01/1900 | 23/08/1926 | Ciencias |

| | | | | |
|-----|--|------------|------------|---------------|
| 273 | Tomás Ivisón Sánchez-Romate | 19/09/1896 | 23/08/1926 | Arquitectura |
| 274 | Antonio Ramos Domínguez | 12/12/1901 | 12/05/1927 | I. Industrial |
| 275 | Luis Cadarso González | 22/01/1904 | 13/05/1927 | Marina |
| 276 | Agustín de Torrontegui Suárez de la Vega | 16/10/1890 | 11/07/1927 | Funcionario |
| 277 | Manuel Cerrada Zoya | 26/12/1894 | 11/07/1927 | Ciencias |
| 278 | Fernando de Liñán Aramburu | 27/08/1897 | 11/07/1927 | Funcionario |
| 279 | Fernando Presas de Bordons | 25/12/1895 | 11/07/1927 | Funcionario |
| 280 | Alfonso Álvarez Jiménez | 10/07/1892 | 11/07/1927 | Ciencias |
| 281 | Tomás Dorronsoro Dorronsoso | 10/06/1896 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 282 | José Iribas Aoiz | 15/03/1896 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 283 | Rafael Cejudo Lletget | 23/02/1894 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 284 | Diego García Montoro | 03/06/1895 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 285 | José Roig Ballesteros | 15/12/1893 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 286 | Baltasar Sánchez Fernández | 21/03/1887 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 287 | Antonio García-Monge Sánchez | 17/01/1882 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 288 | Santiago Reyes Sanz | 22/10/1889 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 289 | José M ^a Gerona Almech | 18/03/1889 | 11/07/1927 | I. Agrónomo |
| 290 | José M ^a Mantero Sánchez | 03/04/1895 | 01/09/1927 | Funcionario |
| 291 | Alejandro Llamas de Rada | 10/05/1895 | 06/10/1928 | Artillería |
| 292 | Félix Gómez Guillamón | 01/07/1898 | 04/12/1928 | I. Militar |
| 293 | Rafael Álvarez Serrano | 26/01/1896 | 16/03/1929 | E. Mayor |
| 294 | Lucrecio Ruiz-Valdepeñas Utrilla | 30/01/1895 | 12/07/1929 | I. Caminos |
| 295 | Tomás Rodríguez Bachiller | 10/11/1899 | 02/09/1929 | I. Caminos |
| 296 | Martín Jiménez Daza | 26/12/1897 | 01/10/1929 | I. Montes |
| 297 | Fernando Cort Botí | 16/01/1903 | 18/10/1929 | I. Minas |
| 298 | Tomás Delgado Pérez de Alba | 14/04/1904 | 15/02/1930 | I. Industrial |
| 299 | Manuel Rodríguez Delgado | 01/10/1898 | 10/03/1930 | Ciencias |
| 300 | José M ^a Barbero Carnicero | 21/03/1901 | 11/03/1930 | Arquitectura |
| 301 | Juan Bonelli Rubio | 06/05/1904 | 30/08/1930 | Marina |
| 302 | José M ^a de Peñaranda Barea | 23/11/1901 | 30/09/1930 | I. Militar |
| 303 | Joaquín Alonso García | ----- | 25/05/1931 | E. Mayor |
| 304 | Agustín Ripoll Morell | 27/11/1897 | 25/05/1931 | I. Industrial |

| | | | | |
|-----|---|------------|------------|---------------|
| 305 | Juan San Pedro Querejeta | 20/10/1903 | 15/11/1934 | I. Minas |
| 306 | Ernesto Bonelli Rubio | 27/04/1907 | 18/10/1935 | I. Montes |
| 307 | Alfredo Vegas Pérez | 20/08/1906 | 08/04/1941 | Ciencias |
| 308 | Antonio García de Arangoa | 05/08/1908 | 08/04/1941 | Arquitectura |
| 309 | Pedro Irizar Bernoya | 10/08/1910 | 08/04/1941 | I. Industrial |
| 310 | Juan Martín Romero | 18/04/1905 | 08/04/1941 | Marina |
| 311 | Alfonso Méndez de Vigo Rodríguez del Toro | 02/05/1910 | 08/04/1941 | Artillería |
| 312 | Félix Arroyo García | 22/12/1902 | 08/04/1941 | I. Militar |
| 313 | Juan Castañón de Mena | 10/05/1903 | 08/04/1941 | E. Mayor |
| 314 | Celestino Serrano López | 08/08/1909 | 08/04/1941 | I. Caminos |
| 315 | J. M ^a Espinosa de los Monteros Bermejillo | 19/10/1913 | 08/04/1941 | I. Minas |
| 316 | Vicente Peña Geromini | 22/01/1912 | 08/04/1941 | I. Montes |
| 317 | Vicente Basabe Bujalance | 22/06/1915 | 08/04/1941 | I. Agrónomo |
| 318 | Ángel Alonso San Millán | 05/04/1914 | 08/04/1941 | Ciencias |
| 319 | Julián Navarro Gutiérrez | 08/10/1911 | 08/04/1941 | Arquitectura |
| 320 | Eugenio Aguirre Castillo | 18/11/1912 | 08/04/1941 | I. Industrial |
| 321 | José Luís Morales Hernández | 21/09/1906 | 08/04/1941 | Marina |
| 322 | Baldomero de Blas Salvadores | 10/03/1900 | 08/04/1941 | Funcionario |
| 323 | Pedro González Cantero | 28/04/1903 | 08/04/1941 | Artillería |
| 324 | Francisco Lucini Bayod | 24/03/1908 | 08/04/1941 | I. Militar |
| 325 | Luís Gorozarri Puente | 31/07/1907 | 08/04/1941 | E. Mayor |
| 326 | Julián Jiménez Arribas | 03/01/1912 | 08/04/1941 | I. Caminos |
| 327 | Ignacio Chacón Xérica | 13/09/1910 | 08/04/1941 | I. Minas |
| 328 | José M ^a Ruiz Tapiador | 14/02/1914 | 08/04/1941 | I. Montes |
| 329 | Luís Lozano Calvo | 10/06/1904 | 13/02/1942 | Ciencias |
| 330 | Mariano Rodríguez-Avial Azcunaga | 09/10/1905 | 13/02/1942 | Arquitectura |
| 331 | Luís Espinosa de los Monteros Lipuzcoa | 06/01/1914 | 13/02/1942 | I. Industrial |
| 332 | Gilberto de Rivas Rivero | 27/02/1910 | 13/02/1942 | Marina |
| 333 | Jesús Cía Cía | 30/12/1906 | 13/02/1942 | Artillería |
| 334 | José Munuera Quiñonero | 16/02/1909 | 15/06/1942 | I. Militar |
| 335 | Luís Ubach García Ontiveros | 20/04/1906 | 15/06/1942 | E. Mayor |
| 336 | Vicente Inglada García Serrano | 12/03/1910 | 15/06/1942 | I. Caminos |
| 337 | Gabriel de Garnica Mansi | 29/12/1912 | 15/06/1942 | I. Minas |
| 338 | Mariano Jaquotot Uzuriaga | 08/06/1916 | 15/06/1942 | I. Montes |

| | | | | |
|-----|--------------------------------------|------------|------------|---------------------|
| 339 | Luís Rico Gómez | 28/07/1912 | 15/06/1942 | I. Agrónomo |
| 340 | Carlos Gasca Ibarra | 26/09/1904 | 15/06/1942 | Ciencias |
| 341 | Francisco Mollera Moreno | 04/10/1914 | 22/10/1942 | Arquitectura |
| 342 | Víctor Manuel Otaola de la Maza | 05/06/1913 | 22/10/1942 | I. Industrial |
| 343 | Vicente Gómez Pallette Mezquita | 13/09/1914 | 22/10/1942 | Marina |
| 344 | Antonio Navarro Sanjurjo | 21/03/1906 | 22/10/1942 | Funcionario |
| 345 | Luís de Miguel González Miranda | 24/03/1914 | 22/10/1942 | I. Telecomunicación |
| 346 | Pedro Gállico Kólyly | 25/02/1897 | 22/10/1942 | Artillería |
| 347 | Ernesto Pacha Delgado | 06/03/1898 | 22/10/1942 | I. Militar |
| 348 | Luís Montes López de la Torre | 28/11/1897 | 22/10/1942 | E. Mayor |
| 349 | Manuel Vidal Pardal | 29/07/1911 | 22/10/1942 | I. Caminos |
| 350 | José de la Viña y Villa | 07/01/1914 | 22/10/1942 | I. Minas |
| 351 | Antonio López Pérez-Cuesta | 19/07/1913 | 22/10/1942 | I. Montes |
| 352 | José M ^a Torroja Menéndez | 29/08/1916 | 22/10/1942 | Ciencias |
| 353 | Rafael Fernández-Huidobro Pineda | 07/03/1908 | 22/10/1942 | Arquitectura |
| 354 | Luís Barbero Carnicero | 15/05/1905 | 22/10/1942 | I. Industrial |
| 355 | Ildefonso Nadal Romero | 27/08/1916 | 22/10/1942 | Marina |
| 356 | Rafael Sabater Gay | 05/12/1914 | 22/10/1942 | I. Telecomunicación |
| 357 | Buenaventura López Masot | 11/02/1913 | 22/10/1942 | Artillería |
| 358 | Manuel Díez-Alegría Gutiérrez | 25/06/1906 | 22/10/1942 | I. Militar |
| 359 | Luís Chacón Alonso | 19/01/1912 | 22/10/1942 | E. Mayor |
| 360 | Jaime Badillo Díez | 19/01/1906 | 22/10/1942 | I. Caminos |
| 361 | José González Sabariegos | 10/07/1912 | 22/10/1942 | I. Minas |
| 362 | Leopoldo Soler Pérez | 11/03/1912 | 22/10/1942 | I. Montes |
| 363 | Fernando Borrego González | 02/07/1914 | 22/10/1942 | I. Agrónomo |
| 364 | José M ^a Raposo Piqué | 28/04/1914 | 22/10/1942 | Ciencias |
| 365 | José Luís Fuentes Díaz-Santos | 24/04/1907 | 22/10/1942 | Arquitectura |
| 366 | Rafael Moneo Pérez | 16/09/1907 | 22/10/1942 | I. Industrial |
| 367 | Guillermo Rodríguez Catalán de Ocón | 01/07/1914 | 22/10/1942 | Marina |
| 368 | Eduardo Cuesta del Muro | 09/10/1902 | 22/10/1942 | Funcionario |
| 369 | Roberto Rivas Martínez | 05/02/1908 | 22/10/1942 | I. Telecomunicación |
| 370 | Daniel Montaña Jou | 24/03/1906 | 22/10/1942 | Artillería |
| 371 | José Ruiz López | 09/11/1906 | 22/10/1942 | I. Militar |
| 372 | Francisco Javier Echánove Guzmán | 31/10/1901 | 22/10/1942 | E. Mayor |
| 373 | Vicente Campos-Guereta Fernández | 13/01/1907 | 22/10/1942 | I. Caminos |

| | | | | |
|-----|---|------------|------------|---------------------|
| 374 | Carlos González-Conde de Borbón | 23/09/1910 | 04/02/1944 | I. Minas |
| 375 | Luís Sainz Sanguino | 28/02/1917 | 04/02/1944 | I. Montes |
| 376 | Sixto Ríos García | 04/01/1913 | 04/02/1944 | Ciencias |
| 377 | Lorenzo Monclús Ramírez | 04/01/1912 | 04/02/1944 | Arquitectura |
| 378 | Joaquín Ortega Costa | 11/01/1914 | 04/02/1944 | I. Industrial |
| 379 | Juan García-Frías García | 30/11/1905 | 04/02/1944 | Marina |
| 380 | José M ^a Arto Madrazo | 18/05/1905 | 04/02/1944 | I. Telecomunicación |
| 381 | Álvaro de Torres Espinosa de los Monteros | 30/09/1909 | 04/02/1944 | Artillería |
| 382 | Antonio del Valle Carlos-Roca | 19/11/1909 | 04/02/1944 | I. Militar |
| 383 | Joaquín Isasi-Isasmendi Aróstegui | 04/10/1896 | 04/02/1944 | E. Mayor |
| 384 | Manuel Humarán Arsuaga | 01/10/1906 | 04/02/1944 | I. Caminos |
| 385 | Juan Melgar Escrivá de Romaní | 20/02/1916 | 04/02/1944 | I. Minas |
| 386 | Miguel Mataix Llorda | 07/07/1913 | 04/02/1944 | I. Montes |
| 387 | Luís Cubillo de Merlo | 18/10/1916 | 04/02/1944 | I. Agrónomo |
| 388 | Francisco Vázquez Maure | 26/05/1920 | 04/02/1944 | Ciencias |
| 389 | Francisco Alonso San Millán | 18/07/1911 | 04/02/1944 | Arquitectura |
| 390 | Daniel María Múgica Echarte | 09/06/1912 | 04/02/1944 | I. Industrial |
| 391 | José M ^a Turnay Turnay | 08/02/1916 | 04/02/1944 | Marina |
| | | | | |
| 392 | Julio Sáez Chorot | 23/09/1914 | 22/12/1944 | I. Telecomunicación |
| 393 | José Luís Peláez Belaunde | 28/08/1915 | 22/12/1944 | I. Aeronáutico |
| 394 | Francisco Díaz García Mouriño | 10/09/1919 | 22/12/1944 | Artillería |
| 395 | José Luís Ojeda Ruiz | 28/04/1918 | 22/12/1944 | Dip. Geodesia |
| 396 | Antonio Canseco Medel | 20/10/1915 | 22/12/1944 | I. Minas |
| 397 | Paulino Martínez Herмосilla | 21/01/1916 | 22/12/1944 | I. Montes |
| 398 | Juan Sancho de San Román | 28/03/1919 | 22/12/1944 | Ciencias |
| | | | | |
| 399 | Luís Castellano Barrenechea | 04/09/1915 | 30/10/1945 | I. Industrial |
| 400 | Eugenio Galdón Barberán | 20/07/1919 | 30/10/1945 | Marina |
| 401 | César Boente Cano | 08/08/1916 | 30/10/1945 | I. Aeronáutico |
| | | | | |
| 402 | Antonio de la Cuesta Ruiz de Almodóvar | 13/01/1912 | 25/06/1946 | Dip. Geodesia |
| 403 | Manuel Castillo Rubio | 16/07/1919 | 25/06/1946 | I. Caminos |
| 404 | Antonio Fernández Lleó | 15/01/1919 | 25/06/1946 | I. Minas |
| 405 | José M ^a Martínez Herмосilla | 21/06/1917 | 25/06/1946 | I. Montes |
| 406 | Antonio González Miravalles | 07/09/1918 | 25/06/1946 | I. Agrónomo |
| 407 | Jesús M ^a Pinilla Sancho | 29/12/1916 | 25/06/1946 | Ciencias |
| 408 | Eugenio Gutiérrez Santos | ----- | 25/06/1946 | Arquitectura |

| | | | | |
|-----|--|------------|------------|---------------------|
| 409 | Juan Antonio Salamea Pérez | 13/05/1918 | 10/12/1947 | Marina |
| 410 | Julio García Martín | 29/12/1918 | 10/12/1947 | I. Telecomunicación |
| 411 | Alfonso Pérez Bajo | 14/04/1918 | 10/12/1947 | Artillería |
| 412 | Fermín Casado Cepeda | 30/10/1919 | 10/12/1947 | I. Militar |
| 413 | Hermógenes Elías de Tejada Spínola | 22/03/1919 | 25/01/1949 | Artillería |
| 414 | José Luís Miranda Fernández-Villarrenaga | 19/02/1921 | 25/01/1949 | I. Montes |
| 415 | Luís Esteban Carrasco | 09/08/1919 | 25/01/1949 | Ciencias |
| 416 | Julio Cano Lasso | ----- | 01/08/1950 | Arquitectura |
| 417 | José Luís Botas Martínez | 24/11/1923 | 01/08/1950 | I. Industrial |
| 418 | Manuel Álvarez Olalla | 07/02/1921 | 01/08/1950 | Marina |
| 419 | Tomás Miguel Lafuente | 25/08/1919 | 01/08/1950 | Funcionario |
| 420 | Francisco del Carmelo Santiago Benages | 16/07/1920 | 01/08/1950 | I. Telecomunicación |
| 421 | Enrique Julio García Sardinero | 07/05/1923 | 01/08/1950 | I. Aeronáutico |
| 422 | Federico Hornillos López | 24/04/1921 | 29/09/1951 | Artillería |
| 423 | Ángel García Cogollor | 22/05/1918 | 08/11/1951 | Artillería |
| 424 | Alfonso Álvarez Martínez | 21/10/1924 | 08/11/1951 | I. Caminos |
| 425 | Manuel Cabrera Kabana | 19/10/1923 | 08/11/1951 | I. Minas |
| 426 | Félix Huerta Herrero | 28/11/1925 | 08/11/1951 | I. Montes |
| 427 | José M ^a Pire Solís | 22/11/1922 | 08/11/1951 | I. Agrónomo |
| 428 | Baltasar Rodríguez-Salinas Palero | 30/12/1925 | 17/03/1953 | Ciencias |
| 429 | Ricardo Anadón Frutos | 03/04/1918 | 17/03/1953 | Arquitectura |
| 430 | Vicente Corral Jiménez | 23/06/1918 | 03/10/1953 | I. Industrial |
| 431 | Francisco Regalado Aznar | 18/04/1929 | 03/10/1953 | Marina |
| 432 | Miguel Pascual Martínez | 28/01/1921 | 01/06/1954 | Funcionario |
| 433 | Mariano Ros Giner | 08/10/1922 | 01/06/1954 | I. Telecomunicación |
| 434 | Juan de la Cruz Martín-Albo García | 21/12/1925 | 01/06/1954 | I. Aeronáutico |
| 435 | Adolfo García Abrines Calvo | ----- | 28/06/1955 | Marina |
| 436 | José Seijas Domínguez | 19/03/1924 | 28/06/1955 | Artillería |

| | | | | |
|-----|-------------------------------------|------------|--------------|---------------------|
| 437 | Ángel Juan Simón Ramiro | 12/06/1928 | 15/11/1955 | Marina |
| 438 | Julio Morencos Tévar | 15/08/1921 | 15/11/1955 | Dip. Geodesia |
| 439 | Antonio Navarro Maestre | 31/03/1923 | 15/11/1955 | I. Caminos |
| 440 | Víctor González Díaz | 27/04/1924 | 15/11/1955 | I. Minas |
| 441 | José Derqui Ruiz | 08/11/1922 | 15/11/1955 | I. Montes |
| 442 | Valentín Marco Monreal | 21/02/1922 | 15/11/1955 | Ciencias |
| 443 | Pablo Pintado Riba | 18/07/1924 | 15/11/1955 | Arquitectura |
| 444 | Luis Sáez de Casas | 24/09/1923 | 15/11/1955 | I. Industrial |
| 445 | Tomás Gómez de Dios | 19/10/1923 | 15/11/1955 | I. Militar |
| | | | | |
| 446 | Manuel Márquez Balín | 17/10/1931 | 11/07/1956 | I. Telecomunicación |
| 447 | José Ramírez de la Guardia | 29/08/1926 | 11/07/1956 | I. Aeronáutico |
| 448 | Jaime Mosquera Fernández | 19/09/1921 | 11/07/1956 | Artillería |
| 449 | Rodolfo Núñez de las Cuevas | 27/06/1924 | 11/07/1956 | Dip. Geodesia |
| 450 | Emilio Cosent Cifuentes | 19/05/1923 | 11/07/1956 | I. Militar |
| | | | | |
| 451 | Pedro Fernández Melero | 21/12/1921 | 22/10/1956 | Marina |
| 452 | Alfonso López Arroyo | 08/10/1926 | 22/10/1956 | Funcionario |
| 453 | Francisco Pascual Martínez | 26/12/1922 | 22/10/1956l. | Naval |
| | | | | |
| 454 | Francisco Javier Escudero Gutiérrez | 06/12/1934 | 29/12/1960 | I. Caminos |
| 455 | José Luis de Bordons Escobar | 21/02/1931 | 29/12/1960 | I. Montes |
| 456 | Miguel Bueno Gómez | 04/03/1926 | 29/12/1960 | I. Agrónomo |
| 457 | Germán Vidal García | 21/08/1925 | 29/12/1960 | Ciencias |
| 458 | Jesús Jaraíz Cendán | 19/01/1929 | 29/12/1960 | Arquitectura |
| 459 | Antonio Vega del Barco | 24/06/1927 | 29/12/1960 | I. Industrial |
| 460 | Eduardo Bernal Ristori | 18/02/1930 | 29/12/1960 | Marina |
| 461 | Gonzalo Payo Subiza | 10/01/1931 | 29/12/1960 | Funcionario |
| 462 | José Antonio Arto Delgado | 12/03/1932 | 29/12/1960 | I. Telecomunicación |
| 463 | Emilio González García | 10/01/1927 | 29/12/1960 | I. Aeronáutico |
| 464 | Luis Montero de León | 08/02/1925 | 29/12/1960 | I. de Armamento |
| 465 | Miguel Fe Serra | 30/07/1926 | 29/12/1960 | I. de Construcción |
| 466 | Francisco Mújica Buhigas | 01/04/1926 | 29/12/1960 | Dip. Geodesia |
| 467 | José Florez Alía | 03/06/1935 | 29/12/1960 | I. Caminos |
| 468 | Justino Rodríguez Arroyo | 14/03/1927 | 29/12/1960 | I. Montes |
| | | | | |
| 469 | José M ^a González Aboín | 23/03/1926 | 22/11/1961 | Ciencias |
| 470 | Luis Antonio Sansón-Chirinos Vicéns | 09/03/1935 | 22/11/1961 | Arquitectura |

| | | | | |
|-----|---|------------|------------|---------------------|
| 471 | Antonio Gauchía Hernández | 02/06/1933 | 22/11/1961 | I. Industrial |
| 472 | Rafael de la Guardia Salvetti | 24/07/1930 | 22/11/1961 | Marina |
| 473 | José Luis Flores-Calderón Álvarez | 16/08/1931 | 22/11/1961 | Funcionario |
| 474 | José Cruz Almeida | 11/11/1929 | 22/11/1961 | I. Telecomunicación |
| 475 | Domingo Justiniano Escudero López | 03/05/1928 | 22/11/1961 | I. Aeronáutico |
| 476 | Luís Sacristán María | 25/08/1926 | 22/11/1961 | Dip. Geodesia |
| 477 | Diego Martínez Boudes | 28/08/1932 | 22/11/1961 | I. Caminos |
| 478 | Manuel Chueca Pazos | 23/04/1935 | 22/11/1961 | I. Minas |
| | | | | |
| 479 | Francisco José Buendía Lázaro | 12/03/1932 | 04/12/1962 | I. Montes |
| 480 | Rafael Dal-Re Tenreiro | 29/04/1927 | 04/12/1962 | I. Agrónomo |
| 481 | Fernando Martín Asín | 02/10/1929 | 04/12/1962 | Ciencias |
| 482 | Luís Carlos Ayuso del Valle | 04/11/1933 | 04/12/1962 | Arquitectura |
| 483 | José Antonio Ramos Herranz | 08/08/1936 | 04/12/1962 | I. Industrial |
| 484 | Manuel Cadarso Montalvo | 05/10/1935 | 04/12/1962 | Marina |
| 485 | Adolfo Martín Asín | 24/02/1927 | 04/12/1962 | Funcionario |
| 486 | José M ^a Llevat Grau | 27/02/1930 | 04/12/1962 | I. Telecomunicación |
| | | | | |
| 487 | Pedro López Egea | 30/06/1929 | 05/06/1966 | Dip. Geodesia |
| 488 | Mariano Martín Peña | 08/12/1936 | 05/06/1966 | I. Montes |
| 489 | Nicolás Serrano Colmenarejo | 24/03/1938 | 05/06/1966 | Ciencias |
| 490 | José Antonio Castiñeira Pombo | 10/07/1939 | 05/06/1966 | Marina |
| 491 | Julián Juan Rincón Conde | 03/05/1926 | 05/06/1966 | Funcionario |
| | | | | |
| 492 | Fernando Aranaz del Río | 17/06/1940 | 07/07/1970 | I. Aeronáutico |
| 493 | José Luís Caturla Sánchez de Neira | 14/03/1932 | 07/07/1970 | Dip. Geodesia |
| 494 | José M ^a García Courel Mendoza | 17/07/1942 | 07/07/1970 | I. Montes |
| 495 | Gerardo Vázquez Pascual | 28/11/1937 | 07/07/1970 | I. Agrónomo |
| 496 | Andrés Fraguas González | 20/07/1932 | 07/07/1970 | Ciencias |
| 497 | Francisco Javier Oubiña Oubiña | 12/01/1941 | 07/07/1970 | Marina |
| 498 | Luís Domingo Clavo | 20/03/1928 | 07/07/1970 | Funcionario |
| 499 | Javier Merino del Río | 21/09/1934 | 07/07/1970 | I. Telecomunicación |
| | | | | |
| 500 | Andrés Alario Villán | 10/10/1948 | 06/12/1972 | I. Aeronáutico |
| 501 | Joaquín Soriano Celma | 08/02/1936 | 06/12/1972 | I. de Construcción |
| 502 | Guillermo Pinto Cordero | 21/01/1934 | 06/12/1972 | Dip. Geodesia |
| 503 | Ángel García San Román | 12/03/1943 | 06/12/1972 | I. Montes |
| 504 | Sebastián Mas Mayoral | 10/12/1947 | 06/12/1972 | Ciencias |

| Promoción “General Ibáñez Ibero. Marqués de Mulhacén” | | | | |
|--|--------------------------------------|------------|------------|---------------------|
| 505 | José Ibargüen Soler | 12/07/1942 | 11/01/1976 | I. de Armamento |
| 506 | José Germán López de Lemos Gallego | 14/11/1948 | 11/01/1976 | I. Caminos |
| 507 | Antonio Carceller Loras | 08/09/1946 | 11/01/1976 | I. Montes |
| 508 | Julio Mézcua Rodríguez | 24/12/1943 | 11/01/1976 | Ciencias |
| 509 | Alfredo Llanos Viña | 12/02/1949 | 11/01/1976 | Arquitectura |
| 510 | Ramón Manuel Lorenzo Martínez | 06/07/1945 | 11/01/1976 | Marina |
| 511 | Mario Ruiz Morales | 07/03/1946 | 11/01/1976 | Funcionario |
| 512 | José Sebastián Estrada Fernández | 09/05/1946 | 11/01/1976 | I. Telecomunicación |
| 513 | Antonio Jesús Martín Martín | 23/12/1945 | 11/01/1976 | I. Caminos |
| 514 | Ramón Olmedo Delgado | 12/10/1947 | 11/01/1976 | I. Montes |
| 515 | Enrique Calero Posada | 05/02/1942 | 11/01/1976 | Ciencias |
| 516 | Javier Munuera Bassols | 29/09/1942 | 11/01/1976 | Funcionario |
| Promoción “Juan de la Cosa” | | | | |
| 517 | José Catalán Chillerón | 28/06/1941 | 18/02/1977 | I. de Armamento |
| 518 | Adolfo Dalda Mourón | 16/04/1941 | 18/02/1977 | Dip. Geodesia |
| 519 | Antonio Martínez de Aragón | 28/03/1952 | 18/02/1977 | I. Caminos |
| 520 | Juan Pedro Mónico García | 24/06/1948 | 18/02/1977 | Ciencias |
| 521 | Antonio Barbadillo Fernández | 18/12/1944 | 18/02/1977 | Funcionario |
| 522 | Alberto Barcia Cancio | 11/09/1947 | 18/02/1977 | I. Telecomunicación |
| 523 | Rafael Herrero García | 15/12/1948 | 18/02/1977 | I. Caminos |
| 524 | Ricardo Parra Maldonado | 24/01/1943 | 18/02/1977 | Ciencias |
| Promoción “Domingo Fontán” | | | | |
| 525 | Manuel García Pérez | 12/06/1945 | 11/12/1978 | Funcionario |
| 526 | Julián Mateo Bermejo | 06/03/1943 | 11/12/1978 | I. de Construcción |
| 527 | Vicente Peña Pita | 02/07/1948 | 11/12/1978 | I. Montes |
| 528 | Alfonso Núñez-García del Pozo | 10/03/1953 | 11/12/1978 | Ciencias |
| 529 | Francisco Javier Hermosilla Cárdenas | 29/12/1951 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 530 | Gustavo Bada de Cominges | 10/06/1959 | 13/02/1986 | I. Caminos |
| 531 | Juan Moreno Moreno | 29/10/1948 | 13/02/1986 | I. Minas |

| | | | | |
|-----|---|------------|------------|------------|
| 532 | Jesús Sierra Gómez | 13/01/1950 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 533 | Antonio Arozarena Villar | 08/05/1950 | 13/02/1986 | I. Montes |
| 534 | José Cebrián Pascual | 16/06/1951 | 13/02/1986 | I. Montes |
| 535 | José Manuel Martínez Solares | 26/11/1956 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 536 | Isabel Socías Gil-Montaner | 30/11/1956 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 537 | M ^a Ángeles Muntull Fernández de Córdoba | 06/09/1958 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 538 | Benjamín Pina Patón | 26/01/1950 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 539 | J. Alfonso Rafael Ardizzone García | 19/08/1951 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 540 | M ^a Belén Bada de Cominges | 31/12/1960 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 541 | Javier Francisco Iribas Cardona | 25/05/1960 | 13/02/1986 | Ciencias |
| 542 | Lorenzo García Asensio | 09/11/1960 | 13/02/1986 | Ciencias |
| | | | | |
| 543 | M ^a Dolores Martín Villegas | 31/01/1959 | 19/11/1986 | Ciencias |
| 544 | José M ^a Tejedor Peciña | 19/05/1955 | 19/11/1986 | Ciencias |
| 545 | M ^a Begoña González Lozano | 18/02/1957 | 19/11/1986 | Ciencias |
| 546 | Emilio Carreño Herrero | 10/11/1950 | 19/11/1986 | Ciencias |
| 547 | Antonio Copa Fernández | 25/02/1951 | 19/11/1986 | I. Caminos |
| 548 | Joaquín A. Rodríguez Sánchez | 19/02/1961 | 19/11/1986 | Ciencias |
| 549 | Antonio F. Rodríguez Pascual | 15/11/1959 | 19/11/1986 | Ciencias |
| 550 | Pedro Vivas White | 08/01/1959 | 19/11/1986 | Ciencias |
| 551 | Javier Ballesteros Navarro | 11/01/1959 | 19/11/1986 | Ciencias |
| | | | | |
| 552 | Francisco Papi Montaner | 24/01/1954 | 05/05/1987 | Ciencias |
| 553 | Miguel Joaquín Calvo | 06/02/1957 | 05/05/1987 | Ciencias |
| 554 | Pedro Rodríguez Gestoso | 17/02/1942 | 05/05/1987 | I. Minas |
| | | | | |
| 555 | Antonio María Luján Díaz | 23/10/1948 | 06/05/1988 | Ciencias |
| 556 | Ángel López Gabaldá | 13/01/1943 | 06/05/1988 | I. Montes |
| 557 | Abelardo Fernández Bethencourt | 07/02/1951 | 06/05/1988 | Ciencias |
| | | | | |
| 558 | José M ^a Ruiz Fonticiella | 30/11/1958 | 13/03/1990 | I. Minas |
| 559 | M ^a José Blanco Sánchez | 25/10/1962 | 13/03/1990 | Ciencias |
| 560 | Carmen López Moreno | 28/04/1964 | 13/03/1990 | Ciencias |
| 561 | Rafael Quirós Donate | 31/12/1955 | 13/03/1990 | Ciencias |
| 562 | Pedro Antonio Muñoz Hernández | 29/06/1961 | 13/03/1990 | Ciencias |
| 563 | Javier Delgado Bermejo | 10/09/1953 | 11/10/1991 | Ciencias |
| 564 | Elías Manuel Bayarri García | 06/10/1960 | 11/10/1991 | I. Montes |
| 565 | Agustín Cabria Ramos | 05/05/1964 | 11/10/1991 | I. Montes |

| | | | | |
|-----|---|------------|------------|---------------------------|
| 566 | Alejandro M. de Blas Gutiérrez de la Vega | 02/11/1963 | 30/07/1992 | I. Montes |
| 567 | M ^a Cristina Iguácel Abeigón | 29/06/1962 | 30/07/1992 | I. Montes |
| 568 | Juan Capdevila Subirana | 18/06/1966 | 30/07/1992 | Ciencias |
| 569 | Guillermo Villa Alcázar | 26/12/1960 | 28/07/1993 | I. Caminos |
| 570 | M ^a Aránzazu Izquierdo Álvarez | 25/11/1968 | 28/07/1993 | Ciencias |
| 571 | José Benito Bravo Monje | 14/05/1966 | 28/07/1993 | Ciencias |
| 572 | Enrique Rodríguez Pujol | 18/09/1965 | 12/12/1997 | Ciencias |
| 573 | Gregorio Pascual Santamaría | 15/08/1951 | 12/12/1997 | Ciencias |
| 574 | Alfredo del Campo García | 20/07/1964 | 12/12/1997 | I. Montes |
| 575 | Francisco Javier González Matesanz | 07/09/1970 | 04/01/1999 | I. Geodesia y Cartografía |
| 576 | Agustín Suárez Bernardo | 30/12/1963 | 04/01/1999 | I. Minas |
| 577 | Mónica Ruiz Bustos | 25/09/1972 | 12/12/2001 | I. Informática |
| 578 | Eduardo González Cristóbal | 27/10/1957 | 12/12/2001 | I. Geodesia y Cartografía |
| 579 | Miguel Ángel Cano Villaverde | 04/07/1974 | 12/12/2001 | Ciencias |
| 580 | José Manuel Tordesillas García-Lillo | 25/03/1972 | 26/11/2002 | I. Geodesia y Cartografía |
| 581 | María Paloma Abad Power | 14/11/1969 | 31/07/2003 | I. Geodesia y Cartografía |
| 582 | Nuria Valcárcel Sanz | 14/10/1972 | 31/07/2003 | Ciencias |
| 583 | Marcelino Valdés Pérez de Vargas | 17/10/1972 | 30/07/2004 | I. Geodesia y Cartografía |
| 584 | Ezequiel Mariano Gurría Celimendiz | 19/10/1965 | 30/07/2004 | Ciencias |
| 585 | Celia Sevilla Sánchez | 03/06/1976 | 07/09/2005 | I. Geodesia y Cartografía |
| 586 | José Antonio Sánchez Sobrino | 15/08/1970 | 07/09/2005 | I. Geodesia y Cartografía |
| 587 | Juan José Peces Morera | 31/10/1972 | 07/09/2005 | I. Geodesia y Cartografía |
| 588 | Emilio Doménech Tofiño | 20/11/1974 | 07/09/2005 | I. Geodesia y Cartografía |
| 589 | Jesús Ángel Celada Pérez | 31/05/1976 | 07/09/2005 | I. Geodesia y Cartografía |
| 590 | Luís Cabañas Rodríguez | 11/10/1963 | 07/09/2005 | Ciencias |
| 591 | Pedro Agustín Vaquero Fernández | 08/12/1963 | 06/09/2006 | Ciencias |
| 592 | Francisco J. Dávila Martínez | 17/05/1970 | 06/09/2006 | I. Geodesia y Cartografía |
| 593 | José Eduardo Núñez Maderal | 22/06/1971 | 06/09/2006 | I. Geodesia y Cartografía |

| | | | | |
|-----|-----------------------------------|------------|------------|---------------------------|
| 594 | Marcos Francisco Pavo López | 26/08/1973 | 06/09/2006 | I. Geodesia y Cartografía |
| 595 | Juan Vicente Catavella Nadal | 15/01/1976 | 06/09/2006 | Ciencias |
| 596 | Alicia González Jiménez | 04/04/1977 | 06/09/2006 | I. Geodesia y Cartografía |
| 597 | José Antonio Merino Martín | 05/12/1976 | 11/07/2007 | I. Geodesia y Cartografía |
| 598 | Manuel Carbajo Ruiz | 01/10/1976 | 11/07/2007 | I. Geodesia y Cartografía |
| 599 | Concepción Romera Sáez | 08/12/1975 | 11/07/2007 | I. Geodesia y Cartografía |
| 600 | M ^a Ángeles Benito Saz | 30/03/1981 | 11/07/2007 | Ciencias |
| 601 | Carlos González González | 07/03/1980 | 11/07/2007 | Ciencias |
| 602 | Guadalupe Cano Cavanillas | 14/09/1977 | 11/07/2007 | I. Geodesia y Cartografía |
| 603 | Juan Carlos Ojeda Manrique | 25/08/1967 | 07/07/2008 | I. Geodesia y Cartografía |
| 604 | Francisco Javier García García | 29/01/1966 | 07/07/2008 | I. Geodesia y Cartografía |
| 605 | Alejandra Sánchez Maganto | 24/10/1975 | 07/07/2008 | I. Geodesia y Cartografía |
| 606 | Juan Manuel Rodríguez Borreguero | 27/06/1973 | 07/07/2008 | I. Geodesia y Cartografía |
| 607 | José Miguel Rubio Iglesias | 19/09/1982 | 07/07/2008 | I. Geodesia y Cartografía |
| 608 | Julián Delgado Hernández | 01/02/1981 | 07/07/2008 | I. Geodesia y Cartografía |
| 609 | Jorge Martínez Luceño | 10/02/1973 | 07/07/2008 | I. Geodesia y Cartografía |
| 610 | Endika Urtarán Motos | 02/12/1972 | 07/07/2008 | I. Geodesia y Cartografía |
| 611 | José Lázaro Amaro Mellado | 07/03/1977 | 17/07/2009 | I. Geodesia y Cartografía |
| 612 | Ignacio Romero Rodríguez | 31/07/1968 | 17/07/2009 | I. Geodesia y Cartografía |
| 613 | Lucía Lozano López de Medrano | 16/05/1977 | 17/07/2009 | Ciencias |
| 614 | Ana de las Cuevas Suárez | 07/06/1975 | 17/07/2009 | I. Geodesia y Cartografía |
| 615 | Marta Juanatey Aguilera | 01/07/1976 | 17/07/2009 | I. Geodesia y Cartografía |
| 616 | Jesús Fernández Tabasco | 09/04/1974 | 17/07/2009 | I. Geodesia y Cartografía |

ÍNDICE ALFABÉTICO

| Nombre | nº de orden |
|--|--------------------|
| A | |
| Abad Power, M ^a Paloma | 581 |
| Acuña Armijo, Antonio María | 143 |
| Aguilar Velásquez, José de | 153 |
| Aguirre Castillo, Eugenio | 320 |
| Alfaro Cordón, José | 196 |
| Alonso García, Joaquín | 303 |
| Alonso San Millán, Ángel | 318 |
| Alonso San Millán, Francisco | 389 |
| Alario Villán, Andrés | 500 |
| Álvarez Guerra Gutiérrez, José | 156 |
| Álvarez Jiménez, Alfonso | 280 |
| Álvarez Martínez, Alfonso | 424 |
| Álvarez Olalla, Manuel | 418 |
| Álvarez Sereix, Rafael | 9 |
| Álvarez Serrano, Rafael | 293 |
| Álvaro Echauri, Agustín | 39 |
| Amaro Mellado, José Lázaro | 611 |
| Anadón Frutos, Ricardo | 429 |
| Anadón La Plaza, Santiago | 211 |
| Aparici Puig, Rafael | 6 |
| Aquino Espa, Eduardo | 5 |
| Aranaz del Río, Fernando | 492 |
| Arango Arango, José | 157 |
| Arbés Gusi, Cipriano | 185 |
| Armero Plá, José | 268 |
| Arozarena Villar, Antonio | 533 |
| Arriola López de Sagredo, Alejandro María de | 51 |
| Arriola López de Sagredo, Manuel María de | 23 |

| | |
|-----------------------------------|-----|
| Arroyo García, Félix | 312 |
| Artaza Libarona, Juan Miguel de | 85 |
| Arto Delgado, José Antonio | 462 |
| Arto Madrazo, José M ^a | 380 |
| Asensio Torrado, José | 227 |
| Astray Díaz, Juan | 47 |
| Ayuso del Valle, Luís Carlos | 482 |
| Azpiazu Artazu, Ubaldo | 123 |

B

| | |
|---|-----|
| Bada de Cominges, Gustavo | 530 |
| Bada de Cominges, M ^a Belén | 540 |
| Badillo Díez, Jaime | 360 |
| Ballesteros Navarro, Javier | 551 |
| Barandica Ampuero, Manuel | 122 |
| Barba Hernández, Alfredo | 209 |
| Barbadillo Fernández, Antonio | 521 |
| Barbero Carnicero, José María | 300 |
| Barbero Carnicero, Luís | 354 |
| Barcia Cancio, Alberto | 522 |
| Barrios Labrador, Enrique | 257 |
| Basabe Bujalance, Vicente | 317 |
| Bayarri García, Manuel Elías | 564 |
| Bayo Estúa, Mariano | 222 |
| Baytón Hernández, Francisco | 131 |
| Bellosillo Pérez, Francisco | 147 |
| Benaiges Aris, Carmelo | 155 |
| Benito Barrachina, Pedro | 234 |
| Benito Saz, M ^a Ángeles | 600 |
| Benlloch Martínez, Manuel | 184 |
| Bergó Fernández, Eugenio | 73 |
| Bernal Ristori, Eduardo | 460 |
| Blanc-Duquernay Campbell, Fernando Carlos | 87 |
| Blanco Regina, Antonio | 12 |

| | |
|--|-----|
| Blanco Sánchez, M ^a José | 559 |
| Blas Gutiérrez de la Vega, Alejandro M. de | 566 |
| Blas Salvadores, Baldomero de | 322 |
| Boente Cano, César | 401 |
| Bonelli Rubio, Ernesto | 306 |
| Bonelli Rubio, Juan | 301 |
| Bonet Sáez, Miguel | 221 |
| Bordiú Prat, Javier | 142 |
| Bordons Escobar, José Luís de | 455 |
| Bordons Martínez de Ariz, Eduardo de | 27 |
| Borrego González, Fernando | 363 |
| Borús Nieto, José | 78 |
| Borrés Segarra, Juan | 1 |
| Botas Martínez, José Luís | 417 |
| Bravo Monje, José Benito | 571 |
| Bravo Riaza, José | 77 |
| Brugués Igual, José | 262 |
| Buelta Martínez, Juan | 24 |
| Buendía Lázaro, Francisco José | 479 |
| Bueno Gómez, Miguel | 456 |

C

| | |
|--------------------------------|-----|
| Cabañas Rodríguez, Luís | 590 |
| Cabañes Marzal, Alfredo | 253 |
| Cabrera Kabana, Manuel | 425 |
| Cabria Ramos, Agustín | 565 |
| Cadarso González, Luís | 275 |
| Cadarso Montalvo, Manuel | 484 |
| Cagigas Justiz, José Manuel de | 31 |
| Caldeiro Valcárcel, Antonio | 75 |
| Calero Posada, Enrique | 515 |
| Calvo Martínez, Ricardo | 150 |
| Calvo Úbeda, Alfredo | 82 |
| Cámpora Cornejo, Rafael | 102 |

| | |
|--|-----|
| Campo García, Alfredo del | 574 |
| Campo Larios, José del | 190 |
| Campos-Guereta Fernández, Vicente | 373 |
| Campos-Guereta Martínez, Félix | 152 |
| Cano Cabanillas, Guadalupe | 602 |
| Cano Lasso, Julio | 416 |
| Cano Manuel Aubarede, Juan | 223 |
| Cano Villaverde, Miguel Ángel | 579 |
| Canseco Medel, Antonio | 396 |
| Cañedo Argüelles Quintana, Ernesto | 233 |
| Capdevila Subirana, Juan | 568 |
| Capilla del Valle, Aurelio | 30 |
| Carbajo Ruiz, Manuel | 598 |
| Carceller Loras, Antonio | 507 |
| Cardús Luna, José | 154 |
| Carreño Herrero, Emilio | 546 |
| Casado Cepeda, Fermín | 412 |
| Casañal Zapatero, Dionisio | 42 |
| Cascales Moreno, Antonio | 134 |
| Castañer Soy, Ramón | 128 |
| Castañón de Mena, Juan | 313 |
| Castellano Barrenechea, Luís | 399 |
| Castillo Gómez, Wenceslao del | 219 |
| Castillo Rubio, Manuel | 403 |
| Castiñeira Pombo, José Antonio | 490 |
| Castro Valdivia, Gonzalo de | 80 |
| Catalán Chilllerón, José | 517 |
| Catavella Nadal, Juan Vicente | 595 |
| Caturla Sánchez de Neira, José Luís | 493 |
| Cebrián Pascual, José | 534 |
| Cebrián Yusti, Príamo | 10 |
| Cejudo Lletget, Rafael | 283 |
| Celada Pérez, Jesús Ángel | 589 |
| Cerda López de Mollinedo, Rafael de la | 116 |

| | |
|---|-----|
| Cerrada Zoya, Manuel | 277 |
| Chacón Alonso, Luís | 359 |
| Chacón Xérica, Ignacio | 327 |
| Chueca Martínez, Manuel | 254 |
| Chueca Pazos, Manuel | 478 |
| Cía Cía, Jesús | 333 |
| Cifuentes Rodríguez, Luís | 193 |
| Cifuentes Rodríguez, Manuel | 132 |
| Cincunegui Chacón, Guillermo | 180 |
| Cisneros Díaz de Cendrera, Alfonso de | 108 |
| Climent Vela, Ramón | 265 |
| Cobos Álvarez, José María | 164 |
| Colina Carrillo, Miguel de la | 248 |
| Copa Fernández, Antonio | 547 |
| Corral Jiménez, Vicente | 430 |
| Cort Botí, Fernando | 297 |
| Cosent Cifuentes, Emilio | 450 |
| Costilla Piñal, Bernardo | 250 |
| Criado Callejón, Aurelio | 54 |
| Cruz Almeida, José | 474 |
| Cruz Conde Fustegerras, Juan | 126 |
| Cubillo Fluiters, José | 188 |
| Cubillo de Merlo, Luís | 387 |
| Cubillo Muro, Luís | 17 |
| Cuvillo Sancho, Manuel del | 118 |
| Cuellar Martín, Vicente | 113 |
| Cuesta del Muro, Eduardo | 368 |
| Cuesta Ruiz de Almodóvar, Antonio de la | 402 |
| Cuevas Suárez, Ana de las | 614 |

D

| | |
|-------------------------|-----|
| Dalda Mourón, Adolfo | 518 |
| Dal-Re Tenreiro, Rafael | 480 |

| | |
|---------------------------------|-----|
| Dávila Martínez, Francisco J. | 592 |
| Deleito Butragueño, Victoriano | 3 |
| Delgado Bermejo, Javier | 563 |
| Delgado Fernández, Julián | 608 |
| Delgado Pérez de Alba, Tomás | 298 |
| Derqui Ruiz, José | 441 |
| Díaz García Mouriño, Francisco | 394 |
| Díaz Ordóñez Victorero, Agustín | 107 |
| Díez-Alegría Gutiérrez, Manuel | 358 |
| Díez de Rivas, Cipriano | 58 |
| Doménech Tofiño, Emilio | 588 |
| Domingo Clavo, Luís | 498 |
| Domínguez Vázquez, Manuel | 105 |
| Dorda Valenzuela, Ramón | 203 |
| Dorrnsoro Dorronsoro, Tomás | 281 |
| Duch Montero, Tomás | 74 |

E

| | |
|---|-----|
| Echánove Guzmán, Francisco Javier | 372 |
| Elías de Tejada Spínola, Hermógenes | 413 |
| Escribano García, Eduardo | 15 |
| Escudero Gutiérrez, Francisco Javier | 454 |
| Escudero López, Domingo Justiniano | 475 |
| Escudero Tellechea, Manuel | 270 |
| Espina Redolat, Maximino | 29 |
| Espinosa de los Monteros Bermejillo, José | 240 |
| Espinosa de los Monteros Bermejillo, José María | 315 |
| Espinosa de los Monteros Lipuzcoa, Luís | 331 |
| Esteban Carrasco, Luís | 415 |
| Esteban Gómez, Antonio | 4 |
| Estrada Fernández, José Sebastián | 512 |
| Estrada Martín, Bernabé | 120 |
| Estremera Romero, Luciano de | 263 |

F

| | |
|---|-----|
| Fe Serra, Miguel | 465 |
| Fernández de Bobadilla González Aguilar, Manuel | 173 |
| Fernández Bethencourt, Abelardo | 557 |
| Fernández Charrior, Jorge | 83 |
| Fernández Delgado, Daniel | 214 |
| Fernández Escolar, Manuel | 43 |
| Fernández-Huidobro Pineda, Rafael | 353 |
| Fernández Lleó, Antonio | 404 |
| Fernández Melero, Pedro | 451 |
| Fernández Murrieta, Ricardo | 252 |
| Fernández Rábago, Gregorio | 137 |
| Fernández Sola, Antonio | 167 |
| Fernández Tabasco, Jesús | 616 |
| Fernández Toro, Rafael | 44 |
| Fernández Villalta Álvarez Sotomayor, José | 130 |
| Ferrari Portugués, Federico | 41 |
| Florez Alía, José | 467 |
| Flores-Calderón Álvarez, José Luís | 473 |
| Fort Morales de los Ríos, Ignacio | 174 |
| Fossi Gutiérrez, Ignacio | 168 |
| Fraguas González, Andrés | 496 |
| Freixenet Cortés, Julián | 136 |
| Fridich de la Torre, Carlos | 191 |
| Frutos Salazar, Eusebio | 19 |
| Fuentes Díaz-Santos, José Luís | 365 |
| Fuentes López, Valentín | 145 |

G

| | |
|--------------------------|----|
| Gala Ortiz, Felipe de la | 94 |
| Galarza Vidal, Ángel | 14 |
| Galbis Rodríguez, José | 32 |

| | |
|--|-----|
| Galdón Barberán, Eugenio | 400 |
| Gálligo Kolly, Pedro | 346 |
| Garcés Herráiz, Daniel | 34 |
| García Abrines Calvo, Adolfo | 435 |
| García de Arangoa, Antonio | 308 |
| García de Arboleya Gutiérrez, Alejandro | 119 |
| García Asensio, Lorenzo | 542 |
| García Briz Molano, Manuel | 121 |
| García Cogollor, Ángel | 423 |
| García Courel Mendoza, José M ^a | 494 |
| García Espinosa, Anastasio | 215 |
| García-Frías García, Juan | 379 |
| García García, Francisco Javier | 604 |
| García González, José | 48 |
| García Hernández, Santiago | 258 |
| García de Lomas Labatón, Juan | 192 |
| García Martín, Julio | 410 |
| García Martínez, Manuel | 163 |
| García-Monje Sánchez, Antonio | 287 |
| García Montesoro, Eduardo | 165 |
| García Montoro, Diego | 284 |
| García Parra Sanz, Daniel | 109 |
| García Peñuela Álvarez, Antonio | 59 |
| García Pérez, Manuel | 525 |
| García del Real Manchola, Antonio | 111 |
| García Rives, Alfonso | 256 |
| García San Román, Ángel | 503 |
| García Sardinero, Enrique Julio | 421 |
| García Siñériz Pardo Moscoso, José | 177 |
| García Verdugo Pierart, Carlos | 76 |
| Garnica Mansi, Gabriel de | 337 |
| Garrigós Cárdenas, Juan | 46 |
| Gasca Ibarra, Carlos | 340 |
| Gauchía Hernández, Antonio | 471 |

| | |
|--|-----|
| Gautier Atienza, Ramón | 175 |
| Gerona Almech, José María | 289 |
| Gil Lasantas, José María | 229 |
| Gil Montaner, Fernando | 171 |
| Gil Ruiz, Rodrigo | 161 |
| Guillén Barranco, Carlos | 36 |
| Gironi Cabra, Gabriel | 104 |
| Gómez Guillamón, Félix | 292 |
| Gómez Pallete Mezquita, Vicente | 343 |
| Gómez de Dios, Tomás | 445 |
| Gómez de Salazar de la Vega, Enrique | 56 |
| Gómez de Salazar de la Vega, Ricardo | 40 |
| González Aboín, José M ^a | 469 |
| González Cantero, Pedro | 323 |
| González-Conde de Borbón, Carlos | 374 |
| González Cristóbal, Eduardo | 578 |
| González Díaz, Víctor | 440 |
| González García, Emilio | 463 |
| González García, Ramón | 49 |
| González Gómez, José | 141 |
| González González, Carlos | 601 |
| González Jiménez, Alicia | 596 |
| González Lozano, M ^a Begoña | 545 |
| González Matesanz, Francisco Javier | 575 |
| González Miravalles, Antonio | 406 |
| González Revenga, Mario | 267 |
| González Sabariegos, José | 361 |
| Gorozarri Puente, Luís | 325 |
| Gosálvez Gómez, Víctor | 212 |
| Guardia Ceinós, Juan Miguel de la | 93 |
| Guardia Salvetti, Rafael de la | 472 |
| Gurría Celimendiz, Ezequiel Mariano | 584 |
| Gutiérrez Rada, Manuel | 25 |
| Gutiérrez Santos, Eugenio | 408 |

H

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Heredia de las Cuevas, Gustavo de | 103 |
| Hereza Sancho, Cecilio | 60 |
| Hereza Sancho, Juan | 53 |
| Hermosilla Cárdenas, Francisco Javier | 529 |
| Herrera Polo, Ramón María | 96 |
| Herrero García, Rafael | 523 |
| Hornillos López, Federico | 422 |
| Huerta Herrero, Félix | 426 |
| Humarán Arsuaga, Manuel | 384 |
| Hurtado Fridel, Manuel de | 64 |

I

| | |
|--|-----|
| Ibargüen Soler, José | 505 |
| Iguácel Abeigón, M ^a Cristina | 567 |
| Indurain Echandi, Sergio | 237 |
| Inglada García Serrano, Vicente | 336 |
| Inglada Ors, Vicente | 169 |
| Iribas Aoiz, José | 282 |
| Iribas Cardona, Javier Francisco | 541 |
| Irizar Bernoya, Pedro | 309 |
| Isasi-Isasmendi Aróstegui, Joaquín | 383 |
| Ivisón Sánchez-Romate, Tomás | 273 |
| Izquierdo Álvarez, M ^a Aranzazu | 570 |

J

| | |
|----------------------------|-----|
| Jaquotot Uzuriaga, Mariano | 338 |
| Jaraíz Cendán, Jesús | 458 |
| Jiménez Arribas, Julián | 326 |
| Jiménez Daza, Martín | 296 |
| Joaquín Calvo, Miguel | 553 |
| Juanatey Aguilera, Marta | 615 |

L

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Laustalet Alzamora, Vicente Honorio | 90 |
| Lázaro Urrea, Juan | 247 |
| Lemes Pérez, Manuel | 61 |
| Lidón Barra, Eusebio | 115 |
| Liñán Aramburu, Fernando de | 278 |
| Lirón de Robles González, Ángel | 259 |
| López Arroyo, Alfonso | 452 |
| López Brea Iglesia, Pedro | 261 |
| López Egea, Pedro | 487 |
| López Gabaldá, Ángel | 556 |
| López de Lemos Gallego, José Germán | 506 |
| López Lezcano, Juan | 84 |
| López Masot, Buenaventura | 357 |
| López Moreno, Carmen | 560 |
| López Pérez-Cuesta, Antonio | 351 |
| Lorenzo Martínez, Ramón Manuel | 510 |
| Los Arcos Miranda, Antonio | 13 |
| Lozano Calvo, Luís | 329 |
| Lozano López de Medrano, Lucía | 613 |
| Lucas Justel, Fernando de | 195 |
| Lucini Bayod, Francisco | 324 |
| Luján Díaz, Antonio M ^a | 555 |
| Luna Carreto, Antonio | 238 |

LI

| | |
|----------------------------------|-----|
| Llamas de Rada, Alejandro | 291 |
| Llamas Zapatero, Ángel María de | 194 |
| Llanos Viña, Alfredo | 509 |
| Llevat Grau, José M ^a | 486 |

M

| | |
|---|-----|
| Mantero Sánchez, José María | 290 |
| Maña Hernández, Juan | 124 |
| Marchesi Sociats, José | 199 |
| Marco Monreal, Valentín | 442 |
| Marín Toyos, Daniel | 189 |
| Márquez Balín, Manuel | 446 |
| Martín-Albo García, Juan de la Cruz | 434 |
| Martín Asín, Adolfo | 485 |
| Martín Asín, Fernando | 481 |
| Martín de la Escalera, Federico | 160 |
| Martín Martín, Antonio Jesús | 513 |
| Martín-Montalvo Gurea, Juan Antonio | 245 |
| Martín Peña, Mariano | 488 |
| Martín Romero, Juan | 310 |
| Martín-Sánchez Juliá, Fernando | 271 |
| Martín Villegas, M ^a Dolores | 543 |
| Martínez de Aragón, Antonio | 519 |
| Martínez Berrueco, Eduardo | 91 |
| Martínez Boudes, Diego | 477 |
| Martínez Cajén, Paulino | 133 |
| Martínez Falero, Vidal | 236 |
| Martínez Hermosilla, José M ^a | 405 |
| Martínez Hermosilla, Paulino | 397 |
| Martínez Luceño, Jorge | 609 |
| Martínez Solares, José Manuel | 535 |
| Marzán Gutiérrez de Cabiedes, José Jenaro | 88 |
| Marzán Gutiérrez de Cabiedes, José Miguel | 100 |
| Mas Mayoral, Sebastián | 504 |
| Mataix Llorda, Miguel | 386 |
| Mateo Bermejo, Julián | 526 |
| Mathé Pedroche, Numeriano | 166 |
| Mathet Rodríguez, Jerónimo | 144 |
| Melgar Escrivá de Romaní, Juan | 385 |

| | |
|--|-----|
| Méndez de Vigo Rodríguez del Toro, Alfonso | 311 |
| Merino del Río, Javier | 499 |
| Merino Martín, José Antonio | 597 |
| Meseguer Marín, Enrique | 129 |
| Mézcua Rodríguez, Julio | 508 |
| Mier Miura, Eduardo | 7 |
| Mifsut Macón, Arturo | 16 |
| Miguel González Miranda, Luís de | 345 |
| Miguel Lafuente, Tomás | 419 |
| Mínguez Mayo, Agustín | 62 |
| Mínguez Mayo, Luís | 20 |
| Miranda Fernández-Villarrenaga, José Luís | 414 |
| Miranda Levesiere, Conrado de | 98 |
| Molero Sáez, Ignacio | 45 |
| Molina Álvarez, Emilio | 69 |
| Mollera Moreno, Francisco | 341 |
| Moncada Jareño, Carlos | 231 |
| Monclús Ramírez, Lorenzo | 377 |
| Moneo Pérez, Rafael | 366 |
| Mónico García, Juan Pedro | 520 |
| Montaña Jou, Daniel | 370 |
| Montero de León, Luís | 464 |
| Montes López de la Torre, Luís | 348 |
| Morales Hernández, José Luís | 321 |
| Morejón García, Fermín | 110 |
| Morencos Tévar, Julio | 438 |
| Moreno Albarrán, Ildefonso | 232 |
| Moreno de Guerra Alonso, Antonio | 158 |
| Moreno Moreno, Juan | 531 |
| Morlán Gasque, Miguel | 65 |
| Moscoso del Prado García Baquero, Acacio | 176 |
| Mosquera Fernández, Jaime | 448 |
| Motta Francés, Adolfo de | 2 |
| Mújica Buhigas, Francisco | 466 |
| Mújica Echarte, Daniel María | 390 |

| | |
|--|-----|
| Muntull Fernández de Córdoba, M ^a Ángeles | 537 |
| Munuera Bassols, Javier | 516 |
| Munuera Quiñonero, José | 334 |
| Muñoz Hernández, Pedro Antonio | 562 |

N

| | |
|--|-----|
| Nadal Romero, Ildefonso | 355 |
| Naval Galindo, Enrique | 241 |
| Navarro Carbonell, Víctor | 178 |
| Navarro Gutiérrez, Julián | 319 |
| Navarro López, Francisco | 95 |
| Navarro Maestre, Antonio | 439 |
| Navarro Ramírez de Arellano, Feliciano | 117 |
| Navarro Sanjurjo, Antonio | 344 |
| Núñez Calderón, José | 200 |
| Núñez de las Cuevas, Rodolfo | 449 |
| Núñez-García del Pozo, Alfonso | 528 |
| Núñez Maderal, José Eduardo | 593 |

O

| | |
|------------------------------------|-----|
| Oca Moncada, Marcelino | 50 |
| Octavio de Toledo Navascués, Pedro | 38 |
| Ojeda Manrique, Juan Carlos | 603 |
| Ojeda Ruiz, José Luís | 395 |
| Olmedo Delgado, Ramón | 514 |
| Ortega Costa, Joaquín | 378 |
| Ortiz Iribas, Félix | 224 |
| Ortiz Iribas, Lorenzo | 151 |
| Osés Clarés, Francisco J. | 186 |
| Otaola de la Maza, Víctor Manuel | 342 |
| Otero López Páez, Julio | 70 |
| Oyaga Vélaz, Ramón | 204 |

Oubiña Oubiña, Francisco Javier 497

P

| | |
|--|-----|
| Pacha Delgado, Ernesto | 347 |
| Papi Montaner, Francisco | 552 |
| Páramo Bureau, Rafael | 26 |
| Pardo Hervás, Antonio | 68 |
| Pardo Pardo, José | 28 |
| Parra Maldonado, Ricardo | 524 |
| Pascual Doderó, Julián | 235 |
| Pascual Martín, Epifanio | 55 |
| Pascual Martínez, Francisco | 453 |
| Pascual Martínez, Miguel | 432 |
| Pascual Santamaría, Gregorio | 573 |
| Pavo López, Marcos Francisco | 594 |
| Payo González, Marco | 249 |
| Payo Subiza, Gonzalo | 461 |
| Peces Morera, Juan José | 587 |
| Peláez Belaunde, José Luís | 393 |
| Peña Geromini, Vicente | 316 |
| Peña Martín González, Francisco de la | 216 |
| Peña Pita, Vicente | 527 |
| Peñaranda Barea, José María de | 302 |
| Pérez Bajo, Alfonso | 411 |
| Pérez Cervera, Juan Vicente | 86 |
| Pérez de los Cobos Rodríguez de Morales, Pedro | 125 |
| Pérez Conesa, Jenaro | 146 |
| Pina Patón, Benjamín | 538 |
| Pinilla Sancho, Jesús M ^a | 407 |
| Pintado Riba, Pablo | 443 |
| Pinto Cordero, Guillermo | 502 |
| Pire Solís, José M ^a | 427 |
| Poyato Osuna, José | 172 |
| Prats Bonal, Francisco | 266 |

| | |
|--------------------------------|-----|
| Presas de Bordons, Fernando | 279 |
| Puebla López, Braulio | 57 |
| Puente López, José María de la | 264 |
| Pujades Salgado, José | 106 |
| Puyal Gil, Vicente | 260 |

Q

| | |
|-----------------------|-----|
| Quirós Donate, Rafael | 561 |
|-----------------------|-----|

R

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Rafael Ardizzone García, J. Alfonso | 539 |
| Ramírez Dampierre, Fernando | 114 |
| Ramírez de la Guardia, José | 447 |
| Ramos Domínguez, Antonio | 274 |
| Ramos Herranz, José Antonio | 483 |
| Raposo Piqué, José M ^a | 364 |
| Ratera Botella, Carlos | 112 |
| Rebellón Domínguez, Modesto | 202 |
| Regalado Aznar, Francisco | 431 |
| Revenga Carbonell, Antonio | 201 |
| Revoltós Sanromá, Arturo | 159 |
| Revuelta Fernández, José | 139 |
| Rey Pastor, Alfonso | 255 |
| Reyes Sanz, Santiago | 288 |
| Rica Calvo, Felipe de la | 21 |
| Rico Gómez, Luís | 339 |
| Rincón Conde, Julián Juan | 491 |
| Ríos Balaguer, Ricardo | 246 |
| Ríos García Sixto | 376 |
| Ripoll Morell, Agustín | 304 |
| Rivas Martínez, Roberto | 369 |
| Rivas Rivero, Gilberto de | 332 |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Rodrigo Dufouret, Félix | 67 |
| Rodríguez Arango, Dámaso | 52 |
| Rodríguez Arroyo, Justino | 468 |
| Rodríguez-Avial Azcunaga, Mariano | 330 |
| Rodríguez Bachiller, Tomás | 295 |
| Rodríguez Barroeta, Leopoldo | 66 |
| Rodríguez Borreguero, Juan Manuel | 606 |
| Rodríguez Delgado, Manuel | 299 |
| Rodríguez Catalán de Ocón, Guillermo | 367 |
| Rodríguez de Córdoba, José | 97 |
| Rodríguez Gestoso, Pedro | 554 |
| Rodríguez-Navarro de Fuentes, José | 205 |
| Rodríguez Pascual, Antonio | 549 |
| Rodríguez Pujol, Enrique | 572 |
| Rodríguez Rodríguez, Enrique | 18 |
| Rodríguez-Salinas Palero, Baltasar | 428 |
| Rodríguez Sánchez, Joaquín A. | 548 |
| Rodríguez Valderrama, Luís | 243 |
| Roig Ballesteros, José | 285 |
| Rojas Gutiérrez, Alejandro | 218 |
| Romera Sáez, Concepción | 599 |
| Romero Bohórquez, Eladio | 208 |
| Romero Morera, Pedro | 37 |
| Romero Rodríguez, Ignacio | 612 |
| Ros Giner, Mariano | 433 |
| Rotaache Rodríguez de Llamas, Jesús | 251 |
| Rubio Iglesias, José Miguel | 607 |
| Rubio Marín, Antonio | 179 |
| Ruiz Bustos Mónica | 577 |
| Ruiz Fonticiella, José M ^a | 558 |
| Ruiz López, José | 371 |
| Ruiz Morales, Mario | 511 |
| Ruiz Tapiador, José M ^a | 328 |
| Ruiz-Valdepeñas Utrilla, Lucrecio | 294 |

S

| | |
|---|-----|
| Sabater Gay, Rafael | 356 |
| Sabucedo Arenal, Serafín | 230 |
| Sacristán María, Luís | 476 |
| Sada Moneo, Martín | 197 |
| Sáez Chorot, Julio | 392 |
| Sáez de Casas, Luís | 444 |
| Sáez Ortega, Miguel | 181 |
| Sainz García Blanco, Salvador | 183 |
| Sainz Sanguino, Luís | 375 |
| Sáiz López, Antonio | 11 |
| Sala Mitjans, Domingo | 127 |
| Salamea Pérez, Juan | 409 |
| San Juan Alcocer, Emilio | 81 |
| San Pedro Querejeta, Juan | 305 |
| Sansón-Chirinos Vicens, Luís Antonio | 470 |
| Santiago Benages, Francisco del Carmelo | 420 |
| Sánchez Anaut, Pedro | 239 |
| Sánchez Blanco, Manuel Justo | 99 |
| Sánchez Fernández, Baltasar | 286 |
| Sánchez Maganto, Alejandra | 605 |
| Sánchez Sobrino, José Antonio | 586 |
| Sánchez-Tirado Prados, José | 22 |
| Sánchez Verdugo, Vicente | 148 |
| Sancho de San Román, Juan | 398 |
| Sans Huelin, Guillermo | 187 |
| Santamaría Ruiz, Nicolás | 79 |
| Sanz Peray, Mariano | 101 |
| Saravia Acha, Emilio de | 63 |
| Seijas Domínguez, José | 436 |
| Senac Sánchez, Federico | 225 |
| Serrano Colmenarejo, Nicolás | 489 |
| Serrano López, Celestino | 314 |
| Sevilla Sánchez, Celia | 585 |

| | |
|-----------------------------|-----|
| Sierra Gómez, Jesús | 532 |
| Sierra León, Ildefonso | 8 |
| Simón Ramiro, Ángel Juan | 437 |
| Socias Gil-Montaner, Isabel | 536 |
| Soler Bas, José | 244 |
| Soler Pérez, Leopoldo | 362 |
| Sopena Atienza, Jesús | 198 |
| Soriano Celma, Joaquín | 501 |
| Soriano Viguera, José | 272 |
| Soto Bobadilla, Ramón | 89 |
| Soto Sánchez, Leopoldo | 72 |
| Suárez Bernardo, Agustín | 576 |
| Suárez González, José | 170 |
| Suárez Inclán Aravaca, Pío | 269 |

T

| | |
|--|-----|
| Tapia Martínez, José | 162 |
| Tejedor Peciña, José M ^a | 544 |
| Tezanos Tesouro, Manuel | 242 |
| Torallas Tondo, Eduardo | 149 |
| Tordesillas García-Lillo, José Manuel | 580 |
| Torres Espinosa de los Monteros, Álvaro de | 381 |
| Torroja Menéndez, José M ^a | 352 |
| Torroja Miret, Antonio | 207 |
| Torroja Miret, José María | 206 |
| Torrentegui Suárez de la Vega, Agustín de | 276 |
| Trillo Figueroa Berriozábal, Luís María | 138 |
| Turnay Turnay, José María | 391 |

U

| | |
|------------------------------|-----|
| Ubach García Ontiveros, Luís | 335 |
| Urcelay Echevarría, Agustín | 220 |
| Uriarte Martínez, Gregorio | 210 |

| | |
|-------------------------|-----|
| Urién de Vera, Ezequiel | 33 |
| Uriol Ruties, Fernando | 140 |
| Urtarán Motos, Endika | 610 |

V

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Valcárcel Sanz, Nuria | 582 |
| Valdés Pérez de Vargas, Marcelino | 583 |
| Valentí Dorda, Carlos | 226 |
| Valentí Dorda, José | 217 |
| Valle Carlos-Roca, Carlos del | 382 |
| Valle Jové, Luís del | 213 |
| Vaquero Fernández, Pedro Agustín | 591 |
| Vázquez Maure, Francisco | 388 |
| Vázquez Pascual, Gerardo | 495 |
| Vega del Barco, Antonio | 459 |
| Vegas Pérez, Alfredo | 307 |
| Vera Valencia, Antonio | 92 |
| Vicente del Rey, Ricardo | 71 |
| Vidal Doggio, Manuel | 182 |
| Vidal García, Germán | 457 |
| Vidal Parda, Manuel | 349 |
| Villa Alcázar, Guillermo | 569 |
| Villanueva Solís Monesterio, Emilio | 135 |
| Viña Navarro, José de la | 228 |
| Viña y Villa, José de la | 350 |
| Vivas White, Pedro | 550 |

Z

| | |
|-------------------------|----|
| Zabaleta Blanco, Canuto | 35 |
|-------------------------|----|

ANEXO II

DISPOSICIONES LEGALES

- Real Orden de 8 de noviembre de 1796 (Gaceta 08/11/1796)
Creación Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos de Estado

- Real Decreto de 30 de abril de 1835 (Gaceta 05/05/1835)
Creación Cuerpo de Ingenieros Civiles

- Real Decreto de 1º de mayo de 1835 (Gaceta 05/05/1835)
Creación Escuela Especial de Ingenieros Geógrafos

- Real Decreto de 23 de noviembre de 1840 (Gaceta 24/11/1840)
Trabajos del Mapa de España

- Real Decreto de 11 de enero de 1853 (Gaceta 16/01/1853)
Creación Dirección de la Carta Geográfica de España

- Ley 5 de junio de 1859, de Medición del Territorio (Gaceta 09/06/1859)
Concentración trabajos en la Presidencia del Consejo

- Decreto de 12 de septiembre de 1870 (Gaceta 14/09/1870)
Creación del Instituto Geográfico

- Decreto de 27 de septiembre de 1870 (Gaceta 01/10/1870)
1º Reglamento del Instituto Geográfico

- Decretos de 19 de junio de 1873 (Gaceta 22/06/1873)
Creación de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico
Nombramiento Carlos Ibáñez

- Decreto de 21 de junio de 1873 (Gaceta 22/06/1873)
1^{er} Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico
- Real Decreto de 27 de abril de 1877 (Gaceta 29/04/1877)
Nuevo Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico
- Real Decreto de 20 de diciembre de 1878 (Gaceta 27/12/1878)
Incorporación Servicio de Pesas y Medidas
- Reales Decretos de 20 de diciembre de 1889 (Gaceta 21/12/1889)
Aceptación dimisión de Carlos Ibáñez
Creación Comisión para reorganizar el Instituto Geográfico
- Real Decreto de 7 de enero de 1899 (Gaceta 08/01/1899)
Acceso al Cuerpo de Topógrafos
- Reales Decretos de 7 de noviembre de 1890 (Gaceta 08/11/1890)
Reorganización del Instituto Geográfico
Nombramiento Francisco de Paula Arrillaga
- Real Decreto de 9 de abril de 1900 (Gaceta 10/04/1900)
Creación del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto de 18 de abril de 1900 (Gaceta 19/04/1900)
Supresión M^o Fomento
Creación M^o Instrucción Pública y Bellas Artes (Instituto Geográfico)
- Resolución de 12 de octubre de 1900 (Gaceta 28/10/1900)
Publicación 1^{er} escalafón del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto de 6 de octubre de 1901 (Gaceta 08/10/1901)
Organización Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto de 29 de noviembre de 1901 (Gaceta 30/11/1901)
Nuevo turno de acceso al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos

- Real Decreto de 19 de junio de 1903 (Gaceta 21/06/1903)
Supresión turno libre para acceso al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto de 4 de marzo de 1904 (Gaceta 05/03/1904)
Incorporación del Observatorio Astronómico
- Real Orden de 7 de marzo de 1904 (Gaceta 12/03/1904)
Incorporación del Instituto Central de Meteorología
- Real Decreto de 8 de julio de 1904 (Gaceta 02/07/904)
Nuevo Reglamento del Instituto Geográfico
- Real Decreto de 22 de diciembre de 1911 (Gaceta 28/12/1911)
Nuevo Reglamento del Instituto Geográfico
- Real Decreto de 7 de febrero de 1913 (Gaceta 08/02/1913)
Modificación turno de acceso al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto de 30 de enero de 1920 (Gaceta 31/01/1920)
Modificación turno de acceso al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Real Orden de 9 de marzo de 1920 (Gaceta 09/04/1920)
Creación Asociación Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto de 20 de febrero de 1922 (Gaceta 23/02/1922)
Separación del Instituto Geográfico de los Servicios provinciales de Estadística
- Real Decreto de 26 de diciembre de 1923 (Gaceta 28/12/1923)
Trabajos del Mapa Topográfico Nacional
- Real Decreto Ley de 3 de abril de 1925 (Gaceta 04/04/1925)
Creación del Instituto Geográfico y Catastral
- Reales Decretos de 6 de marzo de 1926 (Gaceta 07/03/1926)
Funciones y Estructura del Instituto Geográfico y Catastral

- Real Orden de 17 de mayo de 1926 (Gaceta 21/05/1926)
Plantilla de Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto de 19 de febrero de 1927 (Gaceta 23/02/1927)
Modificación artículo 16 del Reglamento I. G. y C.
- Real Orden de 14 de mayo de 1928 (Gaceta 25/05/1928)
Declarando a San Isidoro patrón del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto de 29 de septiembre de 1928 (Gaceta 03/10/1928)
Nueva Plantilla de Ingenieros Geógrafos
- Decreto de 21 de abril de 1931 (Gaceta 23/04/1931)
Cambio de nombre y de adscripción del Instituto Geográfico
- Decreto de 9 de octubre de 1931 (Gaceta 09/10/1931)
Adscripción del I. G y E. a la Presidencia del Gobierno
- Decreto de 5 de febrero de 1935 (Gaceta 07/02/1935)
Nueva Plantilla de Ingenieros Geógrafos
- Decreto de 28 de septiembre de 1935 (Gaceta 29/09/1935)
Supresión Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística
- Decreto de 18 de octubre de 1935 (Gaceta 20/10/1935)
Creación del Instituto Geográfico como Centro Nacional
- Ley de 30 de enero de 1938 (BOE 21/01/1938)
Adscripción del I. G. a la Vicepresidencia del Gobierno
- Decreto de 22 de febrero de 1938 (BOE 25/02/1938)
Competencias de Instituto Geográfico
- Decreto de 3 de mayo de 1938 (BOE 05/05/1938)
Cambio denominación a Instituto Geográfico y Catastral

- Decreto de 19 de febrero de 1942 (BOE 04/03/1942)
Modificación turno de acceso al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Decreto de 24 de mayo de 1943 (BOE 30/05/1943)
Reglamento Tribunales de Honor de Ingenieros Geógrafos
- Decreto de 22 de enero de 1944 (BOE 27/01/1944)
Nuevo Reglamento del Instituto Geográfico y Catastral
- Decreto de 13 de noviembre de 1944 (BOE 15/11/1944)
Modificación turnos de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Decreto de 8 de mayo de 1952 (BOE 13/05/1952)
Nuevo turno de acceso al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Decreto de 13 de marzo de 1958 (BOE 27/03/1958)
Nuevo reglamento del Instituto Geográfico
Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro
Concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Orden de 14 de marzo de 1959 (BOE 19/03/1959)
Obtención del Título de Doctor Ingeniero Geógrafo
- Decreto 105/1964, de 23 de enero (BOE 27/01/1964)
Modificando artículos del Reglamento del Instituto Geográfico
- Ley 88/1967, de 8 de noviembre (BOE 10/11/1967)
Adopción Sistema Internacional de Unidades SI
- Decreto 245/1968, de 15 de febrero (BOE 15/02/1968)
Reestructuración Ministerio de Presidencia
- Decreto 1361/1969, de 3 de julio (BOE 07/07/1969)
Modificando Programa de oposición ingreso Cuerpo Ingenieros Geógrafos

- Decreto 2303/1970, de 16 de julio (BOE 24/08/1970)
Adopción Sistema de Proyección UTM

- Decreto 3083/1972, de 2 de noviembre (BOE 15/11/1972)
Nueva estructura del Instituto Geográfico (Subdirecciones)

- Orden de 24 de enero de 1973 (BOE 25/01/1973)
Desarrollo Decreto 3083/1972

- Decreto 1384/1973, de 28 de junio (BOE 29/06/1973)
Adscripción al Ministerio de Planificación del Desarrollo

- Decreto 3209/1974, de 30 de agosto (BOE 21/11/1974)
Creación Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes

- Decreto 3322/1974, de 28 de noviembre (BOE 11/12/1974)
Nueva estructura del Instituto Geográfico

- Ley 11/1975, de 12 de marzo (BOE 14/03/1975)
Señales Geodésicas y Geofísicas

- Decreto 182/1976, de 6 de febrero (BOE 11/02/1976)
Adscripción del Instituto Geográfico a Presidencia del Gobierno

- Decreto 2213/1976, de 16 de septiembre (BOE 22/09/1976)
Reestructuración Ministerio Presidencia

- Real Decreto 2766/1976, de 4 de diciembre (BOE 06/12/1976)
Nueva estructura del Instituto Geográfico

- Orden de 10 de mayo de 1977 (BOE 17/05/1977)
Desarrolla la nueva estructura del Instituto Geográfico
- Real Decreto 2761/1977, de 28 de octubre (BOE 08/11/1977)
Cambio denominación a Instituto Geográfico Nacional
- Real Decreto 2421/1978, de 2 de junio (BOE 13/10/1978)
Reglamento Ley Señales Geodésicas y Geofísicas
- Orden de 27 de julio de 1978 (BOE 02/10/1978)
Modificando parcialmente estructura del IGN
- Orden de 3 de enero de 1979 (BOE 09/01/1979)
Estableciendo Delegaciones Regionales del IGN
- Real Decreto 417/1979, de 13 de febrero (BOE 10/03/1979)
Reorganización Consejo Superior Geográfico
- Real Decreto 2949/1979, de 29 de diciembre (BOE 10/01/1980)
Competencias del IGN en el Mapa Nacional
- Real Decreto 2984/1980, de 4 de diciembre (BOE 13/01/1981)
Reorganización Consejo Superior Geográfico
- Real Decreto 241/1984, de 8 de febrero (BOE 10/02/1984)
Modificando sistema de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Real Decreto 518/1984, de 22 de febrero (BOE 19/03/1984)
Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes
- Orden de 25 de marzo de 1985 (BOE 02/04/1985)
Promoción interna al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos
- Ley 3/1985, de 18 de marzo (BOE 19/03/1985)
Ley básica de Metrología

- Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo (BOE 01/04/1985)
Creación Centro Español de Metrología
Supresión Consejo Superior de Geografía, Astronomía y Catastro
- Ley 7/1986, de 24 de enero (BOE 29/01/1986)
Ordenación de la Cartografía
- Real Decreto 89/1987, de 23 de enero (BOE 24/01/1987)
Adscripción del IGN al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
- Real Decreto 1786/1987, de 23 de diciembre (BOE 06/01/1988)
Reestructuración Consejo Superior Geográfico
- Ley 37/1988, de 28 de diciembre (BOE 29/12/1988)
Creación del CNIG
- Real Decreto 587/1989, de 12 de mayo (BOE 02/06/1989)
Creación Comisión Nacional de Astronomía
- Real Decreto 585/1989, de 26 de mayo (BOE 01/06/1989)
Desarrollo Ley 7/1986
- Real Decreto 1243/1990, de 11 de octubre (BOE 17/10/1990)
Estructura del CNIG
- Ley 31/1990, de 27 de diciembre (BOE 28/12/1990)
Creación CEM como Organismo Autónomo
- Real Decreto 1671/1993, de 24 de septiembre (BOE 28/09/1993)
Reestructuración Mº Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
- Real Decreto 1056/1995, de 23 de junio (BOE 08/07/1995)
Reestructuración Mº Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

- Real Decreto 1886/1996, de 2 de agosto (BOE 06/08/1996)
Reestructuración Ministerio Fomento
- Real Decreto 384/1998, de 13 de marzo (BOE 24/03/1998)
Supresión Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica
- Real Decreto 2724/1998, de 18 de diciembre (BOE 12/01/1999)
Delegaciones Regionales del IGN
- Orden de 25 de marzo de 1999 (BOE 03/04/1999)
Creación Comisión Española de Geodesia y Geofísica
- Real Decreto 1792/1999, de 26 de noviembre (BOE 11/12/1999)
Nueva estructura Consejo Superior Geográfico
- Real Decreto 1475/2000, de 4 de agosto (BOE 30/08/2000)
Reestructuración Ministerio Fomento
- Real Decreto 663/2001, de 22 de junio (BOE 03/07/2001)
Modificación Reglamento Comisión Nacional Astronomía
- Real Decreto 663/2007, de 25 de mayo (BOE 05/06/2007)
Aprobación Estatuto del CNIG
- Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre (BOE 26/11/2007)
Comisión Española de Geodesia y Geofísica
- Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre (BOE 30/11/2007)
Ordenación Sistema Cartográfico Nacional
- Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio (BOE 30/06/2009)
Nueva estructura del Ministerio de Fomento
- Real Decreto 1637/2009, de 30 de octubre (BOE 10/11/2009)
Modificación Estatuto CNIG

- Real Decreto 638/2010, de 14 de mayo (BOE 15/05/2010)
Nueva estructura del Ministerio de Fomento

- Ley 14/2010, de 5 de julio (BOE 06/07/2010)
Infraestructura y servicios de información geográfica en España

- Real Decreto 30/2011, de 14 de enero (BOE 19/01/2011)
Nueva estructura del Ministerio de Fomento

ANEXO III

DIRECTORES GENERALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO

INSTITUTO GEOGRÁFICO

| Nombre | Nombramiento | Cese |
|---------------------------------|--------------|------------|
| CARLOS IBÁÑEZ E IBÁÑEZ DE IBERO | 12/09/1870 | 19/06/1873 |

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

| | | |
|--------------------------------------|------------|------------|
| CARLOS IBÁÑEZ E IBÁÑEZ DE IBERO | 19/06/1873 | 20/12/1889 |
| FRANCISCO DE PAULA ARRILLAGA GARRO | 20/12/1889 | 12/07/1895 |
| FEDERICO COBO DE GUZMÁN | 12/07/1895 | 20/10/1897 |
| BERNARDO MATEO SAGASTA | 20/10/1897 | 05/03/1899 |
| MARIANO CATALINA COBO | 07/03/1899 | 16/03/1899 |
| CARLOS BARRAQUER ROVIRA | 16/03/1899 | 16/03/1901 |
| VICENTE LÓPEZ PUIGSERVER | 16/03/1901 | 10/12/1902 |
| | 26/06/1905 | 22/12/1905 |
| FRANCISCO MARTÍN SÁNCHEZ | 10/12/1902 | 26/06/1905 |
| | 26/01/1907 | 02/11/1909 |
| | 29/10/1913 | 13/12/1915 |
| ÁNGEL GALARZA VIDAL | 22/12/1905 | 26/01/1907 |
| | 02/11/1909 | 29/10/1913 |
| VICTORIANO GARCÍA-SAN MIGUEL TAMARGO | 13/12/1915 | 14/06/1917 |
| | 13/11/1917 | 09/12/1918 |
| SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ | 14/06/1917 | 13/11/1917 |
| | 12/01/1921 | 12/12/1922 |
| SANTOS LÓPEZ PELEGRÍN | 09/12/1918 | 19/04/1919 |
| JOSÉ ELOLA GUTIÉRREZ | 19/04/1919 | 13/12/1920 |

| | | |
|-------------------------|------------|------------|
| ANTONIO IZQUIERDO VÉLEZ | 12/12/1922 | 09/10/1923 |
| LUÍS CUBILLO MURO | 18/01/1924 | 03/04/1925 |

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

| | | |
|----------------------|------------|------------|
| LUÍS CUBILLO MURO | 03/04/1925 | 10/07/1925 |
| JOSÉ ELOLA GUTIÉRREZ | 10/03/1926 | 06/03/1930 |
| JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA | 06/03/1930 | 23/04/1931 |

INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

| | | |
|--------------------------|------------|------------|
| HONORATO DE CASTRO BONEL | 23/04/1931 | 28/04/1933 |
| LUÍS DOPORTO MARCHORI | 21/07/1933 | 26/12/1933 |
| ENRIQUE GASTARDI PEÓN | 26/12/1933 | 28/09/1935 |

INSTITUTO GEOGRÁFICO

(DIRECTORES TÉCNICOS)

| | | |
|-----------------------------|------------|------------|
| ENRIQUE MESEGUER MARÍN | 01/10/1935 | 04/08/1936 |
| ALBERTO VELA DEL PALACIO | 04/08/1936 | 15/10/1937 |
| RAFAEL SORIANO GÓMEZ | 16/10/1937 | 20/02/1938 |
| JOSÉ LINO VAAMONDE VALENCIA | 20/02/1938 | 29/04/1938 |
| DESIDERIO ORTEGA LEÓN | 29/04/1938 | 19/03/1939 |
| FÉLIX RAMOS ESBRY | 19/03/1939 | 26/03/1939 |

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

| | | |
|-------------------------------|------------|------------|
| FÉLIX CAMPOS-GUERETA MARTÍNEZ | 18/02/1938 | 27/02/1953 |
| VICENTE PUYAL GIL | 27/02/1953 | 14/09/1968 |
| JUAN GARCÍA-FRÍAS GARCÍA | 14/09/1968 | 01/03/1974 |
| RODOLFO NÚÑEZ DE LAS CUEVAS | 01/03/1974 | 28/10/1977 |

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

| | | |
|-----------------------------|------------|------------|
| RODOLFO NÚÑEZ DE LAS CUEVAS | 28/10/1977 | 04/07/1980 |
| JULIO MORENCOS TÉVAR | 04/07/1980 | 01/06/1983 |
| EMILIO MURCIA NAVARRO | 01/06/1983 | 17/07/1985 |
| ÁNGEL ARÉVALO BARROSO | 17/07/1985 | 29/04/1994 |
| TEÓFILO SERRANO BELTRÁN | 29/04/1994 | 29/09/1995 |
| RICARDO DÍAZ ZOIDO | 29/09/1995 | 24/05/1996 |
| JOSÉ ANTONIO CANAS TORRES | 24/05/1996 | 27/09/2002 |
| ALBERTO SERENO ÁLVAREZ | 27/09/2002 | ----- |

SEMBLANZA BIOGRÁFICA



MARIANO MARTÍN PEÑA

Ávila (1936). Doctor Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid. Ingeniero Geógrafo. Ingresó en el Instituto Geográfico en el año 1966 donde llevó a cabo numerosos trabajos geodésicos, astronómicos y de nivelación. Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica. En 1981 fue nombrado Subdirector General de Cartografía y Publicaciones y presidente de la Comisión de Obras y Adquisiciones de este Organismo. En 1985 se incorporó al recién creado Centro Español de Metrología como Subdirector Científico y de Relaciones Institucionales, puesto en el que ha permanecido hasta su retirada del servicio activo. Ha representado a España ante diferentes organismos y organizaciones internacionales (EUROMET, WELMEC, OIML, CGPM, BCR) y en el Grupo de Trabajo de Cuestiones Económicas de la Comisión Europea. Ha sido presidente del Comité nº 82 de Normalización en AENOR y del Comité de Calibración de ENAC. Coordinador general de los trabajos metrológicos de la Comisión Europea en los países de MERCOSUR. Autor de varios artículos y ponencias. Profesor y Director de numerosos cursos sobre calidad y metrología. Está en posesión de las Encomiendas de la Orden del Mérito Civil y de la Orden de Isabel la Católica.

